



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1586

## I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.  
(621/000067)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 125  
Núm. exp. 121/000125)

**ENMIENDAS  
(números 1501 a 2000)**

### ENMIENDA NÚM. 1501 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN
Programa	456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto	(Nuevo) Mejora de la integración de la información forestal en el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
Importe	1.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN
Programa	456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto	2012 23 08 8025 INVERSIONES INMATERIALES PARA LA CONSERVACION Y GESTION DEL MEDIO NATURAL
Importe	1.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

Hay que poner de manifiesto la importancia como sumidero de gases de efecto invernadero de la gestión forestal. En ese sentido es necesario atender las obligaciones de información del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, mejorando metodologías para el cumplimiento tanto de la normativa UE, los acuerdos de la Convención de Cambio Climático (LULUCF)1969

**ENMIENDA NÚM. 1502****Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

**ENMIENDA**

De modificación.

**ALTA**

Sección	23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	Plan de Arbolado urbano en el marco de la Estrategia Europea de Biodiversidad 2030
Importe	20.000.00 miles de euros

**BAJA**

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	69 Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto	696 Inversiones para el desarrollo del PRTR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Subconcepto	69603 Actuaciones en materia de gestión forestal sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe	20.000,00 miles de euros

**JUSTIFICACIÓN:**

La Estrategia de Biodiversidad 2030 incluye la propuesta de plantar 3.000 millones de árboles. El ecosistema urbano y su entorno debe impulsar la plantación de arbolado por los múltiples beneficios que suponen: regulación de las temperaturas y reducción de la isla de calor, acogida de biodiversidad, etc... En 2050 se prevé que  $\frac{2}{3}$  de la población vivirán en ciudades y debemos afrontar la transición hacia espacios para vivir amables, sostenibles, resilientes y competitivos.

La actuación coincide con los objetivos del Componente 4 del PRTR, y de las Estrategias de la UE, en el sentido que se pretende “Plantar en la UE 3.000 millones de árboles, respetando plenamente los principios ecológicos.”.1974

### ENMIENDA NÚM. 1503 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 A Comunidades Autónomas
Concepto	(nuevo) Plan Nacional de Turismo Circular, que apueste por la innovación y la sostenibilidad de la industria turística española
Importe	10.000.00 miles de euros

#### BAJA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Programa	45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	745 Aportación al FRER para Economía Circular. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Subconcepto	74503 Al FRER para PERTE en Economía Circular. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe	10.000,00 miles de euro

#### JUSTIFICACIÓN:

La transformación en la economía requiere un acompañamiento en la transición de los sectores económicos. La actividad turística es motor de la economía española, supone el 11,2 % del PIB y el 13 % del empleo. El uso de recursos del sector aconseja la incorporación a la economía circular en aras de fomentar su sostenibilidad.

El proyecto coincide con los objetivos del Componente 12, en el sentido que pretende la “Implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y la normativa de residuos y del Fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa”.1977

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1590

### ENMIENDA NÚM. 1504 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivo
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	74303 Al IDAE. Convenio con la FEMP para la sustitución de sistemas de calefacción altamente contaminantes, para afrontar la lucha contra el cambio climático.
Importe	2.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivo
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Subconcepto	74805 Al IDAE para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos
Importe	2.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN:

En la nueva transición energética es necesario afrontar las medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones donde es difícil disponer de inversión privada.

1978

### ENMIENDA NÚM. 1505

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivo
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	74303 AI IDAE. Planes locales de mitigación y adaptación al cambio climático.
Importe	3.000,00 miles de euros.

##### BAJA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivo
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	AI IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Subconcepto	74805 AI IDAE para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos
Importe	3.000,00 miles de euros.

##### JUSTIFICACIÓN:

Los municipios deberán elaborar los planes locales de mitigación y adaptación que contengan las medidas, en el ámbito de sus competencias, para la adaptación a los principales impactos y riesgos derivados del cambio climático, así como las medidas que permitan reducir las emisiones, especialmente las derivadas de la movilidad, la climatización y la gestión de los residuos.1979

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1592

### ENMIENDA NÚM. 1506 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura Verde
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	74305 (nuevo) medidas del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
Importe	10.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura Verde
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	754 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Para actuaciones de conservación y restauración de ecosistemas y de su biodiversidad
Subconcepto	75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Importe	10.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN:

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) ya tiene definidas las actuaciones en materia de cambio climático, coincidiendo con los objetivos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, relacionada con ecosistemas resilientes, como: Agua y recursos hídricos, Patrimonio natural, biodiversidad y áreas protegidas, Forestal, desertificación, caza y pesca continental, Agricultura, ganadería, pesca y acuicultura y alimentación, - Costas y medio marino, etc.1984

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1593

### ENMIENDA NÚM. 1507 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	74304 Programa para la ordenación de los ecosistemas sumideros de CO2, como tierras de cultivo y forestales, para la compensación por la captura y fijación de emisiones.
Importe	1.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura Verde
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	754 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Para actuaciones de conservación y restauración de ecosistemas y de su biodiversidad
Subconcepto	75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Importe	1.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN:

Fomento de la capacidad de absorción de los sumideros de carbono. La realización del proyecto citado, importante para evaluar el balance neto de las emisiones de gases de efecto invernadero.1986

### ENMIENDA NÚM. 1508

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Concepto: 696 Inversiones para el desarrollo del PRTR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto: 69605 Adquisición de medios para la extinción.  
Importe: 26.000,00 miles de euros

#### BAJAS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Concepto: 696 Inversiones para el desarrollo del PRTR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto: 69603 Actuaciones en materia de gestión forestal sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 26.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

El Estado se reserva las funciones de apoyo en la extinción de incendios forestales. La disponibilidad de recurso adicionales le puede permitir modernizar y actualizar su flota de grandes aparatos de extinción.2090

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1595

### ENMIENDA NÚM. 1509 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras integradas en la edificación y en los procesos productivos.
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	77 A empresas privadas
Concepto	Plan para facilitar la resiliencia del sector cerámico a la crisis energética.
Importe	150.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa	45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura Verde
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Concepto	754 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Para actuaciones de conservación y restauración de ecosistemas y de su biodiversidad
Subconcepto	75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Importe	150.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN:

Dotar fondos para financiar un plan para facilitar la resiliencia del sector cerámico a la crisis energética, a través de un programa específico destinado a proteger un sector vital en la economía española, especialmente en la Comunitat Valenciana que sufre especialmente las condiciones de la crisis.2131

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1596

### ENMIENDA NÚM. 1510 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: (Nuevo) CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO. LIMPIEZA DE CAUCES DE RÍOS PARA EVITAR INUNDACIONES.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.  
Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.  
Concepto: 210 Infraestructura y bienes naturales.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación.

1213

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1597

### ENMIENDA NÚM. 1511 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 011 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 40 A la Administración del Estado  
Concepto: 410 Parques Nacionales  
Importe: 3.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 011 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural.  
Importe: 3.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia. Es preciso dotar una partida presupuestaria suficiente para atender a la necesidad de inversión en estas instalaciones, que carece de consignación en el proyecto de la Ley de PGE para 2023, a pesar de que, en diversas respuestas a preguntas parlamentarias, el Gobierno de España mostró su disposición a llevarlas a cabo, a la vez que admitía la necesidad de ejecutarlas.1341

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1598

### ENMIENDA NÚM. 1512 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa	456D Actuación en la costa
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	Control de la regresión de la costa en Girona
Importe	75,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección:	23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio:	06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR
Programa:	456D ACTUACIÓN EN LA COSTA
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	61
Concepto:	612 Inversiones reales
Subconcepto	2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral
Importe	75,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN:

Esta partida permite actuaciones puntuales en las playas de Girona para evitar su regresión y poder adecuar tramos de los caminos de ronda de nuestro litoral, que nos dan un valor añadido a la Costa Brava. 1395

### ENMIENDA NÚM. 1513 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1599

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la costa  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Proyecto de estabilización de las playas de Sant Antonio y Palamós  
Importe 2.831,07 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 2.831,07 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Ejecutar el proyecto de referencia. 1401

### ENMIENDA NÚM. 1514 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica  
Servicio: 5 Dirección General de Agua

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1600

Programa: 452A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Redacción proyecto de recuperación de la sedimentación del Delta del Ebro  
Importe: 500,00 miles euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 5 Dirección General de Agua  
Programa: 452A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 601 Otras  
Subconcepto 2010 23 05 0001 INVERSIONES SIN REGIONALIZAR DEL PROGRAMA 452A  
Importe: 500,00 miles euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

El Delta del Ebro es una zona ZEPA considerada humedal de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas y forma parte de la Reserva de la Biosfera de UNESCO. Desde hace años está sufriendo un retroceso en sus sedimentos que es ya una amenaza para su supervivencia y todo su entorno.1414

### **ENMIENDA NÚM. 1515**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### **ENMIENDA**

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la costa  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1601

Concepto	Regeneración sostenible de las tres Playas de Calafell
Importe	250,00 miles de euros.
<b><u>BAJA</u></b>	
Sección:	23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio:	06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR
Programa:	456D ACTUACIÓN EN LA COSTA
Capítulo:	6 Inversiones Reales
Artículo:	61
Concepto:	612 Inversiones reales
Subconcepto	2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral
Importe	250,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Estas playas han sufrido un acelerado fenómeno de regresión debido a los cambios de la configuración artificial del litoral en Segur y Comarruga.

La última regeneración de las playas de Calafell ha ejercido bien su función durante 25 años dejando un balance notablemente positivo.

Tras este periodo, las playas no dejan de retroceder y son ya una prioridad medioambiental para el municipio. 1428

### **ENMIENDA NÚM. 1516**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN
Programa	456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	61
Concepto	Estudio de proyecto del parque subacuático de Altafulla.
Importe	100,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1602

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06. Dirección General de Costas y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 64.  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral.  
Importe 100,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Estudio de proyecto y de impacto medioambiental de un parque subacuático que sirva como foco de atracción turística para el sector del buceo y que se aproveche para recuperar, proteger y mejorar el ecosistema marino de la playa de Altafulla.1435

### **ENMIENDA NÚM. 1517**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### **ENMIENDA**

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la costa  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Ejecución del proyecto de la pasarela de la desembocadura de la Riera de Alforja y urbanización del entorno.  
Importe 800,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06. Dirección General de Costas y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1603

Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe 800,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Cambrils es un municipio turístico, con cerca de 10 km. de costa y cinco grandes rieras; dispone a su vez de un paseo marítimo que recorre la costa. En reiteradas ocasiones se ha planteado la necesidad de finalizar el trazado con una pasarela, ya acordada con los servicios del Ministerio y de la cual existe un proyecto ejecutado en el propio Ayuntamiento de Cambrils, al objeto de mejorar la imagen de la fachada marítima y finalizar el gran corredor del Paseo Marítimo. Esta petición lleva varios años en cartera.1439

### **ENMIENDA NÚM. 1518**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la costa  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Redacción del proyecto para la construcción del Paseo Marítimo de Vandellós-Hospitalet de l'Infant  
Importe 100,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1604

Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2013 23 06 0673 Trabajos gestión dominio publico  
Importe: 100,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Vandellos-Hospitalet de l'Infant, situado en la costa, tiene la vocación de promover su atractivo turístico que es ya una de sus principales actividades económicas. Disfruta recientemente de diversos hoteles y zonas de segunda residencia además de uno de los puertos deportivos más importantes de la Costa Dorada y de cuatro largas playas de arena fina y aguas transparentes. La construcción de un paseo marítimo permitiría mejorar la percepción de los visitantes para promover el turismo de calidad.1470

### **ENMIENDA NÚM. 1519**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA RIBERA DEL RÍO ULLA, AYUNTAMIENTO DE DODRO, A CORUÑA.  
Importe: 2.300,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1605

Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 2.300,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

La desembocadura del río Ulla a su paso por el término municipal de Dodro, hasta Padrón, crea el espacio natural de Brañas de Láño, de alto valor ecológico y paisajístico, que precisa de una actuación para la preservación de la riqueza ecológica y la limpieza y saneamiento del río y de los diferentes afluentes del Ulla a su paso por esta zona. Ahora mismo la zona se encuentra abandonada, siendo uno de los humedales más grandes de Galicia y de tener una gran riqueza medioambiental. Se necesita una inversión por parte del ministerio para recuperar la zona.1327

### **ENMIENDA NÚM. 1520** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Regeneración de la ría de Ferrol  
Importe: 1.000,00 Miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 1.000,00 Miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1606

### **JUSTIFICACIÓN**

Realizar el estudio técnico y biológico de la ría de Ferrol solicitado en febrero de 2020 por la Xunta de Galicia.1335

### **ENMIENDA NÚM. 1521**

### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Dragado de la Ría de Betanzos (A Coruña)  
Importe: 5.000,00 Miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 5.000,00 Miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

La Ría de Betanzos ha sufrido cambios sustanciales en su canal central, relacionados con un incremento de la sedimentación que contribuye a la colmatación, detectándose la desaparición y reducción de algunos de los canales existentes y los islotes del canal central. Algunos de estos se encuentran ya unidos a las orillas de la marisma con marea baja. La disminución en el calado del canal central limita sensiblemente el tráfico marítimo en bajamar. Es precisa una actuación para preservar el tráfico marítimo, el modo de vida y las comunicaciones en la comarca.1343

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1607

### ENMIENDA NÚM. 1522

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en Infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Regeneración medioambiental de la Playa de la Barrosa - O Seixo (Mugaridos)  
Importe: 250,00 Miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 250,00 Miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

Se considera necesaria la regeneración del arenal de la Playa de la Barrosa en O Seixo, aportación de arena a una zona litoral antiguamente de baño y usada por los vecinos así como su adecuación con equipamiento para Zaira de ocio, merendero y zona de baño.1371

### ENMIENDA NÚM. 1523

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1608

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 456A Calidad del Agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 2015 23 05 0029 SANEAMIENTO Y DEPURACION EN LA C.A. DE GALICIA, PLAN CRECE - PROVINCIA DE OURENSE  
Importe Incremento 1.874,60 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22799 Otros  
Importe: reducir 1.874,60 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

En la hoja presupuestaria de 2022 se preveía para este proyecto una consignación para 2023 de 1.875,00 miles de euros. Pero lo cierto es que solo se consignan 125.000 €, que es una suma ridícula para atender las necesidades de saneamiento y depuración de los ríos en la demarcación ourensana de la CHMS. La enmienda persigue incrementar la dotación.1522

### **ENMIENDA NÚM. 1524 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1609

### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 456A Calidad del Agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 2022 23 108 0004 ACTUACIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN CUENCA MIÑO-SIL - MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Importe: incremento 3.867,09 miles de euros

### BAJA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: reducir 3.867,09 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

En la hoja presupuestaria de 2022 se preveía para este proyecto una consignación para 2023 de 3.867,09 miles €, pero no aparece ahora suma alguna.1530

### ENMIENDA NÚM. 1525

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1610

Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del Agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios.  
Concepto: 2009 23 231 0121 NUEVA SEDE CENTRAL DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA MIÑO--SIL  
Importe: incremento 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 Gastos Corrientes  
Artículo: 22 Material, suministros y otros  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22799 Otros  
Importe: reducir 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Un año más se consigna en los PGE 2023 una partida para a la nueva sede central de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, que sigue sin materializarse pues llevamos más de cuatro años sin que el organismo de cuenca encuentre el solar o edificio cuyas características se adapten a las necesidades reales requeridas y que sea idóneo en localización, superficie, precio y accesibilidad. Sorprende la reducción de la partida a la mitad, si en el PGE de 2022 tenía 2 M€ ahora queda reducida a 1M€.1540

### **ENMIENDA NÚM. 1526 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO  
DEMOGRÁFICO  
Organismo: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1611

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 2ª FASE DEL PASEO EN EL RIO BADELLA EN BANDE (Ourense)  
Importe: 280,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Organismo: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 610 Inversiones en terrenos

Subconcepto 2009 23 231 0009 Restauración y rehabilitación del DPH

Importe: 280,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Continuar con las obras ya iniciadas de recuperación de los márgenes del Río Badella a su paso por la localidad de Bande. La primera fase se finalizó en 2015 y para esta segunda fase existe un Convenio firmado con el Ayuntamiento, la Diputación de Ourense y la Confederación Hidrográfica Miño-Sil para continuarlo y le correspondería a dicha Confederación aportar 280.000 €, una vez que ya se dispone de la totalidad de los terrenos para realizar dicha actuación.1592

### **ENMIENDA NÚM. 1527**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ENMIENDA**

**AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23.101. Parques Nacionales**

### **DE MODIFICACION**

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Organismo: 101. Parques Nacionales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1612

Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: Mejorar la gestión y reforzar el funcionamiento de las entidades gestoras de las Reservas de la Biosfera de Galicia con el apoyo del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que coordina la Red Española de Reservas de Biosfera  
Importe: Incrementar 300,00 miles de euros.

### **ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Capítulo: 4  
Artículo: 40  
Concepto: 400 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 300,00 miles de euros.

### **REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 4  
Artículo: 40 A Organismos Autónomos  
Concepto: 410 Parques Nacionales  
Importe: incremento 300,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural  
Importe: reducir en 300,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Las reservas de la biosfera son territorios cuyo objetivo es armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural con el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza. Se establecen sobre zonas representativas a nivel ecológico o de valor único en ambientes terrestres, costeros y marinos, en las que

la integración de la población humana y sus actividades con la conservación son esenciales.

En Galicia hay reconocidas 7 Reservas de la Biosfera:

- Terras do Miño (Lugo).
- Área de Allariz (Ourense).
- Os Ancares Lucenses e Montes de Cervantes, Navia e Becerreá (Lugo). - As Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo (A Coruña).
- Río Eo, Oscos e Terras do Burón (Lugo, compartiendo territorio con el Principado de Asturias).
- Reserva de la biosfera Transfronteriza Xurés-Gerés (Ourense, trasfronteriza con Portugal).
- Reserva de la Biosfera, Ribeira Sacra y Sierras de Oribio y Coure[.

En los dos últimos años, la Comunidad Autónoma de Galicia publicó una orden de 600.000 euros anual dirigida a los ayuntamientos que se encuentran en Reserva de Biosfera con la finalidad de promover la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural de estas zonas con un elevado y contrastado valor natural.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales coordina la Red Española de Reservas de Biosfera y es por ello necesario que ayude a fortalecer el funcionamiento de dichas reservas con el objeto de mejorar la gestión y reforzar el funcionamiento de las entidades gestoras de las Reservas de Biosfera. Para ello es necesaria una nueva partida presupuestaria para 2021 de 300.000€ y de esta manera llegar a 50,000 euros/año por Reserva de Biosfera de Galicia orientadas a gastos de personal y funcionamiento y/o asistencia externa.1941

### ENMIENDA NÚM. 1528

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1614

Concepto: 755 Para Estrategia de Economía Circular. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 75502 Economía Circular. Para asegurar la recogida selectiva de residuos en todos los núcleos rurales  
Importe: 10.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular  
Capítulo: 7  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 745 Aportación al FRER para Economía Circular. Mecanismo de Recuperación  
Subconcepto 74503 Al FRER para PERTE en Economía Circular. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 10.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Las dificultades logísticas y el reducido volumen de residuos selectivamente segregados en determinados núcleos rurales de Galicia hacen que su recogida y transporte hacia los centros de transferencia carezca de interés económico para los gestores privados y que, sin embargo, sus costes no puedan ser asumidos por los ayuntamientos. Por ello, si se quiere lograr una verdadera equidad en el tipo de vida de los núcleos rurales es necesario que se afronte una acción decidida por las entidades supramunicipales que tenga una viabilidad económica adecuada y sostenible en el tiempo.1647

### **ENMIENDA NÚM. 1529**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1615

### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60  
Concepto: 2014 23 231 0004. Estudios del estado de las masas de agua y recursos hídricos. Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica, a través de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., la Entidad Pública Empresarial Augas de Galicia y el Ayuntamiento de Vigo para la mejora de la garantía del abastecimiento en la zona sur de la Provincia de Pontevedra.  
Importe: 350,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 350,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

La firma de este convenio y los trabajos técnicos previstos, son un compromiso de tres administraciones implicadas (Estado, Xunta y Concello de Vigo) y resultan imprescindibles para garantizar en el futuro el abastecimiento a once ayuntamientos de la provincia de Pontevedra. Su desarrollo permitirá definir la alternativa viable para asegurar este suministro a largo plazo, siendo la primera fase de los trabajos posteriores: redacción de proyectos y ejecución de obras. El texto del convenio fue acordado por las tres administraciones, cuenta con memorias económicas e informe de la abogacía del Estado, en consecuencia, la ejecución de anualidades prevista en el mismo es viable.1662

### **ENMIENDA NÚM. 1530** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1616

### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 755 Restauración de ecosistemas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto: 75505 Fondo para la detección de suelos contaminados por lindano y para su recuperación.  
Importe: 15.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Capítulo: 7  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 745 Aportación al FRER para Economía Circular. Mecanismo de Recuperación  
Subconcepto: 74503 Al FRER para PERTE en Economía Circular. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 15.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

Existen en el medio rural de Galicia espacios contaminados por lindano que están impidiendo el desarrollo económico y social de estas zonas, bien por el nivel de contaminación o por las dificultades de descontaminación. Resulta necesario establecer acciones que garanticen que se identifiquen las localizaciones de suelos contaminados, se estudien las diferentes alternativas de descontaminación y se lleve a cabo dicha descontaminación de las zonas afectadas.1677

### **ENMIENDA NÚM. 1531**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1617

### AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23.101. Parques Nacionales

#### ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: Rehabilitación de escollera y paso habilitado en Lago dos Nenos en las Islas Cíes, facilitando la rehabilitación ambiental del sistema de lago debido a los efectos del mar y a la colmatación del lago provocado por la estructura artificial y obturación de paso de agua. Parque Nacional Marítimo Terrestre Illas Atlánticas de Galicia  
Importe: 800,00 miles de euros.

#### ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Capítulo: 7  
Artículo: 70  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: 800,00 miles de euros.

#### REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 7  
Artículo: 70 A Organismos Autónomos  
Concepto: 710 Parques Nacionales  
Importe: 800,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural  
Importe: 800,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1618

### JUSTIFICACIÓN

Proyecto realizado por Costas del estado en Demarcación de Pontevedra en colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales, en julio del año 2006 y con referencia 36-0290. El montante del proyecto se estima en 800.000 euros.1956

### ENMIENDA NÚM. 1532

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Recuperación del frente litoral de la playa de Samil en Vigo.  
Importe: 5.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 5.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Llevar a cabo un proyecto en la playa de Samil, principal arenal de la ciudad, con el que se ganarían 30 metros de arenal, retranqueando el paseo y haciendo un nuevo paseo marítimo, además de mejorar todo su entorno reordenando los servicios e infraestructuras de la playa. No existe proyecto contable específico en el Proyecto de Presupuestos, por ello se crea mediante esta enmienda.1715

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1619

### ENMIENDA NÚM. 1533

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Regeneración de la Playa de Cesantes (Redondela) en la Ría de Vigo.  
Importe: 1.000,00 miles de euros

##### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 1.000,00 miles de euros

##### JUSTIFICACIÓN

Esta enmienda pretende elaborar un proyecto y su ejecución en la playa de Cesantes, principal arenal del Ayuntamiento de Redondela, con una senda en el litoral que una la zona del puerto con la zona conocida como punta de la playa.

Además, se incluiría retirar una escollera en la desembocadura del río Alvedosa y se dotaría a la playa de un aporte de arena suficiente con el que se ayude a mejorar las actividades de marisqueo y turismo en la zona.1755

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1620

### ENMIENDA NÚM. 1534

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Senda Verde por la costa entre Redondela-Rande  
Importe: 700,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06. Dirección General de Costas y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 700,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Esta enmienda pretende dotar presupuestariamente la creación de una senda verde por la costa entre Redondela y Rande con el magnífico paisaje de la ensenada de San Simón.

Es una actuación con gran demanda vecinal que solicitan la creación de un itinerario de movilidad en el litoral para disfrute de esta área y para la promoción, conservación y puesta en valor de un entorno tan singular. 1756

### ENMIENDA NÚM. 1535

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1621

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Itinerario peatonal entre A Seca-Combarro en Poio  
Importe: 700,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2013 23 06 0673 Trabajos gestión dominio publico  
Importe: 700,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se pretende la continuidad de la senda litoral ya existente entre el Puerto de Campelo y el Área Recreativa de A Seca ejecutada entre 2016 y 2017.

Esta nueva senda peatonal tendría una longitud aproximada de un kilómetro y discurriría entre el área recreativa de A Seca y el núcleo histórico de Combarro, ambos en el Concello de Poio (Pontevedra).1757

### **ENMIENDA NÚM. 1536**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1622

Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Proyecto de senda peatonal por la costa en el ayuntamiento de Vilaboá.  
Importe: 300,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe: 300,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se pretende la creación de una senda verde por la costa en el ayuntamiento de Vilaboá. Es una actuación con gran demanda vecinal que piden la creación de un itinerario de movilidad en el litoral para disfrute de esta área y para la promoción, conservación y puesta en valor de un entorno tan singular.1758

### **ENMIENDA NÚM. 1537**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: Itinerario peatonal Pontevedra-Marín (2ª Fase)  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1623

Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Con esta enmienda se pretende dotar presupuestariamente la continuación del paseo entre Pontevedra y Marín algo que demandan los vecinos de ambos ayuntamientos.

Superados los problemas de la primera fase, es el momento de acometer la segunda fase y unir peatonalmente ambas localidades. Proponemos para ello, se dote a los PGE 23 del importe de nuestra enmienda.1759

### **ENMIENDA NÚM. 1538** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60  
Concepto: Recuperación del frente litoral de la desembocadura del río Miño.  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Solicitud de actuaciones en la ribera de la desembocadura del río Miño a su paso por el término municipal de A Guarda. Recuperación de los paseos peatonales, arenales e infraestructuras menores, con motivo de la modificación del cauce del río Miño.1760

### **ENMIENDA NÚM. 1539**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60  
Concepto: Saneamiento en Amorín, Currás y Sobrado en el ayuntamiento de Tomiño  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: Reducir 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Los núcleos de población de Amorín, Currás y Sobrado en el ayuntamiento de Tomiño, situado en la confederación hidrográfica Miño-Sil, o bien carecen de sistemas de depuración o bien tienen instalaciones completamente sobrepasadas y con una deficiente separación de aguas pluviales y fluviales. En todos estos casos es necesario que el organismo de cuenca estudie las soluciones viables y acometa la redacción de los proyectos que permitan programar las infraestructuras, en años sucesivos programando una ejecución de anualidades viable.1761

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1625

### ENMIENDA NÚM. 1540

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61  
Concepto: Paseo por todo el perímetro de la Batería Militar y prolongación hasta Con Negro (O Grove).  
Importe: 200,00 miles de euros

##### BAJA

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61  
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 200,00 miles de euros

##### JUSTIFICACIÓN

La creación de este paseo es una importante pieza para la generación de un itinerario de movilidad para la población para disfrute de este espacio natural a la par que se promociona la conservación del medio natural y se pone en valor esta zona del ayuntamiento de O Grove - Pontevedra.1762

### ENMIENDA NÚM. 1541

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1626

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61  
Concepto: Actuación para preservar y musealizar Adro Vello (O Grove).  
Importe: 150,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 150,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se trata de conservar y actuar con urgencia de un enclave único de gran riqueza arqueológica, difícil de encontrar en otros lugares, que posee unas características históricas y etnológicas singulares que verdaderamente resumen una etapa de la historia de Galicia.1763

### **ENMIENDA NÚM. 1542** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1627

Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61  
Concepto: Regeneración de la Playa do Preguntoiro en Vilaxóan en la Ría de Arousa.  
Importe: 300,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 300,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Necesidad de aporte de material en el arenal, para devolverlo a su estado natural, que por efectos de la climatología y mareas vivas fue perdiendo, provocando graves problemas medioambientales. Se trata de una playa en un entorno semiurbano, en el núcleo de Vilaxoán.1764

### **ENMIENDA NÚM. 1543**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Construcción del Paseo Marítimo de A Sinas en Vilanova de Arousa.  
Importe: 400,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1628

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 64  
Concepto: 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2006.23.06.0500 Estudios técnicos el litoral  
Importe: 400,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Desde el año 1.998 este Ayuntamiento lleva demandando la construcción del PASEO MARÍTIMO DE AS SINAS (redactado por la Dirección General de Costas del Estado) el cual desarrollará y estructurará el borde litoral y la fachada marítima del casco urbano de la villa. Acondicionando el borde del arenal de la playa de las Sinas, ordenando las zonas inmediatas con el criterio de mejorar la accesibilidad y el aparcamiento realizando la urbanización del vial y creando zonas de esparcimiento y uso público, así como zonas para equipamiento de playa. Realizando un nuevo acceso al puerto con sección suficiente para el tráfico rodado, y la accesibilidad peatonal en la zona de la Basella, garantizando su continuidad con la zona proyectada en el arenal de las Sinas.1765

### **ENMIENDA NÚM. 1544**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Construcción de senderos en la zona de playa en el ayuntamiento de Vilanova de Arousa.  
Importe: 250,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1629

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 64  
Concepto: 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2006.23.06.0500 Estudios técnicos el litoral  
Importe: 250,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Creación de senderos en las zonas de playa y la conexión del ámbito del Terrón con la zona del Esteiro y las Islas de la ensena, creando recorridos peatonales por medio de senderos de tierra y madera por el borde de la marisma desde el puente del Terrón hasta el Auditorio Municipal y la conexión peatonal por medio de una pasarela de madera a la Isla de A Ansuiña con tierra firme.1766

### **ENMIENDA NÚM. 1545**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Mejora de la Ruta del Padre Sarmiento en el ayuntamiento de Vilanova de Arousa.  
Importe: 500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 64

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1630

Concepto: 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2006.23.06.0500 Estudios técnicos el litoral  
Importe: 500,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

La Ruta del Padre Sarmiento, una ruta llena de historia y fabulosos paisajes. En su etapa 5: a su paso por San Miguel de Deiro (parroquia de Vilanova de Arousa), los peregrinos se ven obligados a desviarse de la propia ruta debido a que en O Rego do Alcalde, únicamente es posible pasar cuando la marea está baja, perdiendo así la posibilidad de pasar por el antiguo embarcadero de San Miguel y perdiéndose también las bonitas vistas a la ría y la panorámica de la Isla de Arousa. En la actualidad, las personas que pretenden hacer esta ruta o simplemente pasear por la zona, se ven obligadas a hacer un desvío de un kilómetro, siendo la distancia en línea recta de unos trescientos ochenta metros, lo que supone más del doble de trayecto además de la pérdida de las bonitas vistas de la zona. Con este proyecto se pretende establecer un recorrido estable a través de la ruta que permita el acceso de todos los ciudadanos, reduzca el tiempo necesario para el recorrido de la ruta, permita la visión del paisaje tanto de la ría y playas como de la Isla de Arousa y del puerto de San Miguel, habilite el acceso a personas con movilidad reducida: eliminando la barrera que producen las fuertes pendientes y el estado del terreno, proporcionando así una conexión directa, amplia y accesible entre ambos márgenes, de continuidad a la auténtica ruta del Padre Sarmiento, cree un atractivo más en la zona, ya que se pretende crear una pasarela que suponga una continuidad del paseo con una visión agradable y se ajuste a las características del entorno, proporcionándole un valor estético importante.1767

### ENMIENDA NÚM. 1546

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Mejora y saneamiento del Río Miñor a su paso por los TM de Gondomar y Nigrán  
Importe: 300,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1631

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección general de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 64  
Concepto: 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2006.23.06.0500 Estudios técnicos el litoral  
Importe: 300,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Actuación en el río Miñor en los términos municipales de Gondomar y Nigrán. El río requiere de actuaciones en el cauce, lindes y riberas así como de humanización en parte de sus 16 km de longitud. El río Miñor nace en la sierra de Galiñeiro, en el municipio de Gondomar, discurriendo por este y por los municipios vecinos de Nigrán y Bayona, sirviendo de límite entre ellos. Recibe aguas además del río Zamáns, que también nace en la sierra de Galiñeiro. Dicho río cuenta con un pequeño embalse, que proporciona agua a localidades del valle como Gondomar y Nigrán. En su desembocadura hay una marisma declarada espacio protegido por su alto valor ecológico, que aparece incluida en la Red Natura 2000.1768

### **ENMIENDA NÚM. 1547**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 456A Calidad del Agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60  
Concepto: Redacción de proyectos nuevos: Saneamiento y depuración de Portomarín y Castro de Rei (Lugo). Eliminación de Pluviales y tanque de tormentas en Chantada (Lugo)  
Importe: 300,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1632

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 108 Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Programa: 456A Calidad del Agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 227  
Subconcepto 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 300,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Los proyectos relacionados corresponden a poblaciones situadas en la confederación hidrográfica Miño-Sil que o bien carecen de sistemas de depuración o bien tienen instalaciones completamente sobrepasadas.

En todos estos casos es necesario que el organismo de cuenca estudie las soluciones viables y acometa la redacción de los proyectos que permitan programar las infraestructuras en los años sucesivos.1769

### **ENMIENDA NÚM. 1548**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.  
Programa: 42KD C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado.  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.  
Artículo: 76. A Entidades locales.  
Concepto: 761. (Nuevo) Al Ayuntamiento de Salceda de Caselas para estudios y ejecución de soterramiento de la línea de alta tensión que transcurre en su caso urbano.  
Importe: **500,00 miles de euros.**

### **BAJA**

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1633

Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.  
Programa: 42KD C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado.  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 741. Para el Plan de Transición Energética en edificios de la UNED. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Importe: **500,00 miles de euros.**

### **JUSTIFICACIÓN**

Actuación de acompañamiento e impulso de las actuaciones que corresponden al distribuidor y transportista eléctrico. Necesidad de realizar los estudios para soterrar la línea de alta tensión que transcurre por el casco urbano del municipio de Salceda de Caselas.1770

### **ENMIENDA NÚM. 1549**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: Instalación de compuertas en el arroyo del Churre. Proyecto de navegabilidad  
Importe: 800,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1634

Artículo: 22706  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe: 800,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1523

### ENMIENDA NÚM. 1550 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: Plan de arreglo de cauces y arroyos que discurren por el término municipal de Carmona (Sevilla)  
Importe: 1.100,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES  
Artículo: 22706  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe: 1.100,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1528

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1635

### ENMIENDA NÚM. 1551

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: Actuaciones correspondiente para la mejora de los cauces de Sala vieja hasta su conexión con el río Yeguas y canalización del Rio Yeguas desde la vía ferroviaria hasta su confluencia con el Salinoso en el término municipal de Las Roda de Andalucía (Sevilla), evitando el desbordamiento y los daños graves que esto causa.  
Importe: 1.300,00 miles de euros

##### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES  
Artículo: 22706  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe: 1.300,00 miles de euros

##### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. El rio ya se ha desbordado en ocasiones causando daños a infraestructuras y es necesaria una inmediata actuación para evitarlo.1534

### ENMIENDA NÚM. 1552

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1636

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 105 Confederación Hidrológica del Guadalquivir  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 7  
Artículo: 74  
Concepto: Cesión de vías verdes Carmona el Viso del Alcor  
Importe: 100,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES  
Artículo: 22706  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe: 100,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1539

### **ENMIENDA NÚM. 1553 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 Confederación Hidrológica del Guadalquivir  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1637

Concepto: Actuaciones correspondientes al proyecto CANAL GENIL CABRA en la provincia de Sevilla para la mejora del riego en ECIJA Y ESTEPA.

Importe: 5.500 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES

Artículo: 22706

Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS

Importe: 5.500 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1545

### **ENMIENDA NÚM. 1554**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### **ENMIENDA**

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Subconcepto 74021 Aportación al FRER para la Participación de la administración General del Estado en abastecimiento en alta en la provincia de Sevilla

Importe: 20.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1638

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 20.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

Para financiar la partida.1548

### ENMIENDA NÚM. 1555

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para la Mejora de las infraestructuras hídricas Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.  
Importe: 10.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1639

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 10.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACION**

Para financiar la partida.1557

### **ENMIENDA NÚM. 1556**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Modernización del Sector arrocero en la provincia de Sevilla  
Importe: 800,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES  
Artículo: 22706  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe 800,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1640

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. 1564

### ENMIENDA NÚM. 1557

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa: 456-D Actuación en Costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Actuaciones de estabilización y mejora de las playas de la provincia de Málaga con instalación de espigones semisumergidos (Marbella, San Pedro, La Carihuela (Torremolinos), Benalmádena, Ferrara (Torrox), La Cala Del Moral (Rincón de la Victoria), Los Rubios).  
Importe: 5.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 5.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1574

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1641

### ENMIENDA NÚM. 1558

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa: 456-D Actuación en Costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Construcción Parque de los Baños del Carmen  
Importe: 5.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 5.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1580

### ENMIENDA NÚM. 1559

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1642

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa: 456-D Actuación en Costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Mejora y construcción del Paseo Marítimo de Benagalbón (Rincón de la Victoria), apertura del Paseo de Los Carabineros (Nerja), Proyecto de El Playazo (Nerja) y prolongación del Paseo Marítimo de Poniente (Málaga).  
Importe: 4.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 4.000,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1587

### **ENMIENDA NÚM. 1560** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1643

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCIA  
Provincia: Málaga  
Proyecto: PROYECTO DE UNA DESALADORA EN LA  
AXARQUIA.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

### **BAJA**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCIA  
Provincia: Málaga  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.  
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia – Se considera necesario.1598

### **ENMIENDA NÚM. 1561 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCIA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1644

Provincia: Málaga  
Proyecto: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA DESALADORA MIJAS-MARBELLA.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

### **BAJA**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCIA  
Provincia: Málaga  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia – Se considera necesario.1605

### **ENMIENDA NÚM. 1562** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Redacción del Proyecto de Recrecimiento de la Presa de la Concepción  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1645

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. 1619

### **ENMIENDA NÚM. 1563**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del Agua  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Proyecto Presa Cerrada de la Puerta  
Importe: 10.000,00 miles de euros

### **BAJA** (parcial)

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: 10.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1646

### JUSTIFICACIÓN

La presa Cerrada de la Puerta en Pozo Alcón es una actuación que pretende asegurar el abastecimiento de la población del sureste peninsular de la provincia e impulsar la regeneración y adecuación ambiental de la zona, mediante la construcción de una presa de 289 hectómetros cúbicos. Este es un proyecto de regulación del Guadiana Menor, que estaba incluido en el proyecto ACTIVA JAÉN, pero que no se ha llegado a materializar.1624

### ENMIENDA NÚM. 1564

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del Agua  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Proyecto Limpieza y acondicionamiento del Arroyo Salado en los términos municipales de Fuentesanta de Martos, Martos, Santiago de Calatrava, Higuera de Calatrava, Porcuna y Lopera hasta su desembocadura en el Guadalquivir  
Importe 500 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 2 GASTOS CORRIENTES  
Artículo 22 Material, suministros y otros  
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales  
Subconcepto 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 500 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

El Arroyo Salado, es un arroyo que sufre un alto estrés hídrico con episodios de alto y bajo caudal que producen grandes escorrentías, arrastres y daños a su paso, para limitar esta situación se busca su mantenimiento y limpieza.1630

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1647

### ENMIENDA NÚM. 1565

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del Agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Proyecto Estudios del estado de las masas de agua subterráneas y recursos hídricos de la Provincia de Jaén, para su mayor dotación para agricultura  
Importe 200 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 2 GASTOS CORRIENTES  
Artículo 22 Material, suministros y otros  
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales  
Subconcepto 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 200 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Se pretende dotar de una partida presupuestaria para conocer adecuadamente las dotaciones de agua, así como los recursos hídricos subterráneos y superficiales de la provincia de Jaén, que permitan una mejora de la dotación de agua para riego, así como un mayor conocimiento del agua disponible de forma que se pueda hacer un uso sostenible de la misma.1642

### ENMIENDA NÚM. 1566

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1648

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la Costa.  
Capítulo 6. Inversión real  
Artículo 61  
Concepto: CONTROL DE LA REGRESIÓN DE LA COSTA DE HUELVA  
Importe: 1.000,00 Miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 1.000,00 miles euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Proteger el sistema de las playas de Huelva.1650

### ENMIENDA NÚM. 1567 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1649

Programa: 456 D  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión de reposición en Infraestructura y bienes destinados al uso general.  
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE ESPIGONES  
Importe: 5.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 5.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Construcción de Espigones en toda la Costa de Huelva para evitar la regresión de las Playas.1656

### **ENMIENDA NÚM. 1568**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa 456 D  
Capítulo 6  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general  
Concepto DOTACIONES PARA EL ACCESO Y USO PÚBLICO DE LA COSTA DE HUELVA  
Importe 500,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1650

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: Reducir en 500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Corregir daños por temporales durante los últimos años.1663

### **ENMIENDA NÚM. 1569**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa: 456 D  
Capítulo: 6  
Artículo: 60: Inversión de reposición en Infraestructura y bienes destinados al uso general.  
Concepto: PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES EN HUELVA  
Importe: 500,00 Miles de uros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 500,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Proteger el sistema de las playas de Huelva. Poco se ha hecho hasta ahora. Es necesario actuar.1672

### ENMIENDA NÚM. 1570 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico
Servicio	6 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa	452 A
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	DESDOBLE DEL TUNEL DE SAN SILVESTRE (HUELVA)
Importe	11.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección:	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico
Servicio:	5 Dirección General del Agua
Programa:	452 A Gestión e infraestructura del agua.
Capítulo:	6 Inversiones.
Artículo:	60
Concepto	601 Otras
Subconcepto	2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.
Importe:	11.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

Esta es quizás la obra más importante y urgente en materia de agua en la provincia de Huelva. De este desdoble depende la seguridad en el abastecimiento de agua a la mitad de la provincia y a sectores claves como el turismo, la industria, la agricultura y para poder beber la mitad de la población de la provincia. Es una obra que está recogida en la Ley de Tránsito del Condado, aprobada en el Congreso hace varios años. El actual túnel ya está colapsado. Si hubiese algún problema en el mismo no se podría dar agua (ni para beber) a la población.1678

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1652

### ENMIENDA NÚM. 1571

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio 05 Dirección General del Agua  
Programa 452 A Gestión e infraestructura del Agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto PRESA DE ALCOLEA  
Importe 5.000,00 miles de euros

##### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: 5.000,00 miles de euros

##### JUSTIFICACIÓN:

Para poder continuar con la obra que en su día se comenzó y se encuentra paralizada.1685

### ENMIENDA NÚM. 1572

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1653

### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio 05 Dirección General del Agua  
Programa 452 A Gestión e infraestructura del Agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general  
Subconcepto CANAL DE TRIGUEROS  
Importe 2.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe 2.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

Desarrollo de la infraestructura hídrica asociada a la presa de Alcolea para poder llevar el agua a la comarca del Condado de Huelva.1689

### ENMIENDA NÚM. 1573

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio Dirección General del Agua  
Programa 452 A Gestión e infraestructura del Agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general  
Subconcepto PRESA DE PEDRO ARCO (HUELVA) – Redacción del proyecto  
Importe 1.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1654

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia, por ser fundamental en el desarrollo hídrico de la provincia de Huelva y está declarada de Interés General.1693

### **ENMIENDA NÚM. 1574**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio 05 Dirección General del Agua  
Programa 452 A Gestión e infraestructura del Agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Inversión nueva en infraestructura y bienes destinado al uso general  
Subconcepto AMPLIACIÓN DE BOMBEO BOCACHANZA II (HUELVA)  
Importe 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1655

Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

1702

### **ENMIENDA NÚM. 1575** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa: 456 D  
Capítulo: 6.  
Artículo: 60  
Concepto: RECUPERACIÓN DE LA PLAYA DE EL PORTIL ENTRE LOS  
TERMINOS DE PUNTA UMBRÍA Y CARTAYA  
Importe: 3.500,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 3.500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Proyecto dirigido a la recuperación de la playa de El Portil, en la zona afectada por la desembocadura del Río Piedras mediante la aportación de arena y establecimiento de espigón que frene los temporales.1707

### **ENMIENDA NÚM. 1576**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y el reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa: 456 D  
Capítulo 6  
Artículo: 60  
Concepto: RECUPERACIÓN DE LA PLAYA DE LA ANTILLA (LEPE)  
Importe: 3.800,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 3.800,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Proyecto de ejecución del espigón y aportación de arena que eviten el deterioro de la playa de La Antilla (Lepe).1711

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1657

### ENMIENDA NÚM. 1577

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: Soterramiento del canal del Guadalquivir a su paso por el casco urbano de Córdoba  
Importe: 2.000,00 miles de euros

##### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: ACTUACIONES DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

##### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1717

### ENMIENDA NÚM. 1578

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1658

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: Gestión de Riesgo de Inundaciones en la provincia de Córdoba y actuaciones en cauces  
Importe: 3.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: ACTUACIONES DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR  
Importe: 3.000,00 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1723

### ENMIENDA NÚM. 1579

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1659

Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: Reparación y mejora de la red de caminos titularidad de la CHG en la provincia de Córdoba  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1728

### **ENMIENDA NÚM. 1580** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05.DIRECCION GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6. INVERSIONES REALES  
Artículo: 60.  
Concepto: Actuaciones para la mejora ambiental y de usos sociales y económicos del Rio Lucena y su entorno, término municipal de Lucena (Córdoba)  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1660

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1734

### **ENMIENDA NÚM. 1581** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 105. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6. INVERSIONES REALES  
Artículo: 61.  
Concepto: Plan Estratégico de gestión de riego para mitigar los efectos de la sequía en la provincia de Córdoba  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: ACTUACIONES DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1740

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1661

### ENMIENDA NÚM. 1582

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO  
CONILETE ENTRE VEJER Y CONIL (CADIZ)  
Importe: 300,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 300,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Necesidad de proteger nuestro litoral.1633

### ENMIENDA NÚM. 1583

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1662

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: ESTABILIZACIÓN DE LOS ACANTILADOS DE LA PLAYA FUENTE DEL GALLO EN CONIL (CADIZ)  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Necesidad de estabilizar los acantilados tanto por seguridad como por garantizar la protección de nuestro litoral.1636

#### **ENMIENDA NÚM. 1584**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1663

Provincia: Cádiz  
Proyecto: DIVERSAS OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.  
SANEAMIENTO DE ALGECIRAS (CÁDIZ).  
Importe: 4.200,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

### **BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 4.200,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN**

La obra de saneamiento en Algeciras o segunda fase de colectores consiste en la construcción de dos grandes colectores de pluviales para prevenir inundaciones con un presupuesto estimado de 9 millones de euros.1645

### **ENMIENDA NÚM. 1585** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A (ACUAES)**

Entidad: ACUAES.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Cádiz  
Proyecto: SANEAMIENTO DE LA JANDA-COLECTORES  
GENERALES, ESTACIÓN DE BOMBEO Y EDAR DE  
BARBATE-ZAHARA DE LOS ATUNES (CÁDIZ).

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1664

Importe: 10.000,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

### **BAJA**

Entidad: ACUAES  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 10.000,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN**

NECESIDAD URGENTE DE MEJORAR Y AMPLIAR ESTA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA LA PRESERVACIÓN DEL ENTORNO Y RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE TRAS EL MAL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTUAL.1652

### **ENMIENDA NÚM. 1586**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A (ACUAES)**

Entidad: ACUAES.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Cádiz  
Proyecto: SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO Y EDAR DE SANLUCAR DE BARRAMEDA.  
Importe: 10.000,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1665

### **BAJA**

Entidad: ACUAES  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 10.000,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN**

NECESIDAD URGENTE DE MEJORAR Y AMPLIAR ESTA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA LA PRESERVACIÓN DEL ENTORNO Y RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE TRAS EL MAL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTUAL.1664

### **ENMIENDA NÚM. 1587**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456 ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo 6 INVERSIONES REALES  
Artículo 60  
Concepto REHABILITACIÓN DE LAS MURALLAS DE SANTA CATALINA EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)  
Importe 3.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1666

Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 3.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

NECESIDAD DE ACTUACIÓN URGENTE POR LA IMPORTANCIA PATRIMONIAL Y EL VALOR HISTÓRICO Y ANTE EL DETERIORO PROGRESIVO.1668

### **ENMIENDA NÚM. 1588**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo 6 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 458D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto NUEVA FASE DEL PASEO MARÍTIMO DE BONANZA EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA  
Importe 4.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 4.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1667

### JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE CONTINUAR CON LA SEGUNDA FASE DEL NUEVO PASEO MARÍTIMO DE BONANZA EN SANLUCAR DE BARRAMEDA CON EL OBJETIVO DE REVITALIZAR Y PONER AÚN MÁS EN VALOR LA ZONA CON LA CONSIGUIENTE PRESERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL.1675

### ENMIENDA NÚM. 1589

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Organismo	6 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa	458D ACTUACIÓN EN LA COSTA
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	SEGUNDA FASE PASEO MARÍTIMO DE PALMONES EN LOS BARRIOS
Importe	1.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección:	23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio:	06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR
Programa:	456D ACTUACIÓN EN LA COSTA
Capítulo	6.
Artículo	61
Concepto	612 Inversiones reales
Subconcepto:	2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral
Importe	1.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE CONTINUAR CON LA SEGUNDA FASE DEL NUEVO PASEO MARÍTIMO DE PALMONES EN LOS BARRIOS CON EL OBJETIVO DE REVITALIZAR Y PONER AÚN MÁS EN VALOR LA ZONA CON LA CONSIGUIENTE PRESERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL. 1683

### ENMIENDA NÚM. 1590

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para proyectos urgentes. Construcción Presa Gibrálmédina  
Importe: 40.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 40.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD DE ACTUACIÓN URGENTE DE CONSTRUCCIÓN DE ESTA PRESA ANTE LA SITUACIÓN DE SEQUIA Y DOTAR A LA ZONA DE NUEVAS INFRAESTRUCUTURAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA.1690

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1669

### ENMIENDA NÚM. 1591 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad:	ACUAMED.
Comunidad Autónoma:	ANDALUCÍA
Provincia:	Almería
Proyecto:	Desalobrador de Adra (Almería).
Importe:	500,00 miles de euros
Alta:	Presupuestos de explotación y de capital Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”. 6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

#### **BAJA**

Entidad:	ACUAMED
Baja:	Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”. Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe:	500,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1696

### ENMIENDA NÚM. 1592 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1670

### ENMIENDA

De modificación.

#### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Conducción de la Venta del Pobre al Campo de Tabernas  
(Almería).  
Importe: 5.000,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

#### **BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1704

### **ENMIENDA NÚM. 1593 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1671

Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Encauzamiento Río Andarax en Huércal de Almería  
Importe 500,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.  
Importe 500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1708

### **ENMIENDA NÚM. 1594**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23. Ministerio de transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa 456D Actuación en la costa  
Capítulo 6 inversión real  
Artículo 61  
Concepto Paseo Marítimo en Vera  
Importe 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1672

Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1712

### **ENMIENDA NÚM. 1595** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Encauzamiento Río Adra (Almería)  
Importe: 500,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: ACTUACIONES DE DISMINUCION DEL RIESGO DE INUNDACION  
Subconcepto: Implantación de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundaciones  
Importe: 500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1718

**ENMIENDA NÚM. 1596****Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

**ENMIENDA**

De modificación.

**SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Desalobrador de la Balsa del Sapo. Redacción de proyecto  
Importe: 500,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

**BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 500,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

**JUSTIFICACIÓN**

Actuación de referencia.1722

**ENMIENDA NÚM. 1597****Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

**ENMIENDA**

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1674

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Ampliación Desaladora de Campo de Dalías (Almería).  
Importe: 5.000,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

### **BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1732

### **ENMIENDA NÚM. 1598**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la Costa.  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 60  
Concepto Actuaciones en la Playa de Vera  
Importe Incrementar 500,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1675

Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe Reducir 500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1737

### **ENMIENDA NÚM. 1599** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Laminación Río Antas en Vera (Almería)  
Importe 500,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto ACTUACIONES DE DISMINUCION DEL RIESGO DE INUNDACION  
Subconcepto Implantación de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundaciones  
Importe 500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1743

### ENMIENDA NÚM. 1600

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la Costa.  
Capítulo 6. Inversión real  
Artículo 60  
Concepto Paseo Marítimo Roquetas-Aguadulce  
Importe 1.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe 1.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.1745

### ENMIENDA NÚM. 1601

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1677

### ENMIENDA

De modificación.

#### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Ampliación instalaciones EDAR de El Ejido.  
Importe: 5.000,00 miles de euros  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

#### **BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 5.000,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1700

### **ENMIENDA NÚM. 1602 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1678

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Ampliación Desaladora de Carboneras.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

### **BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 5.000,00 miles €

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1713

### **ENMIENDA NÚM. 1603 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Proyecto: Ampliación instalaciones EDAR de Roquetas.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1679

Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

### **BAJA**

Entidad: ACUAMED  
Comunidad Autónoma: ANDALUCÍA  
Provincia: Almería  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 5.000,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1719

### **ENMIENDA NÚM. 1604** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Actuación de Protección Litoral en El Toyo (Almería)  
Importe 3.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1680

Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe 3.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1726

### **ENMIENDA NÚM. 1605** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto Actuaciones en las playas de Balerna y Guardias Viejas (El Ejido)  
Importe 2.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe 2.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1730

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1681

### ENMIENDA NÚM. 1606

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio	05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa	452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	60
Concepto	Construcción de las conducciones de la Presa de Rules.
Importe	10.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección:	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico
Servicio:	5 Dirección General del Agua
Programa:	452 A Gestión e infraestructura del agua.
Capítulo:	6 Inversiones.
Artículo:	60
Concepto	601 Otras
Subconcepto	2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.
Importe	10.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Esta presa granadina, al pie de Sierra Nevada, y que se finalizó hace 18 años para abastecer a la Costa Tropical, lleva todo este tiempo sin poder realizar su cometido ya que simplemente embalsa agua, y no la reparte debido a que carece de conducciones. Con la puesta en marcha de la presa se podrían crear 10.000 empleo y poner en “labor” más de 15.000 hectáreas de tierras que ahora están yermas; y además ahorraría el coste energético de 7 millones de euros que pagan anualmente los agricultores granadinos por bombear el agua a cuotas que estarían cubiertas por la presa cuando ésta se encuentre a pleno rendimiento. La construcción de las conducciones es de urgente y extrema necesidad en la provincia de Granada y las partidas existentes en el actual proyecto de presupuestos son absolutamente insuficientes.

La financiación del inicio de los proyectos 9 y 3 es insuficiente. Hay que comenzar los 11 proyectos constructivos a la vez y dotarlos presupuestariamente.1735

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1682

### ENMIENDA NÚM. 1607

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Coste y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6 inversión real  
Artículo: 61  
Concepto: Plan de actuación para las playas de la costa y construcción de los espigones (Granada)  
Importe: 5.000,00 miles de euros

##### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 5.000,00 miles de euros

##### JUSTIFICACIÓN

La regresión en las playas de Granada es cada vez más acentuada. Zonas turísticas como Playa Granada, Carchuna, Polopos-La Mamola, Almuñécar, Salobreña, etc, se encuentran con problemas todos los años en su litoral por la regresión de sus playas, y a veces se originan tremendos socavones que han de ser tratados con trasvases de arena entre las playas, con el coste económico y medioambiental que ello supone. De hecho, éste ha sido un gasto recurrente en distintas partidas presupuestarias en anualidades pretéritas, que ha girado en torno al millón de euros anuales. El Gobierno de la nación, en su día presentó un plan territorial de recuperación del litoral, con 14 actuaciones concretas por valor de 21 millones de euros. La enmienda que presentamos va en la dirección de dotar a dicho plan, de financiación plurianual y posibilidades reales de salir adelante.1739

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1683

### ENMIENDA NÚM. 1608

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 Confederación Hidrológica del Guadalquivir  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Proyecto de restauración ambiental e integración urbana y paisajista del tramo alto del río Cabra (T.M. de cabra, Córdoba).  
Importe: 2.500 miles euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES  
Artículo: 22706  
Concepto: ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS  
Importe: 2.500 miles euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

### ENMIENDA NÚM. 1609

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1684

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: (nuevo) EDAR Gijón Oeste, Aboño  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2015 23 05 0081 Saneamiento y Depuración en la C.A. de Asturias. Plan Crece  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1099

### **ENMIENDA NÚM. 1610 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1685

Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: (nuevo) EDAR de Maqua  
Importe: 1.750,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: 2015 23 05 0081 Saneamiento y depuración en la C.A. de Asturias. Plan Crece  
Importe: 1.750,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1101

### **ENMIENDA NÚM. 1611 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: (nuevo) EDAR de Tapia de Casariego  
Importe: 1.750,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1686

Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: 2015 23 05 0081 Saneamiento y depuración en la C.A. de Asturias. Plan Crece  
Importe: 1.750,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1104

### **ENMIENDA NÚM. 1612**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto: Limpieza de cauces en los ríos del Concejo de Ribera de Arriba  
Importe: 500,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto: 2015 23 102 0001 Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en la Cuenca Cantábrica  
Importe: 500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1125

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1687

### ENMIENDA NÚM. 1613

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto Limpieza de cauces en los ríos del Concejo de Carreño  
Importe: 500,00 miles de euros.

##### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto 2015 23 102 0001 Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en la Cuenca Cantábrica  
Importe: 500,00 miles de euros.

##### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1129

### ENMIENDA NÚM. 1614

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1688

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto: Limpieza de cauces en los ríos del Concejo de Siero  
Importe: 500,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto 2015 23 102 0001 Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en la Cuenca Cantábrica  
Importe: 500,00 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1136

### ENMIENDA NÚM. 1615 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1689

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto: Limpieza de cauces en los ríos del Concejo de Mieres  
Importe: 500,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto 2015 23 102 0001 Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en la Cuenca Cantábrica  
Importe: 500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1140

### **ENMIENDA NÚM. 1616 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto: Limpieza de cauces y prevención de avenidas en los ríos del Concejo de Las Regueras  
Importe: 500,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1690

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto: 2015 23 102 0001 Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en la Cuenca Cantábrica  
Importe: 500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1143

### **ENMIENDA NÚM. 1617**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto: Reparación estructural del paseo fluvial de Nava  
Importe: 600,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1691

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto: 2015 23 102 0001 Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en la Cuenca Cantábrica  
Importe: 600,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1151

### **ENMIENDA NÚM. 1618** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Acceso y aparcamiento de la playa de Xivares en Carreño, Asturias  
Importe: 300,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 22 Material, suministros y otros  
Concepto: 226 Gastos diversos  
Subconcepto: 22602 Publicidad y propaganda  
Importe: 300,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1154

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1692

### ENMIENDA NÚM. 1619

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto Segunda fase de la remodelación integral del paseo marítimo entre Candás y Perlorá, Asturias  
Importe: 3.000,00 miles de euros.

##### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 278 Gastos corrientes en bienes y servicios. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.  
Importe: 3.000,00 miles de euros.

##### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1158

### ENMIENDA NÚM. 1620

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1693

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: Control de la regresión de la costa en el Concejo de Castrillón, Asturias  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 278 Gastos corrientes en bienes y servicios. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1161

### ENMIENDA NÚM. 1621 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1694

Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: Acceso y estabilización de la ladera de la playa de Rebolleres en el Concejo de Carreño, Asturias  
Importe: 18,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas  
Importe: 18,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1164

### **ENMIENDA NÚM. 1622** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: Senda costera Lastres-Colunga  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1695

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 278 Gastos corrientes en bienes y servicios. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1167

### **ENMIENDA NÚM. 1623**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: Actuaciones de adecuación en el litoral de Llanes  
Importe: 500,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1696

Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1168

### **ENMIENDA NÚM. 1624** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y  
DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natura  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 755 (nuevo) Para la Comunidad Autónoma de Asturias para paliar daños  
producidos por el lobo ibérico a la ganadería extensiva  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el  
Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1172

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1697

### ENMIENDA NÚM. 1625

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natura  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 754 (nuevo) Para la Comunidad Autónoma de Asturias para realizar medidas preventivas en la gestión del lobo ibérico  
Importe: 500,00 miles de euros.

##### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 01  
Programa: 451O  
Capítulo: 4  
Artículo: 49  
Concepto: 49063 Contribución voluntaria al programa de Transición limpia de la Agencia Internacional de la Energía (AIE-CETP)  
Importe: 500,00 miles de euros.

##### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1175

### ENMIENDA NÚM. 1626

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1698

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Limpieza de cauces en los ríos del Concejo de Gijón  
Importe: 500,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto 2015 23 102 0001 Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en la Cuenca Cantábrica  
Importe: 500,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1178

### ENMIENDA NÚM. 1627 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1699

Programa	456D. Actuaciones en la Costa
Capítulo	6.
Artículo	60
Concepto	602 Inversiones reales
Subconcepto	(nuevo) Proyecto de estabilización de la segunda playa del Sardinero
Importe	463,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección	23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa	456D. Actuaciones en la Costa
Capítulo	6.
Artículo	64
Concepto	641 Inversiones de carácter inmaterial
Subconcepto	2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral
Importe	463,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se considera necesario.1016

### **ENMIENDA NÚM. 1628**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección	23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa	456D. Actuaciones en la Costa
Capítulo	6.
Artículo	60
Concepto	602 Inversiones reales
Subconcepto	(nuevo) Relleno de las playas (T.M. SANTANDER)
Importe	500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección	23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1700

Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 64  
Concepto 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe 500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se considera necesario.1020

### **ENMIENDA NÚM. 1629** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 60  
Concepto 602 Inversiones reales  
Subconcepto: (nuevo) Acceso a la playa de Los Peligros (T.M. SANTANDER)  
Importe 100,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 64  
Concepto 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe 100,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se considera necesario.1023

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1701

### ENMIENDA NÚM. 1630

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa	456D. Actuaciones en la Costa
Capítulo	6.
Artículo	61
Concepto	Partida para mejora de accesos a playas, recuperación de los propios arenales, accesibilidad universal, y diferentes actuaciones para mejora de las playas de Cantabria que requieren acciones urgentes. Playas: Langre, San Juan de la Canal, playas de Santander, Sable.
Importe	1.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección	23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa	456D. Actuaciones en la Costa
Capítulo	6.
Artículo	64
Concepto	641 Inversiones de carácter inmaterial
Subconcepto	2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral
Importe	1.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.1027

### ENMIENDA NÚM. 1631

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1702

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto 612  
Subconcepto: (nuevo) Rehabilitación de la Horadada (T.M. SANTANDER)  
Importe 2.100,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 2.100,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN**

Se considera necesario.1030

### ENMIENDA NÚM. 1632 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto 612

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1703

Subconcepto: (nuevo) Rehabilitación de la Dársena de Puertochico  
(T.M.SANTANDER)

Importe 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa 456D. Actuaciones en la Costa

Capítulo 6.

Artículo 61

Concepto 612 Inversiones reales

Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral

Importe 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se considera necesario.1034

### **ENMIENDA NÚM. 1633**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 456A Calidad del agua

Capítulo 6

Artículo: 60

Concepto 602 Inversiones reales

Subconcepto: Calidad del Agua (PLAN CRECE C.A. CANTABRIA)

Importe 5.646,76 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa 456A Calidad del agua

Capítulo 6

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1704

Artículo: 60  
Concepto 602 Inversiones reales  
Subconcepto 1993 17 13 8053 OTRAS ACTUACIONES DE GESTIÓN DE  
DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO  
Importe 5.646,76 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se considera necesario.1370

### **ENMIENDA NÚM. 1634**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 23.06  
Programa: 456D  
Capítulo 6  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto 602 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 3901 Protección y recuperación de sistemas litorales en Cantabria y Dotaciones para acceso y uso público de la costa cantábrica  
Importe Incrementar 274,11 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe Reducir 274,11 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se considera necesario.1066

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1705

### ENMIENDA NÚM. 1635

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A CALIDAD DEL AGUA  
Capítulo 6  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto (nuevo) NUEVA EDAR DE VUELTA OSTRERA  
Importe 1.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 456A Calidad del agua  
Capítulo 6  
Artículo: 60  
Concepto 602 Inversiones reales  
Subconcepto 1993 17 13 8053 OTRAS ACTUACIONES DE GESTIÓN DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO  
Importe 1.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.1070

### ENMIENDA NÚM. 1636

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1706

### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A CALIDAD DEL AGUA  
Capítulo 6  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto (nuevo) SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ASÓN  
Importe 2.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 456A Calidad del agua  
Capítulo 6  
Artículo: 60  
Concepto 602 Inversiones reales  
Subconcepto 1993 17 13 8053 OTRAS ACTUACIONES DE GESTIÓN DE  
DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO  
Importe 2.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.1073

### ENMIENDA NÚM. 1637 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Órgano: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452 A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto ENCAUZAMIENTOS CANTABRIA (Pas, Asón, Hjar, Besaya)  
Importe 3.500,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1707

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Órgano: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
Programa: 452 A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: 610 Inversiones en terrenos  
Subconcepto 2015 23 102 0001 ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAUCES EN LA CUENCA CANTÁBRICA  
Importe 3.500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se considera prioritario para Cantabria.1075

### **ENMIENDA NÚM. 1638**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A CALIDAD DEL AGUA  
Capítulo 6  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto (nuevo) SANEAMIENTO DE LA RÍA DEL CARMEN (CAMARGO)  
Importe 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 456A Calidad del agua  
Capítulo 6  
Artículo: 60  
Concepto 602 Inversiones reales  
Subconcepto 1993 17 13 8053 OTRAS ACTUACIONES DE GESTIÓN DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO  
Importe 1.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1708

### JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.1079

### ENMIENDA NÚM. 1639 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio 5. Dirección General del Agua.  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo 6. Inversiones reales.  
Artículo 64. Gestión de Inversiones de carácter inmaterial.  
Concepto: (Nuevo) Ejecución de los proyectos de restitución territorial comprometidos con el Ayuntamiento de Soto en Cameros derivados de la CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE SOTO-TERROBA. LA RIOJA  
Importe: 500,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio 11. Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación.  
Programa 456C Protección y mejora del medio natural.  
Capítulo 7. Transferencias de Capital  
Artículo 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Empresarial.  
Concepto: 740. A la Fundación Biodiversidad F.S.P., para financiar actuaciones propias de la Fundación.  
Importe: 500,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la actuación.1122

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1709

### ENMIENDA NÚM. 1640

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74011 Aportación al FRER para la realización del Colector Norte Murcia.  
Importe: 15.000,00 miles euros

##### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 742 Aportaciones a ACUAES y ACUAMED para actuaciones de saneamiento y depuración. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74210 A la Sociedad Estatal Acuaes para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización  
Importe: 15.000,00 miles euros

##### JUSTIFICACIÓN

Obra imprescindible para garantizar la seguridad.

Importe total del proyecto: 93.500,00 miles de euros.1217

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1710

### ENMIENDA NÚM. 1641

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 603 nuevo Control y tratamiento lixiviados y mantenimiento post-clausura de infraestructuras en la Sierra de Abanilla.  
Importe 5.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe 5.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Tras las inversiones realizadas por las Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Comunitat Valenciana, es necesario el control y tratamiento de lixiviados y mantenimiento postclausura de las infraestructuras construidas en una zona que afecta a dos CCAA.1219

### ENMIENDA NÚM. 1642

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1711

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Organismo: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa: 456D Actuación en la Costa.

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2015 23 06 3001 Regeneración y adecuación ambiental Bahía de Portman.

Importe: Incrementar 4.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

Programa 456D. Actuaciones en la Costa

Capítulo 6.

Artículo 61

Concepto 612 Inversiones reales

Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral

Importe: Reducir 4.000,00 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Es necesario ampliar la partida destinada a este ejercicio por seguridad medioambiental.1222

#### **ENMIENDA NÚM. 1643**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1712

Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para proyecto Presas y actuaciones en Ramblas de las zonas hidráulicas del Guadalentín y del Sur de Murcia.  
Importe: 10.000,00 miles euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 10.000,00 miles euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Es imprescindible por seguridad.1225

### **ENMIENDA NÚM. 1644**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1713

Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para el Recrecimiento presa Pantano Camarillas.  
Importe: 5.000,00 miles de uros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 5.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1227

### **ENMIENDA NÚM. 1645 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1714

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Presa de Tabala  
Importe 1.500,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.  
Importe: 1.500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Un proyecto imprescindible para evitar inundaciones en el municipio de Murcia, zona Alquerías, el Raal, Zeneta junto al municipio de Beniel.  
Importe total del proyecto 3.000.000 de euros.1230

### **ENMIENDA NÚM. 1646 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74051 Aportación al FRER Colector de vertido cero de la zona norte del Mar Menor y pozos de drenaje.  
Importe: 20.000,00 miles euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1715

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 20.000,00 miles euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Necesaria intervención en el Mar Menor, empezando este ejercicio con 20.000.000 de euros en el ámbito de las competencias del Estado y de forma complementaria a las actuaciones previstas en el Programa Marco de Actuaciones Prioritarias que lleva a cabo el MITECO

La proyección debe ser:

2023 — 20.000.000€  
2024 — 30.000.000 €  
2025 — 25.000.000€  
2026 — 8.000.000€  
Total: 80.000.000€  
1232

### **ENMIENDA NÚM. 1647** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1716

Capítulo: 6  
Artículo: 69  
Concepto: 696 Inversiones para el desarrollo del PRTR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 69603 Actuaciones de blindaje contra la llegada de nitratos y de arrastres de lluvias torrenciales al Mar Menor.  
importe: 60.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde  
Capítulo: 6  
Artículo: 69  
Concepto: 696 Inversiones para el desarrollo del PRTR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 69602 Actuaciones de restauración en el Mar Menor y su entorno.  
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 60.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Al objeto de impedir la llegada de aguas dulces con nitratos, así como de los arrastres procedentes de las lluvias torrenciales que frecuentemente asolan la Región, se hace imprescindible la ejecución de una serie de actuaciones e infraestructuras que blinden a integridad ecológica del Mar Menor y que serían las siguientes:

- 1.- Recuperación del calado de la gola de Marchamalo y mantenimiento del mismo en todas las golas del ecosistema.
  - 2.- Puesta en marcha y mantenimiento del bombeo de la Rambla del Albujón.
  - 3.- Extracción de los lodos y fangos depositados en playas como consecuencia de las DANAS.
  - 4.- Construcción de presas, encauzamientos, y sistemas de retención de aguas pluviales en las ramblas de la cuenca vertiente al Mar Menor
  - 5.- Adquisición del paraje de El Vivero en la Manga del Mar Menor para proceder a su renaturalización.
  - 6.- Ejecución de un filtro verde en las balsas de la EDAR de El Algar.
- 1240

### **ENMIENDA NÚM. 1648** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1717

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06. Dirección General de Costas y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 61.  
Concepto: Nuevo. Regeneración Playas de la Llana.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06. Dirección General de Costas y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Las playas de la Llana están siendo afectadas por un proceso de regresión, y en los últimos 60 años ha perdido entre 60 y 80 metros.

Es necesario llevar a cabo esta actuación con carácter urgente, es necesario proteger y preservar una de las mejores payas.

Este avance tanto de mar pero constante, está teniendo efectos medioambientales puesto que afecta al Parque Regional de Salinas y Arender de San Pedro del Pinatar y económico.1243

### ENMIENDA NÚM. 1649

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 056. Dirección General del Agua

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1718

Programa: 452A. Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 61.  
Concepto: Desarrollo proyecto Murcia Rio II.  
Importe: 8.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: 8.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Aprovechamiento de los espacios liberados pro el Rio Segura a lo largo de los 27 kilómetros que recorre por el municipio de Murcia.1245

### **ENMIENDA NÚM. 1650**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa: 456D Actuación en la Costa.  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Recuperación de las playas del Mar menor (retirada secos y fangos)  
Importe: 300,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1719

Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 300,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1249

### **ENMIENDA NÚM. 1651** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 64  
Concepto: Finalización de las infraestructuras destinadas a la reutilización de aguas residuales y eliminación de vertidos en el ámbito de La Albufera.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 881

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1720

### ENMIENDA NÚM. 1652

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Mantenimiento y limpieza del cauce del río Serpis en la provincia de Valencia.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

##### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 otros  
Subconcepto: 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

##### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencias para evitar inundaciones de los municipios ribereños al río.978

### ENMIENDA NÚM. 1653

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

ENMIENDA

De modificación.

**ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Reparación del lecho del Río Vaca a su paso por el término municipal de Tavernes de la Valligna (Valencia).  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

**BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 otros  
Subconcepto 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

**JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 982

**ENMIENDA NÚM. 1654**  
**Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

ENMIENDA

De modificación.

**ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1722

Concepto: Obras de mejora de la capacidad de almacenamiento del embalse de Bellús.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 otros  
Subconcepto: 2001 23 230 0040 Encauzamiento Cauces Naturales.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. 985

### **ENMIENDA NÚM. 1655 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Nuevo concepto. Estabilización, recuperación y restauración las playas del municipio de Sagunto (Valencia) que sufren regresión de la costa.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06. Dirección General de Costas y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1723

Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. 987

### **ENMIENDA NÚM. 1656 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Nuevo concepto. Estabilización, recuperación y restauración de las playas de Tavernes de la Valldigna (Valencia) que sufren regresión en la línea de la costa.  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06. Dirección General de Costas y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. 989

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1724

### ENMIENDA NÚM. 1657

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Nuevo concepto. Estabilización, recuperación y restauración de las playas de Gandía (Valencia) que sufren regresión en la línea de la costa.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06. Dirección General de Costas y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. 992

### ENMIENDA NÚM. 1658

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1725

### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Nuevo concepto. Restauración y puesta en valor del Pantalán de Sagunto.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06. Dirección General de Costas y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la costa  
Capítulo: 6. Inversiones reales  
Artículo: 60.  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. 997

### ENMIENDA NÚM. 1659

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: Desaladora de Sagunto.  
Importe: 3.000,00 miles de euros.

### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1726

Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: 3.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. 1005

### **ENMIENDA NÚM. 1660** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Adecuación urbana del río Palancia en el término municipal de Sagunto.  
Importe: 100,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 otros  
Subconcepto 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales  
Importe: 100,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente.1013

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1727

### ENMIENDA NÚM. 1661

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Nuevo concepto. Actuaciones de mejora ambiental en el Paseo marítimo de la Avenida del Mediterráneo de Sagunto (Valencia).  
Importe: 200,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 200,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 1019

### ENMIENDA NÚM. 1662

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1728

### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Ampliación del barranco de La Casella en el término municipal de Alzira (Valencia), así como los del barranco del Estret y de Vilella.  
Importe: 5.600,00 miles de euros.

### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 otros  
Subconcepto 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales  
Importe: 5.600,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1024

### ENMIENDA NÚM. 1663 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Pasarela peatonal para conectar el casco urbano de El Puig de Santa María (Valencia) con la playa.  
Importe: 200,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1729

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 200,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 1029

### **ENMIENDA NÚM. 1664** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Adecuación del paseo marítimo y construcción de una pasarela de madera que une El Puig hasta la playa de la Puebla Farnals (Valencia).  
Importe: 200,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 200,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1730

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 1035

### ENMIENDA NÚM. 1665

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Ejecución del proyecto del “Barri de Pescadors”, así como ampliación del paseo marítimo desde la Urbanización Mar Plata hasta el Barri de Pescadors en el término municipal de El Puig de Santa María (Valencia).  
Importe: 200,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 200,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 1038

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1731

### ENMIENDA NÚM. 1666 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Ampliación y consolidación de los Espigones ya existentes de Santa Elvira-La Torreta (Frente a la URBANIZACIÓN SANTA MARIA) y espigón de La Quinta (Frente a la URBANIZACION PLANSMAR) en el municipio de El Puig de Santa María (Valencia).  
Importe: 200,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 200,00 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 1042

### ENMIENDA NÚM. 1667 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1732

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Desarrollo de las conexiones alternativas al paseo litoral que conecten las urbanizaciones. Conexión de aceras contiguas a la carretera que discurre al oeste de las urbanizaciones de PUIGVAL y MEDICALIA, así como el tramo que une la rotonda de PLAYPUIG con la rotonda de VALHOTEL RTL en el municipio de El Puig de Santa María.  
Importe: 200,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.  
Importe: 200,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 1050

### **ENMIENDA NÚM. 1668 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1733

Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Obras de canalización del Barranco del Rubio en el término municipal de Paterna (Valencia).  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 otros  
Subconcepto 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1051

### **ENMIENDA NÚM. 1669**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Ejecución de obras de canalización del Barranco de la Font desde Santa Rita hasta el río Turia a su paso por Paterna (Valencia)  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1734

Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 otros  
Subconcepto 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1055

### **ENMIENDA NÚM. 1670** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: Dragado de L'albufera de Valencia y canales adyacentes  
Importe: 10.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 64  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: 10.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 1059

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1735

### ENMIENDA NÚM. 1671

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: Nuevo colector oeste de l'Albufera de Valencia.  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 64  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 1062

### ENMIENDA NÚM. 1672

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1736

### ALTA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Finalización de reutilización de aguas residuales en Pinedo (Valencia)  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 64  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 1065

### ENMIENDA NÚM. 1673 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1737

Subconcepto 74711 Aportación al FRER para la estabilización, recuperación y restauración de la costa y playas sur de Valencia. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 20.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Importe: 20.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente. 1077

### **ENMIENDA NÚM. 1674** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Acondicionamiento ambiental de los ríos Bohigues-Turia y Ebrón a si paso por el término municipal de Vallanca (Valencia).  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1738

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 otros  
Subconcepto 2001 23 230 0030 Adecuación Cauces Naturales  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. 1081

### **ENMIENDA NÚM. 1675** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto 74711 Aportación al FRER destinado al Plan de regeneración ambiental y contra la regresión del litoral de la costa de la Comunitat Valenciana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 30.000,00 miles euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1739

Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino.  
Importe: 30.000,00 miles euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. 1084

### **ENMIENDA NÚM. 1676 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para Mantenimiento, limpieza y encauzamiento donde corresponda de los cauces de barrancos y ríos dependientes de la Confederación Hidrográfica del Júcar.  
Importe: 30.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1740

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 30.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones en la zona de influencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.1088

### **ENMIENDA NÚM. 1677**

### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino  
Subconcepto 74711 Aportación al FRER destinado a la 2 Fase del Paseo Marítimo de Poniente en Benidorm entre Avd. Vicente Llorca Alós y el Paseo Tamarindos.  
Importe: 16.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1741

Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Importe: 16.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Cumplir con el compromiso del gobierno de España con la ciudad de Benidorm para la construcción de la segunda fase del Paseo de Poniente. 1095

### ENMIENDA NÚM. 1678

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa 456D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Playa Babilonia (Guardamar del Segura)  
Subconcepto Estudio para infraestructuras para prevenir y paliar los daños ocasionados por temporales.  
Importe 100,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1742

Artículo: 64  
Concepto: 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe 100,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1097

### **ENMIENDA NÚM. 1679 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto Estudio para la modernización de la CR de “Bacarot”, partiendo de la bajante de la basa Torrellano. 850 hectáreas  
Importe 100,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto 611 Otras  
Subconcepto 2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS  
Importe 100,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1100

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1743

### ENMIENDA NÚM. 1680

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto: Estudio para la modernización de la CR “Cuarto de Poniente”- Orihuela.  
5.567 hectáreas  
Importe: 100,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: 2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS  
Importe: 100,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.1102

### ENMIENDA NÚM. 1681

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1744

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto: Estudio para la modernización de la CR “Crevillente”. 1964 hectáreas  
Importe: 100,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: 2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS  
Importe: 100,00 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1103

### ENMIENDA NÚM. 1682

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1745

Concepto ACTUACIONES DE REGADIOS  
Subconcepto Estudio para la modernización de la CR “Huerta de Alicante”. 1.830 hectáreas  
Importe 100,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto 611 Otras  
Subconcepto 2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS  
Importe 100,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1106

### **ENMIENDA NÚM. 1683**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para Encauzamiento de La Rambla de Abanilla y Canalización al Hondo de Elche.  
Importe: 10.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1746

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 10.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Según los Estudios de la Universidad de Alicante, de la Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la información de los ayuntamientos afectados, es necesario realizar una serie de actuaciones para afrontar las inundaciones en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja. El total, de las actuaciones mínimas necesarias, asciende a 327 millones de euros.1114

### **ENMIENDA NÚM. 1684**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para Actuaciones necesarias para paliar, mitigar y atenuar los Riesgos derivados por Inundaciones intensas producidas por las DANAS en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja.  
Importe: 51.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1747

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 51.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Según los Estudios de la Universidad de Alicante, de la Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la información de los ayuntamientos afectados, es necesario realizar una serie de actuaciones para afrontar las inundaciones en el Ámbito de Orihuela y la Vega Baja. El total, de las actuaciones mínimas necesarias, asciende a 327 millones de euros.

Se incluye:

- Encauzamiento de La Rambla de Abanilla y Canalización al Hondo de Elche
- Canal-Aliviadero del Río Segura al Reguero de Hurchillo (By-Pass Río Segura).
- Ensanchamiento cauce del Reguero-Corredor Verde
- Ensanchamiento cauce del Río Segura, Tramo Orihuela-Guardamar
- Canal Aliviadero del Río Segura por Rojales (By-Pass Río Segura).
- Actuaciones de canalización de escorrentías y otras en la desembocadura Del Río Segura.
- Actuaciones sobre Rambla de Tabala, Arroyo Grande, Torregorda Y Secosaladaca.
- Laminación de barrancos y ramblas en el Término Municipal De Orihuela.1120

### **ENMIENDA NÚM. 1685**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1748

### ENMIENDA

De modificación.

#### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

ALTA

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma:09.- COMUNIDAD VALENCIANA  
Provincia: Alicante  
Proyecto: Ramal de la Vega Baja y margen izquierda.  
Importe: 300,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

BAJA

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma:09.- COMUNIDAD VALENCIANA  
Provincia: Alicante  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 300,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1380

#### **ENMIENDA NÚM. 1686 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1749

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - AGUAS DE CUENCAS MEDITERRANEAS S.M.E. S.A. (ACUAMED)**

#### **ALTA**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma:09.- COMUNIDAD VALENCIANA  
Provincia: Alicante  
Proyecto: Reparación de la balsa de San Diego Villena (Júcar-Vinalopó).  
Importe: 10.000,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

#### **BAJA**

Entidad: ACUAMED.  
Comunidad Autónoma:09.- COMUNIDAD VALENCIANA  
Provincia: Alicante  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 10.000,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. La Junta Central de Usuarios del Júcar ya presentó alegaciones durante el ejercicio 2020, por la eliminación de la previsión de gasto para esta importante infraestructura. 1387

### **ENMIENDA NÚM. 1687 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1750

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Refuerzo diques de contención en el frente litoral de la costa de Altea.  
Importe: 258,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 258,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Estamos ante uno de los proyectos más importantes para la ciudad de Altea, para mejorar las defensas mediante la protección de la costa de Altea en toda su extensión, reforzando las existentes o construyendo nuevos en la playa de L'Espigó, de La Roda, Cap Blanc, Cap Negret, L'Olla o Campomanes.1127

### **ENMIENDA NÚM. 1688**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTAS**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Proyecto de regeneración de las playas y el frente litoral de Torrevieja.  
Importe: 250,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1751

Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 250,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

La costa de la Provincia de Alicante necesita de proyectos de regeneración ambiental y paisajística, que, por un lado, prevengan los posibles efectos derivados del cambio climático y, por otro, palien los efectos generados por la acción del hombre en dichos espacios.

Particularmente, se necesitan actuaciones de este tipo en todo el borde costero de la ciudad de Torrevieja, ampliando medidas correctoras como las que ya se están llevando a cabo puntualmente (por ejemplo, la paulatina regeneración de la Playa de Los Locos), que, si bien han de ser reconocidas, se han mostrado como meras actuaciones aisladas. Se requiere pues, una actuación global desde el punto de vista ambiental pero que mantenga, y además potencie, los recursos turísticos de nuestra ciudad. Sólo así se podrán mitigar los fenómenos de erosión costera y regresión marina. 1134

### **ENMIENDA NÚM. 1689**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Proyecto de regeneración de las playas y el frente litoral de Jávea.  
Importe: 100,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1752

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 100,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

La costa de la Provincia de Alicante necesita de proyectos de regeneración ambiental y paisajística, que, por un lado, prevengan los posibles efectos derivados del cambio climático y, por otro, palien los efectos generados por la acción del hombre en dichos espacios. 1137

### **ENMIENDA NÚM. 1690**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Redacción del estudio de impacto ambiental y su relación con la regresión de la costa y regeneración de las playas y el frente litoral de Guardamar.  
Importe: 100,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1753

Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 100,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

El espigón en la bocana del río segura fue terminado en el año 1994 sin estudio de impacto ambiental y desde su implantación el aporte de arena a las playas por parte del río ha sido nulo. La costa de la Provincia de Alicante necesita de proyectos de regeneración ambiental y paisajística, que, por un lado, prevengan los posibles efectos derivados del cambio climático y, por otro, palien los efectos generados por la acción del hombre en dichos espacios. 1141

### **ENMIENDA NÚM. 1691** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Proyecto de regeneración de las playas y el frente litoral de Calpe.  
Importe: 100,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 100,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1754

### JUSTIFICACIÓN

La costa de la Provincia de Alicante necesita de proyectos de regeneración ambiental y paisajística, que, por un lado, prevengan los posibles efectos derivados del cambio climático y, por otro, palien los efectos generados por la acción del hombre en dichos espacios. 1147

### ENMIENDA NÚM. 1692

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	06 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa	456D Actuación en la Costa
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Playa El Pinet y La Marina restauración de playas de Elche.
Subconcepto	Estudio para restauración de las Playas de El Pinet y la Marina de Elche.
Importe	100,00 miles de euros

#### BAJA

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR
Programa	456D ACTUACIÓN EN LA COSTA
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	61
Concepto:	612 Inversiones reales
Subconcepto	2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral
Importe	100,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.1153

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1755

### ENMIENDA NÚM. 1693 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	06 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa	456D Actuación en la Costa
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Proyecto de mejoras en la seguridad y reparación de desprendimientos Cala Ambolo. Jávea.
Importe	100,00 miles de euros

#### BAJA

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	06 Dirección General de Costas y del Mar.
Programa	456D Actuación en la Costa
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	61
Concepto:	612 Inversiones reales
Subconcepto	2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral
Importe	100,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

La cala Ambolo, por su tradición y patrimonio es una de las mejores calas del Mediterráneo, pero hace años que se encuentra cerrada, por los desprendimientos que se están produciendo se ha solicitado reparar los desprendimientos y poner las medidas de seguridad necesarias. 1160

### ENMIENDA NÚM. 1694 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1756

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa 456D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Paseo Primer Montañar (Jávea).  
Subconcepto Proyecto de ejecución del Paseo Montañar hasta segundo Montañar (Jávea).  
Importe 100,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa 456D ACTUACIÓN DE LA COSTA  
Capítulo 6 INVERSIONES REALES  
Artículo 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 100,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

La avenida del Mediterráneo o Primer Montañar en la playa de la G Fran.rava. Tiene pendiente hace más de 20 años la realización de un paseo que conecte el núcleo urbano del puerto de aduanas con el núcleo urbano del Arenal.1165

### ENMIENDA NÚM. 1695 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y del Mar

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1757

Programa 456D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Proyecto de regeneración de las playas de Denia.  
Importe 100,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa 456D ACTUACIONES EN LA COSTA  
Capítulo 6 INVERSIONES REALES  
Artículo 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 100,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1169

### **ENMIENDA NÚM. 1696**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Intervención Barranco de San Antón (Elche)  
Subconcepto Estudio para la construcción de Tanques de Tormenta en el Barranco de San Antón (Elche)  
Importe 100,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1758

Programa	452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo	2
Artículo	22 Material, suministros y otros
Concepto:	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales
Subconcepto	22706 Estudios y trabajos técnicos
Importe	100,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia 1177

### **ENMIENDA NÚM. 1697** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
Programa	452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Segunda Fase Encauzamiento Rio Barxell (Alcoy)
Importe	100,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR
Programa	452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo	2
Artículo	22 Material, suministros y otros
Concepto:	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales
Subconcepto	22706 Estudios y trabajos técnicos
Importe	100,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

El proyecto de la segunda fase de encauzamiento fue redactado en 2007 y cuenta con evaluación ambiental favorable desde 2011, punto el tramo que resta para completar la

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1759

primera fase se prolonga a lo largo de 235 metros. Entre los puentes de Cadiseño y Valencia. El Gobierno de España acometió y financió la primera fase, inaugurada en 2006 tras una inversión de 29 millones de euros.1183

### ENMIENDA NÚM. 1698 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
Programa	452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Parque Urbano Inundable Las Salinas de Calp
Subconcepto	Construcción del Parque Urbano Inundable para dar solución a los problemas de inundaciones de Calp y realzar el valor paisajístico de las Salinas.
Importe	200,00 miles de euros

#### BAJA

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR
Programa	452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo	2
Artículo	22 Material, suministros y otros
Concepto:	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales
Subconcepto	22706 Estudios y trabajos técnicos
Importe	200,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

El Organismo de Cuenca ha desarrollado el proyecto de ejecución tras firmar un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Calp para dar solución a los importantes riesgos de inundación existentes en el entorno de las Salinas de Calp, una zona catalogada como área de riesgo potencial significativo por el vigente Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (aprobado por Real Decreto 18/2016)1185

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1760

### ENMIENDA NÚM. 1699

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	06 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa	456D Actuación en la Costa
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Proyecto de Ejecución para la Recuperación y Regeneración del frente Litoral entre los municipios de Calp, Benissa y Altea.
Importe	200,00 miles de euros

#### BAJA

Sección	Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	06 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR
Programa	456D ACTUACIÓN DE LA COSTA
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	61
Concepto:	612 Inversiones reales
Subconcepto	2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral
Importe	200,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

Habiéndose realizado el anteproyecto de recuperación y regeneración del frente litoral entre Calpe, Benissa y Altea, se propone desarrollar el proyecto de ejecución, basando el mismo en los objetivos que establece la Dirección General de Costas., que son garantizar la continuidad de todo el frente litoral, la defensa de la integridad del dominio público marítimo terrestre así como la eliminación de barreras arquitectónicas, proteger y conservar la integridad de los sistemas litorales, permitir el acceso y uso público de la costa, beneficiando al interés general y fomentar la colaboración entre las Administraciones Públicas.1188

### ENMIENDA NÚM. 1700

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1761

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 747 Aportación al FRER para la Ejecución de obras de la Estrategia de Protección del Litoral Sur de Castellón y Norte de Valencia. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Importe: 20.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 747 Aportación al FRER para adaptación de la costa al cambio climático, estrategias marinas y ordenación del espacio marino. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Importe: 20.000,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar presupuesto para ejecutar obras de las incluidas en la Estrategia de Protección del Litoral Sur de Castellón y Norte de Valencia en ejecución del Acuerdo de la Comisión de Transición Ecológica del Senado el 15 de octubre de 2020. 1191

#### **ENMIENDA NÚM. 1701 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1762

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: Amortización balsa Belcaire (la Vall d'Uixó).  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Asumir el coste íntegro de la construcción y amortización de la balsa del Belcaire en la Vall d'Uixó y eximir a los usuarios del pago de la tarifa de amortización que contienen los convenios suscritos con ACUAMED, S.A. y de cualquier pago que se derive de la construcción de las instalaciones.1361

#### **ENMIENDA NÚM. 1702**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa: 456D Actuación en la Costa

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1763

Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: Estudio preparatorio de la estrategia de protección de la costa entre la desembocadura del río Ebro y el puerto de Castellón y ejecución de obras de emergencia de protección de la costa en Oropesa y en los tramos de la zona más afectados.  
Importe: 500,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa 456D ACTUACIÓN DE LA COSTA  
Capítulo 6 INVERSIONES REALES  
Artículo 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar presupuesto para hacer un estudio actualizado de los efectos del cambio climático y la regresión en la costa norte de Castellón entre la desembocadura del río Ebro y el puerto de Castellón y ejecutar las obras de protección de emergencia en la costa de Oropesa y en los tramos más afectados en esa zona.1192

### **ENMIENDA NÚM. 1703**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo 4  
Artículo: 46  
Concepto: Amortización desaladoras Oropesa-Cabanes-Benicàssim y Moncofa-Xilxes.  
Importe: 3.000,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1764

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 3.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión de Transición Ecológica del Senado en su sesión de 15 de octubre de 2020 por la que, entre otras cosas, se insta al Gobierno, respecto de las desaladoras titularidad de ACUAMED instaladas en la provincia de Castellón a “Asumir el coste íntegro de la construcción y amortización de las plantas desaladoras y eximir a los ayuntamientos afectados del pago de la tarifa de amortización que contienen los convenios suscritos con ACUAMED, S.A. y de cualquier pago que se derive de la construcción de las instalaciones”.1194

### **ENMIENDA NÚM. 1704**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: Redacción proyecto ampliación desembocadura Riu Sec en Castellón.  
Importe: 100,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 11. Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1765

Programa	456C Protección y mejora del medio natural.
Capítulo	7. Transferencias de Capital
Artículo	74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Empresarial.
Concepto:	740. A la Fundación Biodiversidad F.S.P., para financiar actuaciones propias de la Fundación.
Importe:	100,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

La ampliación de la desembocadura del Riu Sec en el término municipal de Castellón de la Plana es una obra que debe ser considerada como prioritaria por el Gobierno, y debe ejecutarse a la mayor brevedad posible. Esta obra es fundamental para evitar posibles inundaciones y desbordamientos del cauce de este río a su paso por los municipios de Castellón de la Plana y Almassora, por permitir aumentar los caudales de desagüe al mar y por mejorar la seguridad en épocas de gota fría.

Los PGE 2023 deberían contemplar una partida a fin de que se redactase el proyecto de ampliación de la desembocadura del Riu Sec en Castellón.1195

### ENMIENDA NÚM. 1705 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
Servicio	06 Dirección General de la Costa y del Mar
Programa	456D Actuación en la Costa
Capítulo	6
Artículo	64
Concepto:	Estudio sobre la dimensión de los desprendimientos detectados en el tómbolo de Peñíscola (Castellón).
Importe:	87,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección:	23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.
Servicio:	12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa:	451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1766

Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 87,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar presupuestariamente para estudiar la importancia de los desprendimientos detectados en el tómbolo de Peñíscola (Castellón) y la afección a su estabilidad.1197

### **ENMIENDA NÚM. 1706 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa 456D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: Inclusión de carril peatonal y carril bici vial litoral Sur Peñíscola (Castellón)  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1767

### JUSTIFICACIÓN

Dotar presupuesto para el proyecto y la ejecución de la obra consistente en un carril bici y otro peatonal en el vial litoral Norte de Peñíscola (Castellón) que conecta el núcleo urbano con el Parque Natural de la Sierra de Irta. 1199

### ENMIENDA NÚM. 1707

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y del Mar  
Programa 456D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Reparación del pantalán (también llamado pasarela) que se adentra al mar desde la Plaza de la Armada Española en la costa de Chilches/Xilxes (Castellón).  
Importe: 310,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 310,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Dotar presupuesto para el proyecto y la ejecución de la obra.1202

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1768

### ENMIENDA NÚM. 1708

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 7  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas.  
Concepto: 74304 Plan Albufera. Convenio AGE-Generalitat Valenciana para la recuperación ambiental de la Albufera de Valencia.  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 64  
Concepto 1991 17 06 8301 INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario establecer un convenio entre ambas entidades, con compromisos de ejecución y presupuestos, para retornar al buen estado ambiental el ecosistema de la Albufera, incluyendo por parte del Estado la finalización de los estanques de tormentas, el colector oeste y la depuración en el entorno del parque. 1973

### ENMIENDA NÚM. 1709

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1769

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 2008 23 05 0036 BALSAS DE REGULACIÓN CUENCA EBRO-ALMUDEVAR  
Importe: Incrementar 10.960,79 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.  
Importe: Reducir 10.960,79 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Impulso definitivo de una obra hidrográfica fundamental para la provincia de Huesca y anticipación del final de las obras.895

### ENMIENDA NÚM. 1710

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1770

Artículo: 60  
Concepto: Traída de Agua a Zaragoza y poblaciones aledañas desde Yesa  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Por ser necesario.901

### **ENMIENDA NÚM. 1711** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 601  
Subconcepto: Finalización embalse de Mularroya  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1771

Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H  
Importe 2.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Por ser necesario.911

### **ENMIENDA NÚM. 1712 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 7  
Artículo: 76  
Concepto: Limpieza y adecuación ribera Rio Huerva en el tramo urbano Ciudad de Zaragoza  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05  
Programa 452-A  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H  
Importe 2.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Por necesidad.916

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1772

### ENMIENDA NÚM. 1713 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 755 Para Estrategia de Economía Circular. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 75502 Para Estrategia de Economía Circular. Provincia de Zaragoza. Cabeceras de Comarcas. Plan de Residuos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 6.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular  
Capítulo: 7  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 745 Aportación al FRER para Economía Circular. Mecanismo de Recuperación  
Subconcepto 74503 Al FRER para PERTE en Economía Circular. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 6.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Por necesidad.931

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1773

### ENMIENDA NÚM. 1714

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: Restitución proyectos Hidrológicos Provincia de Zaragoza.  
Importe: Incrementar 2.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05  
Programa 452-A  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H  
Importe reducir 2.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Por ser necesario.934

### ENMIENDA NÚM. 1715

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1774

### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 748 Aportación al FRER para Limpieza cauce río Ebro. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 10.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 10.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Para evitar riadas y los consiguientes daños que se producen en las viviendas y tierras agrícolas.936

### ENMIENDA NÚM. 1716 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1775

### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: 752 A la Comunidad Autónoma de Aragón limpieza y erradicación plaga de la procesionaria en el Pirineo Aragonés.  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras.  
Subconcepto: 2012 23 08 0001 Actuaciones de conservación y gestión del medio natural  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Por necesidad.1056

### ENMIENDA NÚM. 1717 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 14  
Programa 456-E  
Capítulo 7  
Artículo 75

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1776

Concepto 751  
Subconcepto 751.02 A la Comunidad Autónoma de Aragón para la lucha  
despoblación.  
Importe 2.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el  
Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Por necesidad.1060

### **ENMIENDA NÚM. 1718**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales,  
recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto  
de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para Restitución proyectos Hidrológicos  
provincia de Zaragoza. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 2.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1777

### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Por necesidad.1071

### ENMIENDA NÚM. 1719

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 11  
Programa 456-C  
Capítulo 7  
Artículo 75  
Concepto 758. A la Comunidad Autónoma de Aragón para paliar los daños producidos por el lobo en la ganadería extensiva.  
Importe 1.000,00 miles de euros.

### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1778

Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Por necesidad.1089

### **ENMIENDA NÚM. 1720**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: 601 Otras  
Subconcepto: Canal de Caspe. Mejora infraestructura  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la citada actuación.1091

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1779

### ENMIENDA NÚM. 1721

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05  
Programa 456-A  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto: 601 Otras  
Subconcepto: 602-4 Actuación en Chiprana por riesgo desprendimiento en talud por afección embalse Mequinenza.  
Importe 1.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 05  
Programa 452-A  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H  
Importe 1.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN:

Mejora técnica.1094

### ENMIENDA NÚM. 1722

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1780

### ENMIENDA

De modificación.

#### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES)**

Entidad: ACUAES.  
Comunidad Autónoma: ARAGON  
Provincia: HUESCA  
Proyecto: 0234 Mejora de abastecimiento del agua a Jaca  
Importe: 5.000,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Entidad: ACUAES  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 5.000,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Impulso y desarrollo de las obras hidráulicas en Huesca. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1096

#### **ENMIENDA NÚM. 1723 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1781

### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto:  
Subconcepto: Restauración, limpieza y acondicionamiento acceso al baño al río Segura por el Puente de Gallego  
Importe: 50,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 Gastos Corrientes  
Artículo: 22  
Concepto 227  
Subconcepto 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 50,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para 2023. 1461

### ENMIENDA NÚM. 1724 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1782

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Recuperación paisajística y rehabilitación de accesos al Cañón de los Almadenes en el TM de Hellín, salida natural del río Mundo desde el Embalse de Camarillas y dependiente del Ministerio de Transición Ecológica a través de la Confederación Hidrográfica del Segura  
Importe: 178,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 Gastos Corrientes  
Artículo: 22  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 178,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar actuación de referencia.1463

### **ENMIENDA NÚM. 1725 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Adecuación para uso recreativo con regeneración paisajística y de instalaciones de la zona de acampada del margen izquierdo del río Segura aguas abajo del pantano del Cenajo  
Importe: 110,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1783

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 Gastos Corrientes  
Artículo: 22  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 110,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar actuación de referencia.1464

### **ENMIENDA NÚM. 1726**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Desdoble y ampliación de capacidad de los colectores de conexión del núcleo urbano de Hellín con la EDAR  
Importe: 2.082,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: 1995 17 13 0100 RESTAURACION HIDROLOGICO AMBIENTAL DE TRAMOS FLUVIALES. PLAN CRECE  
Importe: 2.082,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1784

### JUSTIFICACIÓN

Dotar actuación de referencia para 2023 paralizadas desde hace 5 años.1466

### ENMIENDA NÚM. 1727 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Limpieza y acondicionamiento de cauces del rio Bogarra en la localidad de Bogarra (Albacete)  
Importe: 20,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto 602 Inversiones reales  
Subconcepto 1995 17 13 0100 RESTAURACION HIDROLOGICO AMBIENTAL DE TRAMOS FLUVIALES. PLAN CRECE  
Importe: 20,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar actuación de referencia.1467

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1785

### ENMIENDA NÚM. 1728

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Limpieza y acondicionamiento de cauces de los ríos Tus, Segura y Zumeta en el término municipal de Yeste (Albacete)  
Importe: 500,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto 602 Inversiones reales  
Subconcepto 1995 17 13 0100 RESTAURACION HIDROLOGICO AMBIENTAL DE TRAMOS FLUVIALES. PLAN CRECE  
Importe: 500,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar actuación de referencia para 2023. 1469

### ENMIENDA NÚM. 1729

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1786

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 111 MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Transferencias de Capital  
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios  
Concepto: MEJORA POTABILIZADORAS ALBACETE  
Importe: 1.420,00 miles de euros

#### **BAJA**

Servicio: 111 MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 Gastos Corrientes  
Artículo: 22  
Concepto: 221 Suministros  
Subconcepto: 22199 Otros suministros  
Importe: 1.420,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar actuación de referencia para 2023.1478

### ENMIENDA NÚM. 1730

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1787

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para la Conexión del Ramal tubería Llanura Manchega Campo de Calatrava para abastecimiento de agua potable  
Importe: 8.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 8.000,00 miles euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1482

### **ENMIENDA NÚM. 1731 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### **ENMIENDA**

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A- GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 61

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1788

Concepto Mejoras en las infraestructuras de depuración de aguas potables de la localidad de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)  
Importe 30,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H  
Importe 30,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1486

### **ENMIENDA NÚM. 1732 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A- GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Renovación y ampliación de las infraestructuras del agua en el municipio de Hinojosas (Ciudad Real) como son depósitos y potabilizadoras  
Importe 100,00 miles de euros

### **BAJA**

Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1789

Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe 100,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1489

### **ENMIENDA NÚM. 1733** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa 452A – GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto Limpieza integral de Arroyo Quinterías, en el término municipal de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real), y reforestación de la zona y soterramiento de tubería de saneamiento que cruza dicho cauce.  
Importe 300,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa 452A – GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 64  
Concepto 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2014 23 229 0016 TRABAJOS TÉCNICOS DE COMISARÍA DE AGUAS  
Importe 300,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1790

### **JUSTIFICACIÓN:**

Grave deterioro y abandono de zonas de dicho arroyo con posibilidad de generación de inundaciones en épocas de lluvias.1492

### **ENMIENDA NÚM. 1734**

### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección	23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Programa	452A – GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Recuperación y mejora de los márgenes del río Ojailén a su paso por el término municipal de Brazatortas (Ciudad Real)
Importe	200,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección	23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Programa	452A – GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA
Capítulo	6
Artículo	64
Concepto	640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Subconcepto	2014 23 229 0016 TRABAJOS TÉCNICOS DE COMISARÍA DE AGUAS
Importe	200,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Recuperación de la vegetación con especies autóctonas como taraje, sauce, tamujo, zarza, majuelo, álamo, chopo, fresno, retama, coscoja y lentisco, y su mantenimiento durante varios años para conseguir un agarre de las especies aceptable.1498

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1791

### ENMIENDA NÚM. 1735

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Programa	452A – GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	Construcción de un puente sobre el río Jabalón en el término municipal de Granátula (Ciudad Real)
Importe	100,00 miles de euros

#### BAJA

Sección	23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Programa	452A – GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA
Capítulo	6
Artículo	64
Concepto	640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Subconcepto	2014 23 229 0016 TRABAJOS TÉCNICOS DE COMISARÍA DE AGUAS
Importe	100,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

Dotar actuación de referencia.1504

### ENMIENDA NÚM. 1736

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1792

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección	23.MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN
Programa	453C PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Creación del Centro de Interpretacion Volcánica del Campo de Calatrava en la zona del Volcán del Morrón (Villamayor de Calatrava) y recuperación de su entorno.
Importe	300,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección	23.MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio	11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN
Programa	453C PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL
Capítulo	6
Artículo	64
Concepto	640 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Subconcepto	2012 23 08 0002 INVERSIONES INMATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
Importe	300,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

El Volcán Morrón es el más antiguo del Campo de Calatrava, único por sus características en toda la Península Ibérica. La zona volcánica del Campo de Calatrava debe ser protegida y potenciado su estudio. Favorecería la creación de empleo y la fijación de población.1506

### **ENMIENDA NÚM. 1737 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1793

### ENMIENDA

De modificación.

#### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO**

Entidad: SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA S.A. (ACUAES)  
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha  
Provincia: Ciudad Real  
Proyecto: Nuevo. Presa de Montizón-Abastecimiento agua Campo de Montiel  
Importe: 2.000,00 miles de euros  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo"  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Entidad: ACUAES  
Comunidad Autónoma: No regionalizable.  
Provincia: No regionalizable.  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 2.000,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones del Presupuesto de Capital.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Ampliar la partida presupuestaria para la actuación de referencia. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1626

#### **ENMIENDA NÚM. 1738 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1794

### SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

Entidad: SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA S.A. (ACUAES)

Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha

Provincia: Ciudad Real

Proyecto: Construcción de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento en el núcleo poblacional de Las Virtudes, perteneciente a Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)

Importe: 300,00 miles de euros

Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo"  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros

Importe: 300,00 miles de euros

#### BAJA

Entidad: ACUAES

Comunidad Autónoma: No regionalizable.

Provincia: No regionalizable.

Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 300,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones del Presupuesto de Capital.

#### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1634

#### **ENMIENDA NÚM. 1739**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1795

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO**

Entidad: SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA S.A. (ACUAES)  
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha  
Provincia: Ciudad Real  
Proyecto: Limpieza Pantano Vega Jabalón  
Importe: 250,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo"  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros  
Importe: 250,00 miles de euros.

### **BAJA**

Entidad: ACUAES  
Comunidad Autónoma: No regionalizable.  
Provincia: No regionalizable.  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 250,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones del Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1637

### **ENMIENDA NÚM. 1740 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO**

Entidad: SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA S.A. (ACUAES)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1796

Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha  
Provincia: Ciudad Real  
Proyecto: Saneamiento y depuración de las Lagunas de Ruidera  
Importe: 300,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo"  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros  
Importe: 300,00 miles euros.

### **BAJA**

Entidad: ACUAES  
Comunidad Autónoma: No regionalizable.  
Provincia: No regionalizable.  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 300,00 miles euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones del Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Ampliar la partida presupuestaria para la actuación de referencia. Necesidad de esta infraestructura para la protección medioambiental del Parque Natural. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1643

### **ENMIENDA NÚM. 1741 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO**

Entidad: SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS  
DE ESPAÑA S.A. (ACUAES)  
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha  
Provincia: Ciudad Real

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1797

Proyecto: Construcción de la Estación Depuradora de Aguas residuales en la pedanía de Venta de Cárdenas en el término municipal de Almuradiel (Ciudad Real)

Importe: 233,00 miles de euros.

Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo"  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros

Importe: 233,00 miles de euros

### **BAJA**

Entidad: ACUAES

Comunidad Autónoma: No regionalizable.

Provincia: No regionalizable.

Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 233,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones del Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1648

### **ENMIENDA NÚM. 1742 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO**

Entidad: SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA S.A. (ACUAES)

Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha

Provincia: Ciudad Real

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1798

Proyecto: Construcción de la Estación Depuradora de Aguas residuales en la pedanía de Belvís (Villanueva de San Carlos, Ciudad Real)  
Importe: 200,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo"  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros  
Importe: 200,00 miles de euros

### **BAJA**

Entidad: ACUAES  
Comunidad Autónoma: No regionalizable.  
Provincia: No regionalizable.  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 200,00 miles de euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones del Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1653

### **ENMIENDA NÚM. 1743**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO**

Entidad: SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA S.A. (ACUAES)  
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha  
Provincia: Ciudad Real  
Proyecto: Modernización del regadío en la zona del Pantano Estrecho de Peñarroya (Ciudad Real)  
Importe: 30.000,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1799

Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo"  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros  
Importe: 30.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Entidad: ACUAES  
Comunidad Autónoma: No regionalizable.  
Provincia: No regionalizable.  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 30.000,00 miles euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones del Presupuesto de Capital.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1658

### **ENMIENDA NÚM. 1744**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN ZONAS DE COMPETENCIAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, PARA EVITAR PELIGROS DEL AMIANTO EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA DE LA CIUDAD DE TOLEDO.  
Importe: 500,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1800

### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras.  
Subconcepto: 2012 23 08 0001 Actuaciones de conservación y gestión del medio natural  
Importe: 500,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN-

Dotar la actuación de referencia. 1509

### ENMIENDA NÚM. 1745

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
ORGANISMO110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452-A  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: RECRECIMIENTO Y AMPLIACIÓN PANTANO DEL TORCÓN 2 PARA ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE MENASALBAS, GALVEZ, Y RESTO DE MUNICIPIOS MANCOMUNIDAD DEL TORCON 2  
Importe: 200,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
ORGANISMO110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1801

Programa: 452-A  
Capítulo: 2  
Artículo 22  
Concepto 227  
Subconcepto: 22799 Otros  
Importe: 200,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Evitar el desabastecimiento de agua en época de sequía. 1512

### **ENMIENDA NÚM. 1746**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa 452A – GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: MEJORAS DEL COMPLEJO MEDIO AMBIENTAL- LOS CHARCONES DE MIGUEL ESTEBAN-  
Importe: 500,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa 452A – GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE AGUA  
Capítulo 6  
Artículo 64  
Concepto 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2014 23 229 0016 TRABAJOS TÉCNICOS DE COMISARÍA DE AGUAS  
Importe: 500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Recuperación de un espacio de flora, fauna y refugio ornitológico. 1515

#### **ENMIENDA NÚM. 1747**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: MODERNIZACION ZONAS REGABLES DEL ALBERCHE  
Importe: 4.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: 2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS  
Importe: 4.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. 1519

#### **ENMIENDA NÚM. 1748**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1803

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: MODERNIZACION ZONAS REGABLES MORA Y MASCARAQUE (TOLEDO)  
Importe: 1.500,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: 2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS  
Importe: 1.500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Para mejorar los regadíos y reducir el consumo de agua.1532

### **ENMIENDA NÚM. 1749**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23. 106** **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA**

#### **ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1804

Organismo: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: EL ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES DE RÍOS PARA LA LUCHA CONTRA LA PLAGA DE CONEJOS- EN LA MANCHA TOLEDANA  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Capítulo: 7  
Artículo: 70  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 7  
Artículo: 70 A Organismos Autónomos  
Concepto: 71003 Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Transferencia a la Confederación para dotar la actuación de referencia. Evitar la plaga descontrolada de conejos para evitar los daños a los agricultores y a los propios cauces de los ríos.2182

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1805

### ENMIENDA NÚM. 1750

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: RECRECIMIENTO Y MEJORAS DE PRESAS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO, EN ESPECIAL LA DEL RIO PUSA  
Importe: 50,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto: 601 Otras  
Subconcepto: 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H:  
Importe: 50,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1549

### ENMIENDA NÚM. 1751

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1806

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Programa: 452-A

Capítulo: 6

Artículo 61

Concepto: RECUPERACIÓN INTEGRAL LAGUNAS DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS (TOLEDO)

Importe: 1.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Programa: 452-A

Capítulo: 2

Artículo 22

Concepto 227

Subconcepto: 22799 Otros

Importe: 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Rehabilitación de un espacio natural reserva de la biosfera. 1554

### ENMIENDA NÚM. 1752

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1807

### AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23.101. Parques Nacionales

#### ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: RECUPERACION RIBERAS DEL TAJO A SU PASO POR LA CIUDAD DE TOLEDO Y RENATURALIZACIÓN DE LA SENDA ECOLÓGICA  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Capítulo: 7  
Artículo: 70  
Concepto: 700 Del departamento al que está adscrito  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 7  
Artículo: 70 A Organismos Autónomos  
Concepto: 71003 Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1808

Subconcepto 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural

Importe 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.2183

### **ENMIENDA NÚM. 1753**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa: 452-A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: CANALIZACION PARA REGADIOS DEL RIO GUADARRAMA-EN LOMINCHAR (TOLEDO)

Importe: 100,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio: 05 Dirección General del Agua

Programa: 452-A

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: 611 Otras

Subconcepto: 2021 23 05 0013 MODERNIZACION REGADIOS

Importe: 100,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Mejorar los regadíos y reducir consumo de agua.1571

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1809

### ENMIENDA NÚM. 1754 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452 – A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Regadíos de la Manchuela conquense.  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.  
Organo: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras de agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1576

### ENMIENDA NÚM. 1755 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1810

### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.  
Servicio: 23.110 Confederación Hidrográfica del Tajo  
Programa: 452 – A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Azud de Castejón-Villar del Infantado (embalse de Buendía).  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.  
Servicio: 110 Confederación Hidrográfica del tajo  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras de agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones.1579

### ENMIENDA NÚM. 1756

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.  
Servicio: 107 (Confederación Hidrográfica del Júcar)  
Programa: 452 – A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: Azud de Valverde del Júcar (embalse de Alarcón).  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.  
Servicio: 107 Confederación Hidrográfica del Júcar

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1811

Programa: 452A Gestión e infraestructuras de agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22799 Otros  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar inundaciones.1591

### **ENMIENDA NÚM. 1757** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para mejorar el abastecimiento agua pueblos ribereños, Embalse Buendía. Plurianual  
Importe: 25.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1812

Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 25.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia 1596

### **ENMIENDA NÚM. 1758**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.  
Servicio: 107 (Confederación Hidrográfica del Júcar)  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Rehabilitación y limpieza de los cauces de la rambla de Consolación en Iniesta (Cuenca)  
Importe: 200,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.  
Servicio: 107(Confederación Hidrográfica del Júcar)  
Programa: 452 – A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 22706.  
Importe: 200,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia para evitar deterioro de la zona.1600

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1813

### ENMIENDA NÚM. 1759

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico
Servicio	05 Dirección General del Agua
Programa	452A Gestión e Infraestructuras del agua
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Construcción de un dique que permita una lámina estable de agua en el pantano de Entrepeñas Sacedón (Guadalajara)
Importe	1.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección	23
Servicio	05
Programa	452A
Capítulo	6
Artículo	64
Concepto	2006 23 05 0087
Importe	1.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia convenientemente.1604

### ENMIENDA NÚM. 1760

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1814

### ALTA

Sección	23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico
Servicio	05 Dirección General del Agua
Programa	452A Gestión e Infraestructuras del agua
Capítulo	6
Artículo	61
Concepto	Conexión entre la cuenca del Río Sorbe y el Río Bornova Guadalajara
Importe	2.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección	23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico
Servicio	05 Dirección General del Agua
Programa	452A Gestión e Infraestructuras del agua
Capítulo	6
Artículo	60
Importe	2.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

Está en servicio la conexión desde el Bornova hacia el Sorbe (Alcorlo-Beleña) y es preciso, para mejorar el aprovechamiento de aguas, realizar la conexión bidireccional.1609

### **ENMIENDA NÚM. 1761**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección:	23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Servicio:	05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa:	452A Gestión e infraestructuras del agua.
Capítulo:	6
Artículo	60
Concepto	Obras de limpieza, de restauración y acondicionamiento de cauces en la provincia de Guadalajara
Importe	1.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1815

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.  
Importe 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia convenientemente.1617

### **ENMIENDA NÚM. 1762**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 7 Transferencias de Capital  
Artículo: 74  
Concepto: Dragado, limpieza y conservación medioambiental del Charco de San Ginés situado en el municipio de Arrecife (Lanzarote).  
Importe: 500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: Estudios y Trabajos técnicos  
Importe: 500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

El Charco es una de las zonas más emblemáticas de la capital de Lanzarote, Arrecife, cuyo litoral es además uno de los más ricos de toda Canarias. Es necesario regenerar la zona afectada por los vertidos de la red de saneamiento y recuperar los de su fondo marino. 1254

### **ENMIENDA NÚM. 1763**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452A Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 7 Transferencias de Capital  
Artículo: 76 A Entidades Locales  
Concepto: Nuevo. Al Consorcio del Agua de Lanzarote para la ejecución de actuaciones relacionadas con el cambio de tubería de abastecimiento de agua a la isla de La Graciosa y embalse.  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

La única forma de llevar agua potable a La Graciosa es a través de una tubería de 1.170 metros de largo a 11 metros de profundidad instalada desde hace más de 25 años. El diámetro de la misma es muy pequeño para el caudal que precisa actualmente la isla y las roturas son frecuentes. Estos problemas dejan a la isla sin abastecimiento de agua potable durante días.1264

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1817

### ENMIENDA NÚM. 1764 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente  
Capítulo: 7 Transferencias de Capital  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: Nuevo; Dotación para la ejecución de la clausura del vertedero “El monte” localizado en el municipio de Arrecife (Lanzarote).  
Importe: 600,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente  
Capítulo: 7  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 756 PIMA Economía Circular  
Importe: 600,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Se trata de una de las zonas más degradadas de la capital de Lanzarote, dado que durante años se convirtió en un vertedero o escombrera, acumulando todo tipo de residuos. Dentro de la política de cuidado, protección medioambiental se impone la clausura de este espacio y la recuperación del mismo para uso y disfrute de la ciudadanía del municipio de Arrecife. 1265

### ENMIENDA NÚM. 1765 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1818

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 08 Dirección General de Calidad y Evaluación Medioambiental  
Programa 456 B: Protección y Mejora del Medio ambiente  
Capítulo 7 Transferencias de Capital  
Artículo 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: Programa de Gestión, Valorización, Reciclaje y descontaminación de residuos de Canarias  
Importe: 3.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente  
Capítulo: 7  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 756 PIMA Economía Circular  
Importe: 3.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 19/1994, de 6 de Julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. 1266

### ENMIENDA NÚM. 1766

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa 456 D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1819

Concepto: Actuación en la Costa de Añaza en Santa Cruz de Tenerife  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto: 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal. 1267

### **ENMIENDA NÚM. 1767 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto: 740 Aportación al FRER para las actuaciones del Convenio de Colaboración con el Gobierno de Canarias para el desarrollo de actuaciones en materia de agua.  
Importe: 40.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1820

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto: 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 40.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Reeditar el Convenio de 2018 que no llegó a materializarse.1268

### **ENMIENDA NÚM. 1768**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del agua  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 7 Transferencias de Capital  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: Al Ayuntamiento de El Rosario para EDAR  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1821

Programa 456A Calidad del agua  
Capítulo 6  
Artículo: 60  
Concepto 602 Inversiones reales  
Subconcepto 1993 17 13 8053 OTRAS ACTUACIONES DE GESTIÓN DE  
DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Más del 80% de las aguas residuales que se generan en El Rosario no cuentan con un sistema de depuración que permita la re-utilización de las aguas. En tal sentido, se requiere la ejecución de un sistema de depuración que permita erradicar por completo las nefastas consecuencias que se vienen produciendo actualmente, como lo son, la contaminación de las aguas del litoral por el vertido mediante emisario submarinos de aguas no tratadas, así como la contaminación de los acuíferos de agua potable por los vertidos en pozos sépticos ante la ausencia de saneamiento.1404

### ENMIENDA NÚM. 1769

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa 456 D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: Actuación en la Playa de Martianez. Puerto de la Cruz  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1822

Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal. 1269

### ENMIENDA NÚM. 1770

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa 456 D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: RENOVACIÓN PASEO MARÍTIMO MASPALOMAS-COSTA  
CANARIA. TRAMO BALCÓN DE SAN AGUSTÍN-CALLE LOS  
CARDONES  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal. 1270

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1823

### ENMIENDA NÚM. 1771

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa 456 D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: RENOVACIÓN PISCINAS NATURALES CASTILLO DEL ROMERAL  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal. 1271

### ENMIENDA NÚM. 1772

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1824

### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa 456 D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: RENOVACIÓN PASEO MARÍTIMO PLAYA DE ARINAGA  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal. 1273

### ENMIENDA NÚM. 1773

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 05 Dirección General del agua  
Programa 452 A Gestión e Infraestructura del Agua  
Capítulo 4 Transferencias corrientes  
Artículo 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 451 Inversiones en Captación de agua subterránea y financiación para la construcción de balsas de agua para riego en Canarias  
Importe: 5.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1825

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.  
Importe: 5.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Para cubrir las necesidades de abastecimiento de agua para riego en Canarias. Hay proyectos redactados a falta de financiación. Este año, se declaró la emergencia hídrica debido a los cortes de agua de riego y abastecimiento urbano.1274

### **ENMIENDA NÚM. 1774**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del agua  
Programa: 452 A Gestión e Infraestructura del Agua  
Capítulo: 4 Transferencias corrientes  
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 451 para abaratar a los agricultores el sobrecoste de la desalación y de la extracción de agua de pozos y galerías para el riego agrícola en Canarias  
Importe: 2.500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1826

Subconcepto 2006 23 05 0087 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.  
Importe: 2.500,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Para cubrir las necesidades de abastecimiento de agua para riego en Canarias. 1275

### ENMIENDA NÚM. 1775

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa 456 D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: Paseo peatonal entre los núcleos de Radazul y Tabaiba.  
Importe: 2.000,00 de euros

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal. 1276

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1827

### ENMIENDA NÚM. 1776 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición ecológica y Reto Demográfico  
Servicio 06 Dirección General de la Costa y el Mar  
Programa 456 D Actuación en la Costa  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto: Actuación en la Playa de los Tarajales. Arona  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 06 DIRECCION GENERAL DE COSTAS Y DEL MAR  
Programa: 456D ACTUACIÓN EN LA COSTA  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61  
Concepto: 612 Inversiones reales  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible para las islas el mantenimiento y la adecuación de nuestra Costa como principal activo de nuestra industria turística principal. 1277

### ENMIENDA NÚM. 1777 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1828

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45 EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto. 74041 Aportación al FRER para las actuaciones en el Ayuntamiento de Granadilla para diversas actuaciones, incluidas:

- Nueva EBAR los Balos
- Red interior de colectores de Saneamiento de Granadilla Oeste
- Red interior de colectores de saneamiento de Granadilla Este
- Colector general de saneamiento del Charco del Pino
- Red interior de colectores de saneamiento del Charco del Pino
- Estación de bombeo de aguas residuales de la Costa
- Varios Redes de Distribución

Importe: 10.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: Aportaciones a ACUAES y ACUAMED para actuaciones de saneamiento y depuración. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74210 A la Sociedad Estatal Acuaes para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 10.000,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN**

Eliminación de la contaminación difusa del acuífero.

A finales de 2018 se firmó un protocolo con el gobierno de Canarias que establecía la firma de un nuevo Convenio y la consiguiente partida presupuestaria, además de acometer todas aquellas obras urgentes por causar problemas medioambientales, como es el caso de estas actuaciones.

El Plan DSEAR refleja que la CCAA de Canarias es la más deficitaria en cuanto a actuaciones pertinentes en materia de agua. 1278

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1829

### ENMIENDA NÚM. 1778

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

Entidad: CANASA - SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA, S.A.

Comunidad Autónoma: NAVARRA

Provincia: Navarra

Proyecto: 0003 Canal de Navarra Fase II

Importe: 5.000,00 miles de euros.

Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo"  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros

Importe: 5.000,00 miles euros.

#### BAJA

Entidad: CANASA - SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA, S.A.

Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 5.000,00 miles euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones del Presupuesto de Capital.

#### JUSTIFICACIÓN

El presupuesto retrasa la ejecución del proyecto a partir de 2024.1224

### ENMIENDA NÚM. 1779

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1830

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 610  
Subconcepto: LIMPIEZA DE CAUCES FLUVIALES NAVARRA PARA EVITAR INUNDACIONES.  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.  
Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.  
Concepto: 210 Infraestructura y bienes naturales  
Importe: 5.000,00 miles de euros.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación.1218

### ENMIENDA NÚM. 1780 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1831

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para las actuaciones de lucha contra el Nenufar Mexicano, incluido el dragado ambiental de los sedimentos en el tramo urbano del río Guadiana en Badajoz  
Importe: Incrementar 20.000,00 miles euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: Reducir 20.000,00 miles euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para la lucha contra esta planta invasora.986

### **ENMIENDA NÚM. 1781 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1832

Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: DEPURADORA DE AGUA RESIDUALES EN VALENCIA DEL MOMBUEY (BADAJOZ)  
Importe: 1.200,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2015 23 05 0028 SANEAMIENTO Y DEPURACION EN LA C.A. DE EXTREMADURA. PLAN CRECE  
Importe: 1.200,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.990

### **ENMIENDA NÚM. 1782**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición ecológica y reto demográfico  
Servicio: 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Nuevo emplazamiento captación de agua en embalse de Portaje  
Importe: 4.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición ecológica y reto demográfico  
Servicio: 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1833

Capítulo 2  
Artículo: 22  
Concepto: 227  
Subconcepto 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 4.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente.1190

### **ENMIENDA NÚM. 1783** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición ecológica y reto demográfico  
Servicio: 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Restauración ambiental del río Alagón a su paso por Coria (Cáceres)  
Importe: 4.950,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición ecológica y reto demográfico  
Servicio: 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 2  
Artículo: 22  
Concepto: 227  
Subconcepto 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 4.950,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para solventar el deterioro ecológico de los cauces con la existencia de vertidos de basuras y escombros, así como el desarrollo de formaciones de ribera en mal estado vegetativo.1193

### ENMIENDA NÚM. 1784

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74011 Aportación al FRER para la realización del DEPURADORA DE AGUA RESIDUALES DE CÁCERES.  
Importe: 10.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 742 Aportaciones a ACUAES y ACUAMED para actuaciones de saneamiento y depuración. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74210 A la Sociedad Estatal Acuaes para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización  
Importe: 10.000,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1835

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para el inicio de la obra necesaria para la ciudad de Cáceres.1196

### ENMIENDA NÚM. 1785

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74021 Aportación al FRER para la RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO AMBIENTAL DEL CAUCE DE LA RIBERA DEL MARCO EN CÁCERES  
Importe: 10.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74020 Aportación al FRER para actuaciones de seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.  
Importe: 10.000,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para el inicio de la obra necesaria para la ciudad de Cáceres y que sea finalizada en 2025.1203

### ENMIENDA NÚM. 1786

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio PARA LA TRANSICIÓN ECONOMICA Y RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa: 452A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Puesta en valor de la ribera del limonetes a su paso por Talavera la Real (Badajoz)  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 1995 17 229 8003 ESTUDIOS  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente tal y como desde 2009 tiene previsto Confederación Hidrográfica del Guadiana y nunca se ha ejecutado.1209

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1837

### ENMIENDA NÚM. 1787

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: MEJORA DEPOSITOS ABASTECIMIENTO AGUA EN BADAJOZ,  
SITUADOS EN LA BARRIADA DE LOS COLORINES  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para el inicio de la obra necesaria para la ciudad de Cáceres.1215

### ENMIENDA NÚM. 1788

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1838

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: DEPURADORA DE AGUA POTABLE PRESA VILLALBA DE LOS BARROS  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para el inicio de la obra necesaria en 2023.1776

### **ENMIENDA NÚM. 1789 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1839

Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60  
Concepto: MEJORA CONDUCCIÓN TUBERIA DEPURADORA VILLALBA-  
ACEUCHAL  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el  
Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente.1228

### **ENMIENDA NÚM. 1790**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración,  
saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de  
infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto  
de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación  
de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74011 Aportación al FRER para la MEJORA ABASTECIMIENTO  
AGUA DE CÁCERES.  
Importe: 10.000,00 miles euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1840

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 742 Aportaciones a ACUAES y ACUAMED para actuaciones de saneamiento y depuración. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74210 A la Sociedad Estatal Acuaes para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización  
Importe: 10.000,00 miles euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para la ciudad de Cáceres.1236

### **ENMIENDA NÚM. 1791**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico  
Servicio: 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Restauración ambiental del río JERTE a su paso por Plasencia (Cáceres)  
Importe: 1.500,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico  
Servicio: 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22 Material, suministros y otros  
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1841

Subconcepto 22799 Otros  
Importe: 1.500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para solventar el deterioro ecológico de los cauces con la existencia de vertidos de basuras y escombros, así como el desarrollo de formaciones de ribera en mal estado vegetativo.1246

### **ENMIENDA NÚM. 1792**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: ESTACION TRATAMIENTO AGUA POTABLE ALISEDA  
(CACERES)  
Importe: 1.500,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico  
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 456A Calidad del agua  
Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto 2015 23 05 0028 SANEAMIENTO Y DEPURACION EN LA C.A. DE  
EXTREMADURA. PLAN CRECE  
Importe: 1.500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1250

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1842

### ENMIENDA NÚM. 1793

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio PARA LA TRANSICIÓN ECONOMICA Y RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa: 452A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: MEJORA CAMINOS GENERALES CHT EN LAS ZONAS REGABLES DEL ROSARITO Y VALDECAÑAS (CACERES)  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 1995 17 229 8003 ESTUDIOS  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1253

### ENMIENDA NÚM. 1794

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1843

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: (Nuevo) MANTENIMIENTO REDES DE AGUA PARA RIEGO EN LOS MARGENES DEL RIO GUADIANA A SU PASO POR BADAJOZ, DEBIDO A LA PROLIFERACION DE NENUFAR MEXICANO

Importe: 4.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 106 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

Capítulo: 6

Artículo: 64

Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial

Subconcepto 1995 17 229 8003 ESTUDIOS

Importe: 4.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia convenientemente para la lucha contra esta planta invasora.1256

### ENMIENDA NÚM. 1795

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1844

Programa: 45EC C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resiliente  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74035 Aportación al FRER para la Estrategias de calidad en la sostenibilidad hídrica, inversión en la mejora de las comunidades de regantes, caminos generales CHT y limpieza cauces ríos, Navalmoral de la Mata.  
Importe: 14.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45EC C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resiliente  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 74030 Aportación al FRER para gobernanza y transición digital en la gestión del agua. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 14.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1259

### **ENMIENDA NÚM. 1796 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### **ENMIENDA**

De modificación.

### **ALTAS**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1845

Programa: 45DB C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 743 Aportación al FRER para conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y de su biodiversidad  
Subconcepto 74303 Aportación al FRER para Restauración de la red de caminos senderistas de Menorca. Cami Cavalls.  
Importe: 2.500,00 miles de euros

### **BAJAS**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 45DB C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 743 Aportación al FRER para actuaciones de conservación de biodiversidad terrestre y marina  
Importe: 2.500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Restauración de la red de caminos senderistas de Menorca. Cami Cavalls. La actuación coincide con los Objetivos generales del Componente 4 “Alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesaria, y revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos.1022

### **ENMIENDA NÚM. 1797**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1846

Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto (nuevo) Actuaciones de rehabilitación, reconversión y remodelación en  
cala Major Palma de Mallorca  
Importe: 2.500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 64  
Concepto 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe 2.500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotación para Actuaciones de rehabilitación, reconversión y remodelación en cala  
Major Palma de Mallorca.1026

### **ENMIENDA NÚM. 1798**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo  
previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a  
la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto Actuaciones para la instalación de dique submarino en Cala Estellencs  
Mallorca  
Importe: 1.500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1847

Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 64  
Concepto 641 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral  
Importe 1,500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotación para Actuaciones de instalación de dique submarino que evite la erosión del medio marino y terrestre en cala Estellencs Mallorca.1028

### **ENMIENDA NÚM. 1799** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES)**

Entidad: ACUAES.  
Comunidad Autónoma: ILLES BALEARS  
Provincia: ILLES BALEARS  
Proyecto: Proyecto adecuación y legalización EDAR Cala d'Or Santany Mallorca.  
Importe: 2.600,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.  
Importe: 2.600,00 miles de euros.  
**BAJA**  
Entidad: ACUAES  
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 2.600,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### JUSTIFICACIÓN

Que ACUAES se encargue del Proyecto adecuación y legalización EDAR Cala d'Or Santany Mallorca. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1067

### ENMIENDA NÚM. 1800

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES)

Entidad:	ACUAES.
Comunidad Autónoma:	ILLES BALEARS
Provincia:	ILLES BALEARS
Proyecto:	Nuevo emisario terrestre Binidali Menorca.
Importe:	1.000,00 miles de euros.
Alta:	Presupuestos de explotación y de capital Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.
	6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.
Importe:	1.000,00 miles de euros.

### BAJA

Entidad:	ACUAES
Baja:	Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.
	Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe:	1.000,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### JUSTIFICACIÓN

Dotación para que ACUAES se encargue del Nuevo emisario terrestre Binidali Menorca. A ejecutar con los fondos que ACAUES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1069

### ENMIENDA NÚM. 1801

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES)

Entidad:	ACUAES.
Comunidad Autónoma:	ILLES BALEARS
Provincia:	ILLES BALEARS
Proyecto:	Sustitución emisario terrestre Mahón Es Castell Menorca.
Importe:	500,00 miles de euros.
Alta:	Presupuestos de explotación y de capital Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”. 6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.
Importe:	500,00 miles de euros.
<b><u>BAJA</u></b>	
Entidad:	ACUAES
Baja:	Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”. Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe:	500,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

#### JUSTIFICACIÓN

Sustitución emisario terrestre Mahón Es Castell Menorca. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1072

### ENMIENDA NÚM. 1802

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1850

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto (nuevo) Rehabilitación y remodelación paseo marítimo Pollença  
Mallorca  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotación para las obras de rehabilitación y remodelación Paseo Marítimo de Pollença en la isla de Mallorca.1032

### **ENMIENDA NÚM. 1803** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1851

Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto (nuevo) Rehabilitación y remodelación paseo marítimo Colonia de Sant Jordi (Ses Salines) Mallorca  
Importe: 850,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 850,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotación para las obras de rehabilitación y remodelación Paseo Marítimo de la Colonia de Sant Jordi en Ses Salines, isla de Mallorca.1033

### **ENMIENDA NÚM. 1804**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto (nuevo) Rehabilitación y recuperación paseos marítimos Manacor en Mallorca  
Importe: 700,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1852

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 700,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotación para las obras de rehabilitación y recuperación de los paseos marítimos del término municipal de Manacor por los daños ocasionados por el temporal Gloria.1036

### **ENMIENDA NÚM. 1805**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTAS**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45DB C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 743 Aportación al FRER para conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y de su biodiversidad  
Subconcepto 74303 Restauración del medio terrestre en Sant Antoni de Portmany en la isla de Ibiza  
Importe: 700,00 miles de euros

### **BAJAS**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45DB C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1853

Concepto: 74313 Aportación al FRER para actuaciones de restauración de ecosistemas e infraestructura verde en espacios gestionados por O.A. Parques Nacionales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Importe: 700,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotación para la restauración del medio terrestre de los daños causados por el temporal DANA en Sant Antoni de Portmany de la isla de Ibiza.1037

### ENMIENDA NÚM. 1806 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 742 Aportación a ACUAES para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización  
Subconcepto 74214 Aportación a ACUAES. Plan Modernización saneamiento Formentera  
Importe: 2.500,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 742 Aportación a ACUAES para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1854

Subconcepto 74210 A la Sociedad Estatal Acuaes para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización.  
Importe: 2.500,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotación para el plan de modernización saneamiento isla de Formentera. 1041

### ENMIENDA NÚM. 1807

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 742 Aportación a ACUAES para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización  
Subconcepto 74212 Aportación a ACUAES. Plan Modernización saneamiento Ibiza  
Importe: 20.500,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 742 Aportación a ACUAES para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización  
Subconcepto 74210 A la Sociedad Estatal Acuaes para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización.  
Importe: 20.500,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1855

### JUSTIFICACIÓN

Dotación para el plan de modernización saneamiento isla de Ibiza. 1043

### ENMIENDA NÚM. 1808 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 742 Aportación a ACUAES para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización  
Subconcepto 74211 Aportación a ACUAES Plan Saneamiento Mallorca  
Importe: 62.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 742 Aportación a ACUAES para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización  
Subconcepto 74210 A la Sociedad Estatal Acuaes para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización.  
Importe: 62.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotación para el plan de modernización saneamiento isla de Mallorca. 1044

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1856

### ENMIENDA NÚM. 1809

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 742 Aportación a ACUAES para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización  
Subconcepto 74213 Aportación a ACUAES Plan Modernización saneamiento Menorca  
Importe: 13.500,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 742 Aportación a ACUAES para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización  
Subconcepto 74210 A la Sociedad Estatal Acuaes para actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización.  
Importe: 13.500,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotación para el plan de modernización saneamiento isla de Menorca. 1045

### ENMIENDA NÚM. 1810

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1857

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto (nuevo) Rehabilitación, consolidación de estructura y remodelación del Paseo marítimo de Santa Eulalia del Rio en la isla de Ibiza  
Importe: 800,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 800,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotación para la Rehabilitación y remodelación del Paseo marítimo de Santa Eulalia del Rio en la isla de Ibiza. 1047

### **ENMIENDA NÚM. 1811 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1858

Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto (nuevo) Remodelación paseo marítimo puerto de San Miguel de Balansat (Sant Joan de Labritja) en la isla de Ibiza  
Importe: 700,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral  
Importe 700,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotación para la reparación y remodelación paseo marítimo puerto de San Miguel de Balansat (Sant Joan de Labritja) en la isla de Ibiza.1048

### **ENMIENDA NÚM. 1812**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR  
Programa 456D. Actuaciones en la Costa  
Capítulo 6.  
Artículo 61  
Concepto 612 Inversiones reales  
Subconcepto (nuevo) Remodelación puerto natural Portinaitx Ibiza  
Importe: 1.500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1859

Programa	456D. Actuaciones en la Costa
Capítulo	6.
Artículo	61
Concepto	612 Inversiones de carácter inmaterial
Subconcepto	2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral
Importe	1.500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotación para la Remodelación del puerto de Portinaitx (Sant Joan de Labritja-Ibiza) con la incorporación de boyas ecológicas y reordenación del tramo terrestre.1049

### **ENMIENDA NÚM. 1813**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

#### **ALTAS**

Sección:	23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa:	45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)
Capítulo:	7 Transferencias de capital
Artículo:	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales
Concepto:	740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos
Subconcepto	74210 Aportación al FRER Realización del tanque de Tormentas Mahón
Importe:	4.500,00 miles de euros

#### **BAJAS**

Sección:	23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico
Servicio	50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa:	45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)
Capítulo:	7 Transferencias de capital

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1860

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales  
Concepto: 740 Aportación al FRER para infraestructuras hidráulicas y preservación de los recursos hídricos  
Importe: 4.500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Las lluvias intensas ponen de relieve el problema de infraestructuras en cuanto a la canalización de pluviales que padece el casco urbano de Mahón, y que convierte el Puerto en un auténtico punto negro de vertidos fecales.

Las estaciones de bombeo o los pozos de registro del alcantarillado se siguen colapsando al recibir más agua de la que pueden. Es por lo tanto una evidencia que los problemas de saneamiento que padece la ciudad están relacionados principalmente por el hecho de que la red del alcantarillado de Mahón está articulada por un único colector, de tipo unitario, que recoge todo el volumen de las aguas residuales y pluviales de la ciudad, desde la colársega hasta la estación de impulsión ubicada en Cala Figuera, un recorrido de más de 3 km., donde van confluyendo todos los ramales del alcantarillado. Este colector, puede entrar en carga cuando se producen estos episodios de lluvias, dado el gran caudal de aguas que ha de conducir, y es lo que provoca vertidos de aguas fecales al puerto por el desbordamiento de los aliviaderos.

Desde el año 2011 el ayuntamiento dispone de un proyecto para ejecutar un colector que pasaría por la zona sur del núcleo urbano, asumiendo los caudales provenientes del polígono industrial, Malbuger, Llucmaçanes y la zona sur del casco urbano, y que descargaría, en más del 50%, el volumen que actualmente circula por la zona del puerto. Este nuevo tramo de colector permitiría modificar sustancialmente la configuración de la trama de alcantarillado urbano y facilitaría la transición del sistema unitario hacia el separativo, permitiendo la recuperación de aguas pluviales y, también, la posibilidad de devolver las aguas ya tratadas en la EDAR Mahón-Es Castell, para usos urbanos, ya que también se incluye la ejecución de una tubería que permita la reutilización, para usos urbanos, de las aguas depuradas.

En este mismo sentido, se propone una solución que sería la construcción del colector y un tanque de tormentas para el puerto de Mahón, un gran contenedor que ayudan a retener el agua contaminada y administrarla poco a poco para su posterior depuración por las instalaciones.

La actuación coincide con los Objetivos generales del Componente 4 “Gestión de los recursos hídricos”, especialmente la de disminuir el riesgo de las inundaciones.1053

### **ENMIENDA NÚM. 1814**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1861

### ENMIENDA

De modificación.

#### **SECCIÓN 23. MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES)**

Entidad: ACUAES.  
Comunidad Autónoma: ILLES BALEARS  
Provincia: ILLES BALEARS  
Proyecto: Construcción Tercer Tanque tormentas Can Misses. Ibiza. E interconexiones.  
Importe: 4.300,00 miles de euros.  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.  
Importe: 4.300,00 miles de euros.  
**BAJA**  
Entidad: ACUAES  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.  
Importe: 4.300,00 miles de euros.

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Que ACUAES se encargue del Proyecto de Construcción Tercer Tanque tormentas Can Misses. Ibiza. E interconexiones. A ejecutar con los fondos que ACUAES recibe del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.1074

#### **ENMIENDA NÚM. 1815 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1862

### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL  
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 757 Financiación del transporte de residuos de la isla de Formentera  
Importe: 700,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y reto demográfico  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 22 Material, suministros y otros  
Concepto: 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 700,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotación para el transporte de residuos de la Isla de Formentera de conformidad, además, con lo establecido en el RDL 4/2019 de 22 de febrero.1063

### **ENMIENDA NÚM. 1816** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos  
Capítulo: 7. Transferencias de capital

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1863

Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 748. Al IDAE para el desarrollo de energías renovables innovadoras  
Subconcepto: 74806. Al IDAE para energía sostenible en las islas Convenio Ayuntamiento de Campos en la isla de Mallorca  
Importe: 3.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos  
Capítulo: 7. Transferencias de capital  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 748. Al IDAE para para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto: 74805. Al IDAE para para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 3.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotación para convenio de financiación con el Ayuntamiento de Campos en la isla de Mallorca para la sustitución por energías renovables de los sistemas de alumbrado eléctrico de la fachada marítima de Sa Ràpita en el término municipal de Campos, isla de Mallorca.1251

### **ENMIENDA NÚM. 1817 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1864

Programa 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible  
Capítulo: 7  
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: 75 Aportación al FRER para paliar los efectos de los incendios  
Subconcepto 75502 Gestión Forestal y AYUDAS DIRECTAS A LOS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA durante los años 2021 y 2022.  
Importe: 30.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible  
Capítulo: 6  
Artículo: 69  
Concepto: 696 Inversiones para el desarrollo del PRTR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Subconcepto 69603 Actuaciones en materia de gestión forestal sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 30.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia. Aún no se han abonado las ayudas a los afectados por los incendios del año 2021. Solicitamos ayudas a particulares afectados por los grandes incendios ocurridos en Ávila durante el año 21 y el 22. 1286

### **ENMIENDA NÚM. 1818** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451 O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.  
Capítulo: 4

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1865

Artículo: 46  
Concepto: Centro de Investigación y Prevención de Grandes Incendios Forestales en España con sede en Ávila capital.  
Importe: 500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras.  
Subconcepto: 2012 23 08 0001 Actuaciones de conservación y gestión del medio natural  
Importe: 500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1287

### **ENMIENDA NÚM. 1819**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 23.110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Programa: 452-A Gestión e infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: ACTUACIONES DE MEJORA EN CAUCES Y MÁRGENES DE RIOS DE LA CH TAJO EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.  
Importe: 500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición ecológica y reto demográfico  
Servicio: 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1866

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 227  
Subconcepto 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia.1288

### **ENMIENDA NÚM. 1820** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 103 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: ACTUACIONES DE MEJORA EN CAUCES Y MÁRGENES DE RIOS DE LA CH DEL DUERO EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 103 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22  
Concepto: 221  
Subconcepto 22100 Energía eléctrica  
Importe: 2.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1867

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Como consecuencia del mayor incendio de la historia en Castilla y León, Ávila, desde que hay registros, solicitamos ACTUACIONES DE MEJORA EN CAUCES Y MÁRGENES DE RIOS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.1289

### ENMIENDA NÚM. 1821

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451-O  
Capítulo: 4  
Artículo: 46  
Concepto: CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO NACIONAL, en Ávila, SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ZONAS PERIFÉRICAS Y LIMITROFES ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.  
Importe: 300,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 300,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

La prestación diferencial de servicios públicos básicos, como la sanidad, la educación, las emergencias o el transporte en zonas periféricas de comunidades autónomas generan ineficiencias para el ciudadano que acaban dando lugar a movimientos demográficos de

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1868

hecho y de derecho y un sobrecoste a las administraciones públicas cuyo análisis y cuantificación deben ser llevados a cabo por un ente independiente del Estado que, además, proponga medidas para la superación. 1290

### ENMIENDA NÚM. 1822 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451 O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.  
Capítulo: 7  
Artículo: 75  
Concepto: Compensaciones y ayudas por los ataques del lobo al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños directos originados por ataques de lobo.  
Importe: 20.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 03  
Programa: 425A Normativa y desarrollo energético.  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público  
Concepto: 743 Al IDAE para actuaciones de generación de conocimiento innovación y dinamización de la Transición energética  
Importe: 20.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.1291

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1869

### ENMIENDA NÚM. 1823

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

Programa: 456C Protección y mejora del medio natura

Capítulo 6

Artículo: 61.

Concepto: OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA BASE BRIF PUERTO DEL PICO (ÁVILA)

Importe: 2.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

Programa: 456C Protección y mejora del medio natura

Capítulo 6

Artículo: 61.

Concepto: 612 Otras inversiones del medio natural y política forestal

Importe: 2.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

Tras los incendios forestales sufridos en la provincia de Ávila, no puede justificarse de ninguna manera que la Base de El Puerto del Pico sea la única de toda la red del Gobierno de España que cuente con un solo helicóptero y una sola brigada, cuando las otras nueve son del tipo A.1292

### ENMIENDA NÚM. 1824

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1870

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 20

Programa: 452-A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: APROVECHAMIENTO DEL EMBALSE DE LAS COGOTAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA CIUDAD DE ÁVILA.

Importe: 2.700,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Capítulo: 2

Artículo: 27

Concepto: 227

Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos

Importe 2.700,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.1293

### ENMIENDA NÚM. 1825

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio: 05 Dirección General del Agua

Programa: 456A Calidad del Agua

Capítulo: 6

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1871

Artículo: 60  
Concepto: EDAR en Villasana de Mena (Burgos)  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del Agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 63  
Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: 1995 17 13 0100 Restauración hidrológico ambiental de tramos  
fluviales  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar el proyecto de referencia.1294

### **ENMIENDA NÚM. 1826** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5  
Programa: 452 – A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: Depuradoras de Regumiel, Canicosa, Vilviestre, Palacios, Hacinas,  
Quintanar y Canicosa de la Sierra (BURGOS)  
Importe: 600,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 456A Calidad del Agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 63

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1872

Concepto: 602 Inversiones reales  
Subconcepto: 1995 17 13 0100 Restauración hidrológico ambiental de tramos fluviales  
Importe: 600,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Estaciones depuradoras de Regumiel Canicosa, Vilviestre, Palacios, Hacinas, Quintanar y Canicosa De La Sierra en la provincia de Burgos. (Medidas complementarias de la presa de Castrovido).1295

### **ENMIENDA NÚM. 1827**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio 05 Dirección General del agua.  
Programa 452-A  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Modernización Canal de Castañón (León)  
Importe 2.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: 2021 23 05 9004 ACTUACIONES DE REGULACION  
Importe 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Necesidad de la mejora del regadío en la zona. 1296

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1873

### ENMIENDA NÚM. 1828

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio 05 Dirección General del agua.  
Programa 452-A  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Modernización regadío Ribera alta del Porma  
Importe 2.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: 2021 23 05 9004 ACTUACIONES DE REGULACION  
Importe 2.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la mejora del regadío en la zona. 1297

### ENMIENDA NÚM. 1829

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1874

### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio 05 Dirección General del agua.  
Programa 452-A  
Capítulo 6  
Artículo 61  
Concepto Modernización Villameca. Tres Concejos, San Félix, Manga y otros (León)  
Importe 2.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: 2021 23 05 9004 ACTUACIONES DE REGULACION  
Importe 2.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la mejora del regadío en la zona.1298

### ENMIENDA NÚM. 1830 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo 61  
Concepto Presa de la Vega de Abajo (León)  
Importe 2.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1875

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico  
Servicio: 5 Dirección General del Agua  
Programa: 452 A Gestión e infraestructura del agua.  
Capítulo: 6 Inversiones.  
Artículo: 60  
Concepto 601 Otras  
Subconcepto 2006 23 05 0030 CONSERVACION Y MEJORA DEL D.P.H  
Importe 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Necesidad de la mejora del regadío en la zona.1299

### **ENMIENDA NÚM. 1831**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 23 Ministerio de transición ecológica y reto demográfico  
Servicio 50  
Programa 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos  
Capítulo 7  
Artículo 74  
Concepto 749 Al Canal de Castilla. Energías renovables innovadoras integradas en la edificación y en los procesos productivos  
Subconcepto 74910 Suministro de paneles solares en el edificio Las Casas del rey de Sahagún del Viejo del Canal de Castilla en Paredes de Nava  
Importe 100,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 23 Ministerio de transición ecológica y reto demográfico  
Servicio 50  
Programa 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos  
Capítulo 7  
Artículo 74

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1876

Concepto	748
Subconcepto	74805 Al IDAE para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe	100,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Se trata de un Edificio de la CHD cedido con el compromiso de ser rehabilitado con sistemas de eficiencia energética y financiación nacional para evitar el derrumbe. El coste total será de 3M€ y se podrían aprovechar fondos del MRR.1300

### **ENMIENDA NÚM. 1832**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección	23 Ministerio de transición ecológica y reto demográfico
Servicio	50
Programa	42BC C02.I03 PROGRAMA DE REHABILITACION ENERGETICA DE EDIFICIOS
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749 Al Canal de Castilla
Subconcepto	Rehabilitación sostenible del edificio del Canal de Castilla Esclusas 28-29 en el término municipal de Grijota, Palencia
Importe	300,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección	23 Ministerio de transición ecológica y reto demográfico
Servicio	50
Programa	42BC C02.I03 PROGRAMA DE REHABILITACION ENERGETICA DE EDIFICIOS
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	748 Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1877

Subconcepto 74811  
Importe 300,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Se trata de un Edificio de la CHD cedido con el compromiso de ser rehabilitado con sistemas de eficiencia energética y financiación nacional para evitar el derrumbe. El coste total será de 3M€ y se podrían aprovechar fondos del MRR.1301

### **ENMIENDA NÚM. 1833**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Balsas de las Cuezas. Regulación adicional de la cuenca del Carrión.  
Importe 2.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: 2021 23 05 9004 ACTUACIONES DE REGULACION  
Importe 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Obra pendiente de ejecutar proyecto de regulación adicional de la cuenca del río Carrión para garantizar el riego en 58.600 hectáreas de regadío en el sur de Palencia y en la vecina provincia de Valladolid, mediante dos balsas en las Cuezas. El total de la obra son 126 millones. 1302

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1878

### ENMIENDA NÚM. 1834

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección	23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
Organismo	05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa	452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo	6 Inversiones Reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	Balsas de las Cuezas II. Regulación adicional de la cuenca del Carrión.
Importe	2.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección:	23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio:	05 Dirección General del Agua
Programa:	452-A
Capítulo:	6
Artículo:	61
Concepto:	611 Otras
Subconcepto:	2021 23 05 9004 ACTUACIONES DE REGULACION
Importe	2.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

Obra pendiente de ejecutar proyecto de regulación adicional de la cuenca del río Carrión para garantizar el riego en 58.600 hectáreas de regadío en el sur de Palencia y en la vecina provincia de Valladolid, mediante dos balsas en las Cuezas. El total de la obra son 126 millones.1303

### ENMIENDA NÚM. 1835

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1879

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua  
Capítulo 6 Inversiones Reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Presa de Los Morales. Regulación del río Órbigo.  
Importe 10.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: 2021 23 05 9004 ACTUACIONES DE REGULACION  
Importe 10.000,00 miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

Obra pendiente de ejecutar para la regulación del sistema del Órbigo, necesarias para el abastecimiento de regadíos. Total del proyecto de regulación del Órbigo (La Rial y Los Morales) se estima en 63 millones. 1304

### ENMIENDA NÚM. 1836 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Organismo: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1880

Capítulo: 6 Inversiones Reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Recrecimiento de la Presa de Santa Teresa  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 05 Dirección General del Agua  
Programa: 452-A  
Capítulo: 6  
Artículo: 61  
Concepto: 611 Otras  
Subconcepto: 2021 23 05 9004 ACTUACIONES DE REGULACION  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Obra pendiente de ejecutar proyecto de regulación adicional del río Tormes para ejecutar completamente el Regadío de la Armuña, en Salamanca y para garantizar el riego a 16.000 hectáreas de regadío en dicha. El total de la obra se deberá contemplar en anualidades sucesivas. 1305

### **ENMIENDA NÚM. 1837 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO 23.103 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO**

### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 130 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO  
Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 6  
Artículo: 61 Inversiones de Reposición en Infraestructuras y bienes destinados al uso general

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1881

Concepto: CONTRATACIÓN CONSULTORA TÉCNICA PARA EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DEL EMBALSE DEL CIGUIÑUELA EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 103 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO  
Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22. Material, suministros y otros  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dada la escasez de agua en buena parte de la Provincia de Segovia, tanto para el consumo doméstico como industrial y ganadero, se hace necesario y de vital importancia llevar a cabo los estudios precisos para un nuevo embalse en Segovia en el río Ciguiñuela, pues según los últimos informes es el más adecuado y conveniente, de ahí la necesidad de contratar de forma urgente el estudio para la tramitación del proyecto.1306

### **ENMIENDA NÚM. 1838**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 05  
Programa: 452 - A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: PLAN SORIA  
Importe: 4.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1882

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.  
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2  
Artículo: 27  
Concepto: 227  
Subconcepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 4.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

La Diputación de Soria, en colaboración con la Junta de Castilla y León, desarrolla el programa demográfico incluido en el Plan Soria para conseguir revertir la tendencia poblacional a la baja que sufre la provincia. Consideramos oportuno la participación del Estado, para complementar dichas actuaciones. La Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria están trabajando tanto en proyectos concretos, negociados con los agentes sociales de la provincia, así como poniendo en marcha líneas de ayudas centradas en el apoyo a la natalidad y la conciliación de la vida laboral y familiar; el acceso a la vivienda a través de diferentes subvenciones para garantizar un eje fundamental en el proyecto vital de las familias, con una mención especial a los jóvenes; el apoyo a los proyectos de economía social que permitan la prestación de servicios esenciales en el medio rural para tratar de garantizar la igualdad de oportunidades en el territorio; la colaboración con proyectos de arraigo y atracción de población en el medio rural que exploren nuevos mecanismos para conseguir fijar la población al territorio como alternativa a las políticas tradicionales que no han dado los resultados esperados; y el apoyo a aquellos pobladores que en su momento tuvieron que marcharse y que quieren volver a Soria para poder desarrollar aquí su proyecto vital. Este proyecto tiene unas líneas de ayuda del programa demográfico, para el desarrollo de becas que permitan incentivar la llegada de estudiantes foráneos a la provincia de Soria, ayudas para retorno y atracción de población, con el objetivo de revertir la tendencia poblacional a la baja que sufre la provincia de Soria y que hace que cada año abandonen esta tierra una media de 1.000 habitantes.1307

### **ENMIENDA NÚM. 1839**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1883

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: PRESA DEL RIO MAYOR  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA  
Programa 452A Gestión e infraestructuras del agua.  
Capítulo 6  
Artículo 60  
Concepto ENRR Y ACTUACIONES AMBIENTALES.  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

### ENMIENDA NÚM. 1840 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 103  
Programa: 452 - A  
Capítulo: 6

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1884

Artículo: 63  
Concepto: REHABILITACIÓN INMUEBLES DEL PANTANO DE LA CUERDA DEL POZO  
Importe: 700,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 103 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO  
Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22. Material, suministros y otros  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 700,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.1331

### **ENMIENDA NÚM. 1841** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico  
Servicio: 05  
Programa: 452 - A  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: OBRAS DE CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PUENTE ROMANO DE VINUESA  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 103 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1885

Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22. Material, suministros y otros  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.1334

### **ENMIENDA NÚM. 1842 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### **ENMIENDA**

De modificación.

### **AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMOS AUTÓNOMO, 23.101. Parques Nacionales**

#### **ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: NUEVAS INSTALACIONES DE LA BASE DE LA BRIF EN LUBIA  
Importe: incremento 3.000,00 miles de euros

#### **ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 101. Parques Nacionales  
Capítulo: 4  
Artículo: 40  
Concepto: 400 Del departamento al que está adscrito  
Importe: incremento 3.000,00 miles de euros

### **REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 000X Transferencias internas  
Capítulo: 4  
Artículo: 40 A Organismos Autónomos  
Concepto: 410 Parques Nacionales  
Importe: incremento 3.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Organismo: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural  
Capítulo: 6  
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial  
Concepto: 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural  
Importe: reducir en 3.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia. Es preciso dotar una partida presupuestaria suficiente para atender a la necesidad de inversión en estas instalaciones, que carece de consignación en el proyecto de la Ley de PGE para 2023, a pesar de que en diversas respuestas a preguntas parlamentarias, el Gobierno de España mostró su disposición a llevarlas a cabo, a la vez que admitía la necesidad de ejecutarlas.1338

### **ENMIENDA NÚM. 1843**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1887

### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN  
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural.  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61  
Concepto: Nuevo: Camino Rural del Lobo (Desde Robledo de Sanabria a Villarino de Manzanas) en la provincia de Zamora.  
Importe: 2.150,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23  
Servicio: 11  
Programa: 456C  
Capítulo: 6  
Artículo: 64  
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial  
Subconcepto: 2012 23 08 0002 Inversiones inmateriales para la conservación y gestión del medio natural  
Importe: 2.150,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

El acondicionamiento del camino del lobo en la provincia de Zamora sirve como enclave estratégico para conectar el Centro del Lobo de Robledo de Sanabria con lugares importantes para el estudio y observación del Lobo Ibérico. El proyecto alcanza los 6.450.000 €, existiendo un convenio para su acondicionamiento por parte de tres administraciones, Diputación Provincial de Zamora, Junta de Castilla y León y Administración Central. Este camino servirá para sacar la madera de las zonas afectadas por los incendios.1345

### **ENMIENDA NÚM. 1844**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1888

### ALTA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 103 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO  
Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 4  
Artículo: 47  
Concepto: Indemnizaciones para solventar las pérdidas económicas a las corporaciones locales ocasionadas por el cambio de criterio en la plantación de chopos en la Cuenca del Duero por parte de la CHD en Castilla y León  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 103 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO  
Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del agua  
Capítulo: 2  
Artículo: 22. Material, suministros y otros  
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Por la necesidad de dotar la actuación referida.  
Si se mantiene el criterio de la CHD la partida deberá ser aumentada. 1347

### ENMIENDA NÚM. 1845 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA  
Programa: C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico  
Capítulo: 7  
Artículo: 74

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1889

Concepto: 748 Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Subconcepto 74805 Plan Especial de restauración y construcción de viviendas y construcciones singulares tradicionales en las zonas de provincias que hayan perdido población en los últimos 10 años.

Importe: 9.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: 748 Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Subconcepto 74804 Al IDAE para el Programa de regeneración y reto demográfico. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 9.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Las zonas que han perdido población necesitan un esfuerzo de restauración y construcción de viviendas y especialmente las singulares y los métodos de construcción tradicionales. Esto ayudará a fijar población, a desarrollar nuevos negocios y a mantener las tradiciones.1348

### **ENMIENDA NÚM. 1846** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Servicio: 112 INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA

Programa: 456 N Transición justa

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1890

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: (Nuevo) Plan Turismo en antiguas zonas mineras. Palencia  
Importe: 1.500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 112 INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA  
Programa: 456 N Transición justa  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 442 A la Fundación Ciudad de la Energía -CIUDEN.  
Importe: 500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 112 INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA  
Programa: 456 N Transición justa  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 444 Plan de cierre de explotaciones de empresas públicas.  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Uno de los desarrollos económicos que pueden realizarse en las antiguas zonas mineras es el turístico. Se solicita un Plan para las zonas de la provincia de Palencia.1279

### **ENMIENDA NÚM. 1847 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILENCIA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1891

Programa: 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos.  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 76. A Entidades locales.  
Concepto: Desarrollo de energías renovables innovadoras integradas en la edificación y en los procesos productivos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Subconcepto: (Nuevo) Suministro de paneles solares en el edificio Las Casas del rey de Sahagún del Viejo del Canal de Castilla en Paredes de Nava  
Importe: 100,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILENCIA  
Programa: 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos.  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: Desarrollo de energías renovables innovadoras integradas en la edificación y en los procesos productivos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Subconcepto: 74805 Al IDAE para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 100,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Mejora de costes energéticos y eficiencia del inmueble referido.1280

### **ENMIENDA NÚM. 1848**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1892

Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILENCIA  
Programa: 42BC C02.I03 Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE)  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 75. A Comunidades Autónomas  
Concepto: (Nuevo) Para el Programa de rehabilitación energética de edificios.  
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.  
Subconcepto: (Nuevo) Rehabilitación sostenible del edificio del Canal de Castilla  
Esclusas 28-29 en el término municipal de Grijota, Palencia  
Importe: 300,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO  
DEMOGRÁFICO  
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILENCIA  
Programa: 42BC C02.I03 Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE)  
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
Artículo: 74. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto  
de entidades del Sector Público Empresarial  
Concepto: 748 AI IDAE  
Subconcepto: 74811 AI IDAE para el Programa de rehabilitación energética de  
edificios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia  
Importe: 300,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Se trata de un Edificio de la CHD cedido con el compromiso de ser rehabilitado con sistemas de eficiencia energética y financiación nacional para evitar el derrumbe. El coste total será de 3M€ y se podrían aprovechar fondos del MRR.1281

### **ENMIENDA NÚM. 1849**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 112 INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA  
Programa: 456 N Transición justa  
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1893

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas  
Concepto: (Nuevo) Para dinamizar proyectos de emprendimiento  
Subconcepto: Para reactivación económica y transición justa del entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña  
Importe: 5.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 112 INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA  
Programa: 456 N Transición justa  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44 A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 442 A la Fundación Ciudad de la Energía -CIUDEN.  
Importe: 2.500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Servicio: 112 INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA  
Programa: 456 N Transición justa  
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
Artículo: 44A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.  
Concepto: 444 Plan de cierre de explotaciones de empresas públicas.  
Importe: 2.500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Revitalizar la zona de influencia de la central nuclear deprimida a causa del cierre.1282

### **ENMIENDA NÚM. 1850 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.  
Servicio: 03. SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1894

Programa: 425A Normativa y desarrollo energético.  
Capítulo: 4. Transferencias corrientes.  
Artículo: 45. A Comunidades Autónomas  
Concepto: 451. (Nuevo) Reconversión del sistema energético en Melilla.  
Importe: 18.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 23. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Servicio: 12. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Capítulo: 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS  
Artículo: 22. Material, suministros y otros  
Concepto: 225 Tributos.  
Subconcepto: 09 Tributos. Obligaciones de ejercicios anteriores.  
Importe: 18.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Mejora técnica. Dotar de financiación actividades esenciales del Plan Estratégico 20-29 de la Ciudad Autónoma de Melilla.1471

### **ENMIENDA NÚM. 1851 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

#### ENMIENDA

De modificación.

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Programa: 42AB C01.I02 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde.

Concepto: 74803 AI IDAE para el Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

### JUSTIFICACIÓN

#### **Sin repercusión de gasto.**

Para que los fondos del Programa 42AB C01.I02 (Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde) destinados a las Entidades Locales, sean gestionados por convocatoria directa por el IDAE.

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 451 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Palacio del Senado, 2 de diciembre de 2022.-**El Portavoz, Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

### ENMIENDA NÚM. 1852

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 39 Dirección General de Transporte Terrestre

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 47 A empresas privadas.

Concepto: (Nuevo) Ayudas a empresas concesionarias de transporte regular de viajeros por carretera para la reducción del 100% del precio de títulos multiviaje.

Importe: 40.000 miles de euros

### **BAJA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: 40.000 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

No discriminar a los usuarios recurrentes del transporte público colectivo de viajeros por carretera frente a los de Cercanías, Rodalies y Media Distancia operados por Renfe.

**1777**

### **ENMIENDA NÚM. 1853**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 39 Dirección General de Transporte Terrestre

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 46 A Entidades Locales

Concepto: 462 A corporaciones locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano.

Importe: 19.734,53 miles de euros (importe en el que se incrementa la partida respecto a lo expuesto en el proyecto de PGE 2023)

### **BAJA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: 19.734,53 miles de euros (se reduce la dotación actual en este importe)

### **JUSTIFICACIÓN**

Su objeto es que la aportación del Estado se mantenga, como mínimo, en los mismos importes que en el año 2011, es decir, 70.789,27 miles de euros; solicitándose incrementar la partida inicialmente asignada de 51.054,74 miles de euros.

La Disposición Adicional Quinta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales recoge el derecho a percibir esta subvención para el sostenimiento del servicio. Considerando el valor estratégico del transporte público colectivo urbano para el normal desarrollo de la actividad diaria de las ciudades, se considera imprescindible revisar su sistema de financiación adaptándolo a las necesidades reales del servicio que demanda la ciudadanía.

Un primer paso lo constituiría incrementar la partida presupuestaria en los mismos términos de al menos el año 2011, pues la actual se sitúa en valores anteriores a 2007, sin tener en cuenta el incremento vertiginoso de los costes de mantenimiento del servicio; más aún con el condicionamiento para percibir la subvención a partir de 2014 del cumplimiento de criterios medioambientales que exigen, en su caso, la adaptación o renovación, en su caso, de las flotas.

**1779**

**ENMIENDA NÚM. 1854**  
**Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1898

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N.

Capítulo: 7. Transferencias de capital

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas

Concepto: Nuevo.

Subconcepto: Subvención a las Comunidades Autónomas para desarrollo de un "Plan Estratégico de Vivienda para Jóvenes".

Importe: 555.000 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N.

Capítulo: 7. Transferencias de capital

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas

Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda

Importe: 355.000 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N.

Capítulo: 7. Transferencias de capital

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas

Concepto: 754 Bono alquiler joven

Importe: 200.000 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1899

### JUSTIFICACIÓN:

Es necesario un conjunto de medidas para propiciar que los jóvenes accedan a la vivienda. Dichas medidas han de garantizar el acceso a la compra, la rehabilitación y la seguridad en el alquiler, los incentivos al ahorro y la flexibilización de condiciones urbanísticas y administrativas para la producción de vivienda para jóvenes.

1785

### ENMIENDA NÚM. 1855 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 39 Dirección General de Transporte Terrestre  
Programa: 453M Ordenación e inspección del transporte terrestre  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 77 A empresas privadas  
Concepto: 772 Programa de medidas para la mejora del sector del transporte por carretera  
Importe: 20.000 miles de euros

#### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1900

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: 20.000 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Como medida para contribuir a la reestructuración social del sector del transporte por carretera, y al no haberse previsto en la legislación social la posibilidad de que los transportistas puedan acogerse a la jubilación anticipada pese a tratarse de una actividad penosa y peligrosa, el Ministerio de Transportes instauró en los años 90 un Plan de Ayudas para la retirada incentivada a los transportistas de edad avanzada o en situación declarada de invalidez, que anualmente se viene convocando para permitir el abandono del sector de los transportistas que más lo necesitan por su edad o su estado de salud. Pero en los últimos años la partida presupuestaria se ha reducido de forma considerable de modo que la mayor parte de las solicitudes presentadas quedan excluidas por falta de presupuesto. Por ello, es imprescindible que se incremente de forma sustancial el presupuesto destinado a tal fin social, con el objetivo de posibilitar un retiro digno al mayor número posible de transportistas que más lo necesitan.

**1788**

### **ENMIENDA NÚM. 1856** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1901

Artículo: 47 A empresas privadas

Concepto: (Nuevo) Ayudas para renovación de la flota de autobuses.

Importe: 20.000 miles de euros

### **BAJA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: 20.000 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Promover la eficiencia energética en el transporte.

1791

### **ENMIENDA NÚM. 1857**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 34 Dirección General de Aviación Civil

Programa: 441O Subvenciones y apoyo al transporte aéreo

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1902

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 47 A empresas privadas.

Concepto: (Nuevo) Para reestructuración de OSP en función de las necesidades de movilidad en rutas de mayor demanda y cohesión territorial.

Importe: 15.000 miles de euros.

### **BAJA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: 15.000 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Compensación económica para reestructuración de OSP necesarias y suprimidas por ajustes de las compañías adjudicatarias de la OSP por las consecuencias de la crisis sanitaria y económica del COVID-19.

1793

### **ENMIENDA NÚM. 1858**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1903

### ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 45 A Comunidades Autónomas

Concepto: (Nuevo) A las Comunidades Autónomas para Plan de Renovación  
de Estaciones de autobuses.

Importe: 20.000 miles de euros

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al  
uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: 20.000 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Fomento de la intermodalidad.

1795

### **ENMIENDA NÚM. 1859**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1904

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 47 A empresas privadas

Concepto: (Nuevo) Plan de ayudas para la formación de profesionales para el  
sector del transporte

Importe: 20.000 miles de euros

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al  
uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: 20.000 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

1799

### **ENMIENDA NÚM. 1860**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1905

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 34 Dirección General de Aviación Civil

Programa: 441O Subvenciones y apoyo al transporte aéreo

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto: (Nuevo) Subvención al tráfico aéreo regular de menores no emancipados.

Importe: 10.000 miles euros

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: 10.000 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Igualdad de oportunidades para menores no emancipados hijos de residentes extrapeninsulares.

1800

**ENMIENDA NÚM. 1861**  
**Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1906

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y  
acceso a vivienda

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Concepto: (Nuevo) Subvención a las Comunidades Autónomas para desarrollo  
de un Plan específico de actuaciones de mejora de la  
Accesibilidad Universal en edificios públicos y privados.

Importe: 100.000 miles de euros

#### **BAJA**

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y  
acceso a vivienda

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas

Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda

Importe: 100.000 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

El Real Decreto-ley 11/2020 aprobado tras la declaración del estado de alarma y las Órdenes Ministeriales que lo han desarrollado permitieron a las CCAA traspasar todos los fondos del Plan Estatal 2018-2021 a ayudas al alquiler. Esto ha tenido como consecuencia un déficit en las ayudas destinadas a accesibilidad en la rehabilitación de viviendas, que no se ha recuperado con los programas propuestos por el Gobierno

**1802**

### ENMIENDA NÚM. 1862 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y  
acceso a vivienda

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Concepto: (Nuevo) Subvención a las Comunidades Autónomas para seguros  
de Alquiler

Importe: 10.000 miles de euros

#### **BAJA**

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y  
acceso a vivienda

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas

Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda

Importe: 10.000 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Dar seguridad jurídica y protección a arrendadores y arrendatarios, como medida estimuladora del mercado del alquiler. Con las características del Plan 20.000 resulta inviable la ejecución de la anualidad que se le asigna, como se ha demostrado en la ejecución de presupuestos anteriores.

**1804**

### ENMIENDA NÚM. 1863 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Concepto: (Nuevo) Subvención a las Comunidades Autónomas para desarrollo de un Plan de acceso a la vivienda en el medio rural afectado por problemas de despoblación.

Importe: 100.000 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N.

Capítulo: 7. Transferencias de capital

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas

Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda

Importe: 100.000 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

La pandemia de Covid-19 ha puesto aún más en evidencia que la falta de vivienda genera serios problemas para aquellas personas que quieren ir a vivir al medio rural, y la posibilidad de repuntar la población en estas zonas. Por ello es extremadamente urgente que en el marco presupuestario en el que la UE tiene expresamente la lucha contra la despoblación entre sus objetivos, se priorice esta medida que permita disponer de mano de obra y con ello facilite el

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1909

desarrollo empresarial en las zonas menos pobladas y haga realista la igualdad de oportunidades para quienes puedan optar por vivir en los pueblos.

**1806**

### ENMIENDA NÚM. 1864 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 76 A Entidades Locales

Concepto: (Nuevo) Subvención a municipios para desarrollo de un Plan integral para las personas sin hogar.

Importe: 20.000 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa: 261N.

Capítulo: 7. Transferencias de capital

Artículo: 75. A Comunidades Autónomas

Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda

Importe: 20.000 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1910

### **JUSTIFICACIÓN:**

Solucionar problemas de emergencia habitacional.

**1808**

### **ENMIENDA NÚM. 1865** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Servicio Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Programa Al Anexo de inversiones reales y programación plurianual.

Concepto Nuevo. Soterramiento Estación tren Dato de Vitoria

Comunidad Autónoma: País Vasco

Provincia: Álava

Importe 38.000 miles de euros

#### **BAJA**

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1911

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 38.000 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**1320**

### **ENMIENDA NÚM. 1866** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Servicio Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Programa Al Anexo de inversiones reales y programación plurianual.

Concepto Nuevo. Conexión vías de ADIF con Francia. Ancho Internacional

Comunidad Autónoma: País Vasco

Dotación 1.000 miles de euros

### **BAJA**

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1912

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 1.000 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**1319**

### **ENMIENDA NÚM. 1867** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio- 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación

Capítulo 6 Inversiones reales

Artículo. 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: Nuevo. Plan de derribo del Mayor Barrio Ocupa de Erreakaleor

Dotación 2.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1913

### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura  
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación  
Capítulo 6 Inversiones reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto 611 Otras  
Dotación 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**1223**

### **ENMIENDA NÚM. 1868** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio- 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura  
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación  
Capítulo 6 Inversiones reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1914

Artículo. 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: Nuevo. Rehabilitación del edificio del Ayuntamiento de Baños de Ebro

Dotación 150,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación

Capítulo 6 Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto 611 Otras

Dotación 150,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**1229**

### **ENMIENDA NÚM. 1869 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1915

### ALTA

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio- 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación

Capítulo 6 Inversiones reales

Artículo. 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: Nuevo. Plan de Rehabilitación del Patrimonio Histórico Municipal de Vitoria

Dotación 5.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación

Capítulo 6 Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto 611 Otras

Dotación 5.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

**1233**

### **ENMIENDA NÚM. 1870** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1916

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio- 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura  
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación  
Capítulo 6 Inversiones reales  
Artículo. 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Nuevo. Plan Integral de Revitalización Centro de Vitoria  
Dotación 10.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura  
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación  
Capítulo 6 Inversiones reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto 611 Otras  
Dotación 10.000,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia

**1239**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1917

### ENMIENDA NÚM. 1871

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio- 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación

Capítulo 6 Inversiones reales

Artículo. 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: Nuevo. Cierre del Anillo Verde Vitoria

Dotación 4.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación

Capítulo 6 Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto 611 Otras

Dotación 4.000,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.  
1241

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1918

### ENMIENDA NÚM. 1872

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección.	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio-	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo.	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto:	Nuevo. Reforma del Teatro Principal de Vitoria
Dotación	5.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa	261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo	6 Inversiones reales
Artículo	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Dotación	5.000,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia

1244

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1919

### ENMIENDA NÚM. 1873 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Servicio Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Programa Al Anexo de inversiones reales y programación plurianual.

Concepto: Pantallas acústicas en los barrios de El Kalero y San Miguel (TM Basauri)

Comunidad Autónoma: País Vasco

Provincia: Vizcaya

Importe 700 miles de euros

#### **BAJA**

Servicio: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe 700 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.

**1318**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1920

### ENMIENDA NÚM. 1874

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.  
Capítulo 6. inversiones reales.  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Proyecto túnel de Toses  
Importe: 2.000.000 euros

#### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras  
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 2.000.000 euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para su inicio.

**855**

### ENMIENDA NÚM. 1875

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1921

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo 6: Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto estudio de la variante en Portbou

Importe: 200.000 euros

#### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38. Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: 200.000 euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**865**

### ENMIENDA NÚM. 1876

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1922

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.  
Capítulo 6. inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general Concepto Variante nacional 420 en Gandesa  
Importe: 26.000.000 euros

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras  
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 26.000.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**892**

### **ENMIENDA NÚM. 1877**

**Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Acceso hospital comarcal Baix Penedés desde N-340  
Importe: 800.000 euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1923

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38. Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

importe: 800.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**898**

### **ENMIENDA NÚM. 1878**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto Acceso a la pedanía de Masmolets

Importe: 65.000 euros

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38. Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1924

Concepto: 601 Otras  
Importe: 65.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia  
**900**

### ENMIENDA NÚM. 1879

**Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto Rotonda de acceso pedanía Fontscaldes  
Importe: 105.000 euros

#### BAJA

Sección 7. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras  
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
importe: 105.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia  
**907**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1925

### ENMIENDA NÚM. 1880

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 40. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria. Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 In\Versión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: Conexión estación AVE de Girona con aeropuerto Girona-Costa Brava y apeadero aeropuerto

Importe: 2.000.000 euros

##### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 40. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria. Programa 453A Infraestructura del transporte ferroviario.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 60 In\Versión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general Concepto: 601 Otras

Importe: 2.000.000 euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**913**

### ENMIENDA NÚM. 1881

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio 40. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria. Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario.  
Capítulo: 6 Inversiones reales.  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general Proyecto: Soterramiento vías Renfe ciudad Figueres  
Importe: 1.000.000 euros

#### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio 40. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria. Programa 453A Infraestructura del transporte ferroviario.  
Capítulo 6. Inversiones reales  
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general Concepto: 601 Otras  
Importe: 1.000.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia  
**919**

### ENMIENDA NÚM. 1882 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio 10.  
Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura. Programa: 2610  
Ordenación y fomento de la edificación.  
Capítulo: 6 Inversiones reales.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1927

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Mejora conjunto arquitectónico convento carmelita del Carmen de Olot Importe: 200 (miles de euros)

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras Importe: 200 (miles de euros)

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**880**

### **ENMIENDA NÚM. 1883**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Nuevo edificio archivo provincial de Girona

Importe: 4.500.000 euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1928

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio 10. Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.  
Programa 261O Ordenación y fomento de la edificación.  
Capítulo 6. Inversiones reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 611 Otras  
Importe: 4.500.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.  
**1501**

### **ENMIENDA NÚM. 1884**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales.  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Adecuación N-260 tramo Portbou-frontera Francia  
Importe: 4.500.000 euros

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras  
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1929

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 611 Otras  
Importe: 4.500.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar *la* actuación de referencia  
**933**

### ENMIENDA NÚM. 1885

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales.  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Adecuación N-260 tramo Figueres-Llança  
Importe: 7.000.000 euros

#### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras  
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 611 Otras  
importe: 7.000.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar *la* actuación de referencia  
**937**

### ENMIENDA NÚM. 1886

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

##### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Adecuación N-260 travesías Llança y Colera

Importe: 4.000.000 euros

##### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38. Dirección General de Carreteras

Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras

Importe: 4.000.000 euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**938**

### ENMIENDA NÚM. 1887

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1931

### **ALTA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Mejora seguridad vial N-260 provincia de Girona

Importe: 2.000.000 euros

### **BAJA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38. Dirección General de Carreteras

Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras

Importe: 2.000.000 euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar la actuación de referencia

**939**

### **ENMIENDA NÚM. 1888**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Adecuación N-II comarca Alt Emporda desdoblamiento de varios tramos

Importe: Incremento 14.000.000 euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1932

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38. Dirección General de Carreteras

Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras

Importe: 14.000.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**940**

### **ENMIENDA NÚM. 1889**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: N-240 semáforo TM Gandesa

Importe: 2.000 euros

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38. Dirección General de Carreteras

Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras

Importe: 2.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia  
**941**

### ENMIENDA NÚM. 1890

**Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales.  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Proyecto desdoblamiento A7 Mora-Torredembarra  
Importe: 58.000.000 euros

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras  
Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 611 Otras  
Importe: 58.000.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia  
**942**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1934

### ENMIENDA NÚM. 1891

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Mejora accesos Amposta N-340

Importe: 2.000.000 euros

#### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38. Dirección General de Carreteras

Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras

Importe: 2.000.000 euros

#### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**943**

### ENMIENDA NÚM. 1892

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1935

### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Drenaje tramo urbano carretera Montblanc (TM Valls)

Importe: 85.000 euros

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38. Dirección General de Carreteras

Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras

Importe: 85.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**944**

### **ENMIENDA NÚM. 1893**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C Conservación y explotación de Carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Acondicionamiento accesos A7 Tarragona

Importe: 10.000.000 euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1936

### BAJA

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio 38. Dirección General de Carreteras

Programa 453C Conservación y explotación de carreteras.

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso

general

Concepto: 611 Otras

Importe: 10.000.000 euros

### JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

**945**

### **ENMIENDA NÚM. 1894**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Servicio: ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Línea ferroviaria Reus-Roda (Corredor Mediterráneo)

Comunidad: Cataluña

Provincia: Varias

Importe: 25.000.000 euros

### BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable

Importe: 25.000.000 euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1937

### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.  
**1377**

### ENMIENDA NÚM. 1895 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Servicio: ADIF-Alta Velocidad  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.  
Concepto: Soterramiento ferroviario Tarragona ciudad  
Comunidad: Cataluña Provincia: Tarragona  
Importe: 2.000.000 euros

#### BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias – Alta Velocidad (ADIF-AV).  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.  
Proyecto: 2011 imputable al conjunto de la red.  
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.  
Provincia: No Regionalizable  
Importe: 2.000.000 euros

### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.  
**1456**

### ENMIENDA NÚM. 1896 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1938

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Servicio: ADIF-Alta Velocidad  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.  
Concepto: Proyectos de adecuación estaciones tramo Reus-Ribarroja  
Comunidad: Cataluña  
Provincia: Tarragona

Importe: 200.000 euros

#### BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias – Alta Velocidad (ADIF-AV).  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.  
Proyecto: 2011 imputable al conjunto de la red.  
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.  
Provincia: No Regionalizable  
Importe: 200.000 euros

#### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.  
**1458**

### ENMIENDA NÚM. 1897

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Servicio: ADIF-Alta Velocidad  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual. Concepto: Rehabilitación estación Torredembarra

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1939

Comunidad: Cataluña Provincia: Tarragona  
Importe: 300.000 euros

### **BAJA**

Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras  
Ferrovias – Alta Velocidad (ADIF-AV).  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.  
Proyecto: 2 011 imputable al conjunto de la red.  
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.  
Provincia: No Regionalizable  
Importe: 300.000 euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Dotar la actuación de referencia.  
1454

### **ENMIENDA NÚM. 1898**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Servicio RENFE-OPERADORA (GRUPO)  
Programa Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual  
Concepto Mejora estaciones provincia de Girona  
Comunidad Autónoma Cataluña  
Provincia Girona  
Importe 4.000,00 miles de €

#### **BAJA (Parcial)**

Sección  
Servicio RENFE-OPERADORA (GRUPO)  
Programa Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual  
Proyecto 2000— Plan de compra de material  
Comunidad Autónoma No regionalizable.  
Provincia No regionalizable.  
Importe 4.000,00 miles de €

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1940

### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.  
**1372**

### ENMIENDA NÚM. 1899 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Servicio RENFE-OPERADORA (GRUPO)  
Programa AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual  
Concepto Mejora servicio línea Barcelona-Portbou  
Comunidad Autónoma Cataluña  
Provincia Varias  
Importe 500.000,00 €

#### BAJA (Parcial)

Servicio RENFE-OPERADORA (GRUPO)  
Programa AI Anexo de inversiones Reales y Programación Plurianual  
Proyecto 2000 Plan de compra de material  
Comunidad Autónoma No regionalizable.  
Provincia No regionalizable.  
Importe 500.000,00 €

### JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.  
**1462**

### ENMIENDA NÚM. 1900 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1941

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 39  
Programa: 441 M  
Concepto: A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros  
Importe: Incrementar 41.000,00 miles €

#### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453 B  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 41.000,00 miles €

### JUSTIFICACIÓN

Dotar con más presupuesto la actuación de referencia, para cubrir el déficit previsto.

**884**

### ENMIENDA NÚM. 1901

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1942

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Partida: 47 A Empresas Privadas

Concepto: De nueva creación, Para compensar a sociedades concesionarias de autopistas según normativa. AUTOPISTA AP-53, BONIFICACIONES DE LOS PEAJES.

Subconcepto:

Importe: 2.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 2.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

El Parlamento de Galicia aprobó el 29 de septiembre de 2021, por unanimidad, una proposición no de ley por la que se demanda al Gobierno central que implante bonificaciones en los peajes de la autopista AP-53, que empieza en la AP-9 en Santiago de Compostela, pasa por Silleda, Lalín y finaliza en la N-525, cerca de Dozón, Alto de Santo Domingo, Ourense, la más cara de Galicia y una de las 20 más caras de toda España.

466

### ENMIENDA NÚM. 1902

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Organismo 38 Dirección General de Carreteras

Programa 453C Conservación y Explotación de Carreteras

Capítulo 6 Inversiones reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1943

Artículo 61  
Concepto: Acondicionamiento de la travesía de la N-550 en Padrón (A Coruña).  
Importe 1.500,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60

Importe: 1.500,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

En 2013 el Ministerio de Fomento inició las obras para eliminar el riesgo más grave existente en esta travesía, que cruza la totalidad del núcleo urbano de Padrón, que era la presencia de una serie de edificaciones, en total 16, en mal estado y con riesgo de demolición. Así mismo se procedió al acondicionamiento de las sendas peonales de ese tramo. Sin embargo, no se continuó con la adecuación de la travesía, y es absolutamente imprescindible continuar el proyecto de mejora del trecho de 1,5 kms que comprende desde A Ponte hasta el centro de la villa, una necesidad desde el punto de vista de la seguridad vial y también porque es la entrada a la provincia de A Coruña desde Pontecesures (Pontevedra), por el camino portugués a Santiago, por el cual llegan todos los años miles de peregrinos que transitan por esta vía urbana, haciendo perentoria la ejecución de esta obra por razones más que evidentes de seguridad vial.

**469**

### ENMIENDA NÚM. 1903 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Organismo 38 Dirección General de Carreteras  
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo 6  
Artículo 61

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1944

Concepto: Reordenación de accesos en la carretera N-550, PP. KK 36+800 al 37+030.  
Tramo: Travesía de Ordes, término municipal Ordes, provincia de A Coruña.  
Importe: 1.200,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 1.200,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

Esta obra, que tiene por objetivo mejorar un tramo peligroso de la N-550 a su paso por el ayuntamiento de Ordes, figuraba dotada económicamente en los PGE 2018, clave 2016.1738.4760, con un coste total de 1.200.000€. Dada la importancia que tiene para el ayuntamiento de Ordes su ejecución, que contribuye a garantizar la seguridad viaria y peatonal de la zona, reordenando el tráfico existente, se solicita la mejora de este punto. Toda vez que el ayuntamiento de Ordes ha adquirido a finales de 2018 todos los terrenos necesarios con fondos propios, los cuales se han puesto a disposición del ministerio, al fin de evitar el trámite de expropiación e información pública, corresponde al ministerio dotarla económicamente de nuevo para su realización en el menor plazo posible

**472**

### **ENMIENDA NÚM. 1904** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Organismo: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 7  
Artículo: 76 A entidades locales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1945

Concepto: Convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para la mejora de la glorieta y la construcción del paso inferior de Conxo SC-20 (Santiago de Compostela).  
Importe 300,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 300,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

Dar cumplimiento a lo conveniado y terminar definitivamente una obra fundamental para la ordenación del tráfico en la entrada sur de la ciudad, con la conexión con la AP-9. Se trata de una obra importante desde el punto de vista de la funcionalidad y de la seguridad vial, pues en este punto confluyen cerca de 40.000 vehículos/día y gran parte pasaron a discurrir por el túnel, evitando el paso por la superficie. Evitando la circulación de vehículos en superficie se mejoró la calidad visual del nudo y la interconexión entre los dos barrios próximos, Conxo de Arriba y de Abaixo, pero queda pendiente el tratamiento que se debe dar a la glorieta en superficie, una mejor reurbanización y humanización de la rotonda, priorizando el espacio para el peatón.

476

### ENMIENDA NÚM. 1905 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Organismo 38 Dirección General de Carreteras  
Programa 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo 7  
Artículo 76 A entidades locales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1946

Concepto: Reversión del convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para que el Ministerio reasuma la conservación de la N-634, entre la glorieta de San Lázaro y la glorieta de acceso al Aeropuerto de Lavacolla.  
Importe 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

El coste de la conservación de este tramo de la carretera N-634 entre las glorietas de San Lázaro, en el Periférico de Santiago, y la glorieta que da acceso al aeropuerto de Lavacolla, que fue cedido al Ayuntamiento de Santiago por el Ministerio de Fomento, es excesivamente elevado para la administración local, por lo que se considera necesario que el ministerio reasuma su coste, dejando de mantener este tramo de la N-634 la condición de vía urbana, puesto que sigue siendo una carretera nacional que funciona como vía complementaria de conexión con el aeropuerto internacional de la ciudad y principal de la comunidad autónoma.

**478**

### **ENMIENDA NÚM. 1906** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Organismo 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS  
Programa 453 CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS  
Capítulo 6

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1947

Artículo	619 Expropiaciones, modificados adicionales y otras incidencias de ejercicios anteriores
Concepto	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA N-634A EN SU TRAMO DE PONTE CARREIRA, FRADES, PPKK 688'755 A 690'560''.
Importe	350,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 17.	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio	38. Dirección General de Carreteras.
Programa:	453C Conservación y explotación de carreteras.
Capítulo	6. Inversiones reales.
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	611 Otras
Importe:	350,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

La reparación de la N-634 a su paso por Ponte-Carreira, en el ayuntamiento de Frades, es imprescindible por su mal estado de conservación y el grave peligro que supone para la seguridad viaria. Proyecto elaborado en su día por la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, para el ayuntamiento de Frades, en trámite de aprobación técnica, con clave del proyecto 33-LC-50405, imprescindible para la seguridad, y para impedir el deterioro continuado más grave de la carretera, y necesario para mejorar el desarrollo orgánico de la comarca.

**481**

### **ENMIENDA NÚM. 1907** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Organismo	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453C Conservación y Explotación de Carreteras
Capítulo	6 Inversiones reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1948

Artículo 61  
Concepto: Rotonda en Lestedo (Boqueixón), pk. 327, 900, N-525, confluencia de la vía DP 1202 con la N-525  
Importe 1.500,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 1.500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

El proyecto básico de esta infraestructura está redactado en la Demarcación de Carreteras de Galicia. Se ubica en el PK 327,900 de la N-525, en la confluencia de la vía DP1202 con la citada N-525, y la vía municipal de acceso al Pico Sacro, en el núcleo de Lestedo. Con esta actuación se facilitaría el acceso al Pico Sacro y al ayuntamiento de Vedra a través de la DP1202, y al mismo tiempo se mejoraría sensiblemente la seguridad vial en el núcleo urbano de Lestedo, evitando que los vehículos tuviesen que hacer cambios de sentido al principio y final del núcleo. La circulación interna en el tramo urbano de Lestedo, que actualmente se hace a lo largo de la N-525, quedaría notablemente reducida, lo que incidiría en la mejora de la seguridad. También tendría una incidencia directa en la seguridad del transporte escolar, que actualmente tiene muchos problemas de acceso.

485

### ENMIENDA NÚM. 1908

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Organismo 38 Dirección General de Carreteras  
Programa 453C Conservación y Explotación de Carreteras  
Capítulo 6 Inversiones reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1949

Artículo 61  
Concepto: Construcción de un túnel en la carretera N-550, a su paso por el núcleo de Milladoiro, Avda. Rosalía de Castro, en Ames (A Coruña)  
Importe 1000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

La N-550 en su salida del núcleo de Santiago de Compostela atraviesa el de O Milladoiro, en el ayuntamiento de Ames, durante un km y medio, del PKK 67,075 al 68,600. En septiembre de este año se presentó públicamente el proyecto de humanización de ese kilómetro y medio, con dos nuevas rotondas. El proyecto establece la transformación en una calle de la carretera nacional, que cuenta hoy con una población de más de 13.000 habitantes. Sobre esta vía transitan diariamente 24.000 vehículos. Este proyecto que se está redactando aún pero que ya se ha presentado públicamente no ha gustado a los vecinos, que consideran que sin soterramiento no será posible solucionar los problemas de embotellamientos que afectan diariamente a su vida urbana, y preferirían dejar para la superficie el tráfico propiamente urbano, trasladando el que se desplaza hacia otros municipios recorridos por la N-550 al subterráneo. Se solicita el presupuesto necesario para reformar el proyecto, teniendo en cuenta las opiniones de los vecinos de Milladoiro e incluyendo el necesario túnel que sí que cambiaría sustancialmente la situación, contribuyendo a la fluidez del tráfico y a la mejora de la vida urbana en el núcleo.

489

### **ENMIENDA NÚM. 1909** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1950

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 2012 17 38 4182 Ampliación Alfonso Molina AC-11 (A Coruña)  
Importe: 3.000,00 Miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 3.000,00 Miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

La ampliación de la Avenida de Alfonso Molina en la ciudad de A Coruña se trata fundamentalmente de una mejora de la funcionalidad, capacidad y seguridad vial en el punto inicial de la AP-9, acompañada de la remodelación de intersecciones y de obras complementarias de integración urbana y ambiental. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservaban una partida de 3 millones de €, para un coste total comprometido de 19,1 M€. La actuación se dividió en 3 proyectos que están redactados.

492

### ENMIENDA NÚM. 1910

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1951

Concepto: 2012 17 38 4181 Vial 18. Conexión entre AP-9 y AC-14 (A Coruña)  
Importe: 1.000,00 Miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 1.000,00 Miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

El Vial 18 es una conexión entre la AP-9 y la Tercera Ronda de circunvalación de A Coruña, pero fundamental para la vertebración urbana y para descongestionar la Avenida de Alfonso Molina. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservan una partida de 3 millones de €, para un coste total comprometido por el Estado de algo más de 24 millones de €, y ha sido sometido a información pública el proyecto a principios del año de 2019. El proyecto y su tramitación debería haberse finalizado en 2019 y en el año 2020 la contratación de las obras. En consecuencia, se proponen unas anualidades viables para una actuación necesaria en A Coruña.

**495**

### **ENMIENDA NÚM. 1911**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 2015 17 38 3676 Ampliación del Puente del Pasaje de la carretera AC-12 (A Coruña)  
Importe: 1.000,00 Miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1952

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 1.000,00 Miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Obra fundamental para la movilidad metropolitana de A Coruña, los PGE sólo recogen 500.000 €. Se encuentra en fase de elaboración del proyecto, por lo que es necesario dar un impulso para finalizarlo y licitar una obra con un coste estimado de 48 millones de euros. En consecuencia, se considera necesario aumentar su partida debido a la insuficiente dotación para este ejercicio y así impulsar esta ampliación.

**498**

### **ENMIENDA NÚM. 1912**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61  
Concepto: 2009 17 38 1172 Prolongación del acceso al puerto Exterior de A Coruña (3 Km)  
Importe: 1.000,00 Miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1953

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 1.000,00 Miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Obra fundamental para A Coruña, los PGE sólo recogen 500.000 € para esta carretera que uniría el acceso al Puerto Exterior con la Tercera Ronda, dando servicio a los polígonos de Pocomaco y Vío, entre otros, por lo que es necesario agilizar el proyecto y licitar la obra, con un coste estimado de 27 millones de euros.

**503**

### **ENMIENDA NÚM. 1913**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 2015 17 38 3633 AC-15 Enlace de Meicende (Enlace AC-15 – AC-415)  
Concello de Arteixo (A Coruña)  
Importe: 3.000,00 Miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 3.000,00 Miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Eliminación del tráfico pesado de la refinería que transportan gas butano, hidrógeno, materiales de refinería, bombonas... Y que actualmente pasa por el núcleo urbano de Meicende donde hay una gran cantidad de población y distintos equipamientos, al lado de las viviendas, colegios, centros de salud...Riesgo de que los camiones con mercancías peligrosas pasen por el núcleo urbano de Meicende y toda vez que el proyecto y las expropiaciones ya se han llevado a cabo.

506

### **ENMIENDA NÚM. 1914**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana  
Organismo: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6  
Artículo: 60  
Concepto: 2015 17 38 0355 Actuaciones para la reparación de la carretera N-651P.K. 20+500 al 26+900 en el tramo municipal de Cabañas (A Coruña)  
Importe: 1.300,00 Miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 1.300,00 Miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

Dotar de presupuesto dicha infraestructura, motivada por la falta de seguridad vial, así como la accesibilidad en las zonas urbanas del trayecto.

512

### ENMIENDA NÚM. 1915

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general:  
Acceso desde la N-VI a nueva zona comercial en Cambre y enlace con AP-9 en O Paraguas, O Temple -Cambre (A Coruña)  
Importe: 200,00 Miles de euros

#### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 200,00 Miles de euros

#### JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de la realización de esta conexión de la AP-9 en una zona densamente poblada.

**518**

### ENMIENDA NÚM. 1916

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1956

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Creación de Glorieta y aceras en A Pena, Sigrás – Cambre (A Coruña)  
Importe: 100,00 Miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 100,00 Miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Mejora de la seguridad vial en el entorno de la N-550, mediante la creación de una glorieta en zona actualmente regulada por semáforos apagados y creación de aceras en Sigrás (Cambre).

**523**

#### **ENMIENDA NÚM. 1917**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Organismo: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453 Conservación y explotación de carreteras

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1957

Capítulo: 6  
Artículo: 619  
Concepto: Acondicionamiento y mejora de la N-VI a su paso por Fene-Carretera de la Fraga- Carretera Lavandeira  
Importe: 150,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 611 Otras  
Importe: 150,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN**

El proyecto, para cuyo estudio se pide el presupuesto, pretende ampliar el ancho de la carretera y de las aceras de la N-VI a su paso por la zona urbana de Fene, así como la construcción de una rotonda. Las expropiaciones necesarias ya se han realizado. Esta actuación redundaría en una importante mejora al ampliarse la carretera y las aceras de todas las avenidas naturales de la localidad de Fene.

**525**

### **ENMIENDA NÚM. 1918**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Organismo: 20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Programa: 451N Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Capítulo: 7 Transferencias de Capital  
Artículo: 74A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y Resto de Entidades del Sector Público Estatal

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1958

Concepto: A la Autoridad Portuaria de A Coruña para el pago de la deuda por la construcción del Puerto Exterior de Punta Langosteira  
Importe: 200.000,00 miles de euros.

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 611 Otras  
Importe: 200.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

El Puerto Exterior de Punta Langosteira se construyó por razones de Estado, con el objetivo de eliminar del centro de A Coruña los tráficos peligrosos (petróleo) y las descargas contaminantes (carbón, coke o cereales). A la Autoridad Portuaria de A Coruña (AP) se le encomendó la construcción del nuevo puerto, cumpliendo con su cometido, obligándosele a endeudarse para acometer esta obra, con la perspectiva de que sufragaría esa deuda con la venta de los muelles de Batería y Calvo Sotelo del puerto interior.

La AP cuenta con una deuda de más de 300M€ (200M€ con Puertos del Estado y 100M€ con el Banco Europeo de Inversiones) por esta obra. Una deuda cuya asunción fue denegada ya por el gobierno central, mientras que, según el acuerdo firmado por el PSOE con Compromís en 2018, para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del gobierno, va a condonar la deuda de 350M€ del Consorcio Valencia 2007 (creado para gestionar la Marina Real de Valencia y organizar la America's Cup) con el ICO. Así aparecía en el proyecto de PGE 2021 (Programa 451N; Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Capítulo 7, de Transferencias de Capital, partida 75 – Al Consorcio de Valencia 2007 para el pago de los costes de reposición adecuados a la Autoridad Portuaria de Valencia 16.911.680 €).

Parece obvio que el gobierno central debe darle una solución a la AP porque no se entiende que haya un agravio comparativo en la condonación de la deuda de A Coruña con respecto a la de Valencia.

Hace falta recordar que el Congreso de los Diputados, el Parlamento de Galicia, la Diputación de A Coruña y el Ayuntamiento de A Coruña aprobaron sendas mociones, solicitando al gobierno central la liberación de la deuda de la AP.

Por todas estas razones, pedimos con esta enmienda la inclusión de una partida de 200M€ como pago de la deuda antes citada.

531

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1959

### ENMIENDA NÚM. 1919

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 20 Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda  
Programa: 453A Infraestructura del Transporte Ferroviario  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Apeadero en Fonteculler, Culleredo, A Coruña (línea A Coruña- Ferrol, variante de Betanzos)  
Importe: 100,00 Miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria  
Programa: 453A Infraestructura del Transporte Ferroviario  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 100,00 Miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

La adecuación de la línea A Coruña-Ferrol, con su variante de Betanzos, hace necesaria la construcción de un apeadero de fonteculler que daría servicio a una importante cantidad de población del municipio mejorando así las comunicaciones con la ciudad de A Coruña y con el resto de la comarca.

**536**

### ENMIENDA NÚM. 1920

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1960

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red  
Ferroviaria  
Programa: 453A Infraestructura del Transporte Ferroviario  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 2017 17 40 0005 Coruña- Ferrol, Variante de Betanzos  
Importe: 250,00 Miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red  
Ferroviaria  
Programa: 453A Infraestructura del Transporte Ferroviario  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 250,00 Miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

El 3 de enero de 2019 el BOE publicó el anuncio de licitación de: SG de Planificación Ferroviaria. Objeto: contrato de servicios para la redacción del estudio informativo para el ramal de Conexión entre las líneas de ancho ibérico León-A Coruña y Betanzos Infesta- Ferrol. Se pretende dotar la actuación de referencia para que la variante de Betanzos, fundamental para la línea de Ferrol, sea una realidad.

**540**

### **ENMIENDA NÚM. 1921 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1961

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura  
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Rehabilitación de las casas Bailly en la N-VI, O Temple (Cambre) para uso dotacional público supracomarcal  
Importe: 500,00 Miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura  
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 500,00 Miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de realización de la rehabilitación de estas casas Bailly, inmuebles modernistas diseñados por los arquitectos Antonio Tenreiro y Peregrín Estellés en los años 20, hoy en estado ruinoso, ubicadas en los límites de la N-VI a su paso por el ayuntamiento de Cambre (A Coruña).

544

### ENMIENDA NÚM. 1922

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual  
Concepto: Mejoras en Estaciones. Estación Intermodal Ferrol

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1962

CCAA: Galicia  
Provincia: A Coruña  
Importe: 1.500,00 Miles de euros

### **BAJA**

Entidad: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV)  
Programa: Al anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual  
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red  
CCAA: No regionalizable  
Provincia: No Regionalizable  
Importe: 1.500,00 Miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Ferrol padece una carencia de competitividad en las infraestructuras. La línea ferroviaria está obsoleta y es, con mucha diferencia, la ciudad de Galicia más abandonada en materia ferroviaria. Desde hace muchos años, tanto el tejido social como el empresarial vienen reclamado la mejora de las comunicaciones ferroviarias entre Ferrol y el resto de las ciudades gallegas. Realizar el trayecto Ferrol-Coruña tiene una duración de 1 hora y 20 minutos, algo excesivo para dos ciudades que distan 60 kilómetros y que hacen que la utilización del ferrocarril no sea una opción para los viajeros cuando pueden realizar el viaje tardando 40 minutos en coche y 50 minutos en autobús. Desde luego tiempos excesivamente altos que concluyen en una falta de competitividad en materia ferroviaria de esta zona de Galicia.

Ferrol necesita renovar la línea de ferrocarril Ferrol- Coruña y esta renovación tiene que producirse paralelamente a otras renovaciones como las que se están realizando en otras estaciones de Galicia que es convertir la estación en una estación intermodal. Para que la estación intermodal sea un éxito es necesaria la colaboración entre administraciones. La Xunta de Galicia tiene toda la voluntad de que la estación intermodal sea una realidad y por eso durante los últimos años ha elaborado el anteproyecto y consignados fondos para dicha actuación, a la espera de que el gobierno del Estado consigne su parte y se pueda firmar entre las tres administraciones el convenio, pues es la única de las siete ciudades de Galicia que carece del mismo

554

### **ENMIENDA NÚM. 1923**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1963

### ALTA

Entidad: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual  
Concepto: Renovación Línea A Coruña- Ferrol  
CCAA: Galicia  
Provincia: A Coruña  
Importe: 10.000,00 Miles de euros

### BAJA

Entidad: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual  
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones  
CCAA: No Regionalizable  
Provincia: No Regionalizable  
Importe: 10.000,00 Miles de euros

### JUSTIFICACIÓN:

En el año 2018 la Xunta de Galicia remitió un estudio de modernización de la línea ferroviaria Ferrol-Coruña que permitía la conexión tanto de pasajeros como de mercancías con el eje Atlántico y con la Ata Velocidad. El tiempo actual de viaje en ferrocarril entre A Coruña y Ferrol asciende a 1 hora y 20 minutos (tren de media distancia) cuando en vehículo privado es un trayecto de no más de 40 minutos. Tiempos excesivamente altos que concluyen una falta de competitividad en materia ferroviaria de esta zona en Galicia. Es fundamental concretar avances en un proyecto definitivo y plazos realistas para lograr tiempos competitivos. Se solicita una distribución de anualidades en la que se avance, y no suponga una paralización como la que implica el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año que impediría su licitación en esta legislatura.

557

### ENMIENDA NÚM. 1924

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1964

### ALTA

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo  
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 743 A SEPES  
Subconcepto: Creación de un polígono industrial en O Aparral, As Pontes de García Rodríguez  
Importe: 300,00 Miles de €

### BAJA

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo  
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 75. A Comunidades Autónomas  
Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda  
Importe: 300,00 Miles de €

### JUSTIFICACIÓN

Ante la falta de suelo industrial de la comarca, sería fundamental para la urgente reindustrialización, imprescindible para solventar los problemas generados por los diferentes cierres empresariales instados desde el Ministerio de Transición Ecológica, el apoyo a través de la construcción de un polígono industrial ubicado en O Aparral.

562

### ENMIENDA NÚM. 1925

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1965

### ALTA

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo  
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal  
Concepto: 743 A SEPES  
Subconcepto: Creación de suelo industrial en el polígono de Leixa, Ferrol  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección. 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo  
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda  
Capítulo: 7 Transferencias de capital  
Artículo: 75. A Comunidades Autónomas  
Concepto: 753 Subvenciones Estatales Planes de Vivienda  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Ferrol tiene la tasa de paro más alta de las siete grandes ciudades de Galicia y es la primera ciudad de España con la de actividad más baja. En el día de hoy, no tiene ni un solo metro cuadrado disponible de suelo industrial que ofrecer a una empresa interesada en asentarse en el municipio. Existe en la actualidad un proyecto para la creación de suelo industrial en el Polígono de Leixa.

El Polígono que cuenta con una superficie que ronda los 800.000 m<sup>2</sup>. Lleva más de 20 años en proyecto y, en el día de hoy, todavía se encuentra en fase de expropiación urgente.

**1670**

### **ENMIENDA NÚM. 1926** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1966

### ALTA

Entidad: Enaire  
Comunidad Autónoma: Galicia  
Provincia: A Coruña  
Proyecto: (nuevo) Enaire – Aeropuerto de Alvedro  
Importe: 3.000 miles de euros  
Alta: Presupuestos de explotación y de capital  
Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”  
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros  
Importe: 3.000 miles de euros

### BAJA

Entidad: Enaire  
Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio  
Importe: 3.000 miles de euros

Asimismo, se adecuarán las cifras de Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de capital

### JUSTIFICACIÓN

El aeropuerto de Alvedro necesita mejoras en su terminal, que se ha quedado pequeña, y también la instalación de un tercer finger para atender todos los vuelos, por lo que es necesaria una partida de al menos 3 millones de euros en el próximo ejercicio, ampliables en presupuestos futuros.

568

### ENMIENDA NÚM. 1927

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1967

Concepto: 2020 17 38 4017: AUTOVÍA A-56, OURENSE-LUGO. TRAMO  
QUINTELA — A CASILLA  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 2.000,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Incrementar convenientemente la actuación de referencia. La consignación de tan sólo 1.000,00 miles de euros que recibe en los PGE de 2023 el tramo de la A-56 variante de Ourense, Quintela— A Casilla, es muy insuficiente.

Tras varios años de demora el proyecto está pendiente de que se ultime la preceptiva supervisión para su aprobación en este mismo año por la Dirección General de Carreteras del MITMA, de modo que podría ser objeto de licitación en 2023 si existiera voluntad política. Por ello consideramos que debe incrementarse.

**571**

### **ENMIENDA NÚM. 1928**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 2020 17 38 4018: AUTOVÍA A-56. OURENSE-LUGO. TRAMO A  
CASILLA-CAMBEO-SANMARTIÑO  
Importe: 2.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1968

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.

Las consignaciones que recibe en el proyecto de PGE de 2023 el tramo de la A-56 A Casilla-Cambeo-Sanmartiño es de tan sólo 1.000,00 miles de euros.

El subtramo entre Cambeo y Sanmartiño, tiene un coste que está fijado en 73,1 millones de euros, Su construcción es fundamental para darle funcionalidad al tramo San Martiño- A Barreta Norte que se abrió al tráfico en septiembre de 2020 pues posibilitaría conectar directamente la autovía A-56 con la Nacional-540.

El MITMA está deliberadamente frenando con dilaciones injustificadas este proyecto lo que provoca un mayoritario rechazo de la sociedad orensana y lucense.

**574**

### **ENMIENDA NÚM. 1929**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 201417 384713 AUTOVÍA A-76 TRAMO A VEIGA DE CASCALLÁ - O BARCO DE VALDEORRAS ESTE (8,8 KM)  
Importe: 2.500,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1969

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 2.500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.

En el proyecto de PGE para 2023 que el Gobierno socialista acaba de presentar, se evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada. Si en 2018 la Ley de PGE contemplaba una consignación total de 4.810.620 € para todos los tramos de la A-76, ahora para 2023 está prevista una consignación de tan sólo 3.000.000 euros. Destaca especialmente el agravio que supone que, en el tramo más avanzado, el proyecto del tramo A Veiga de Cascallá- O Barco de Valdeorras, que está desde 2019 en condiciones de ver licitadas las obras solo reciba una ridícula consignación de 500.000 €, cuando en los PGE de 2018 tuvo una partida de 3 millones de euros.

El MITMA está deliberadamente frenando con dilaciones injustificadas este proyecto lo que provoca un mayoritario rechazo de la sociedad valdeorresa.

**579**

### **ENMIENDA NÚM. 1930**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### **ENMIENDA**

De modificación.

### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1970

Concepto: 201517 383667 AUTOVÍA A-76 REQUEJO- A VEIGA DE CASCALLÁ  
Importe: 500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Incrementar convenientemente la actuación de referencia.

En el proyecto de PGE para 2023 que el Gobierno socialista acaba de presentar, se evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada.

Si en 2018 la Ley de PGE contemplaba una consignación total de 4.810.620 € para todos los tramos de la A-76, ahora para 2023 está prevista una consignación de tan sólo 3.000.000 euros.

En el caso del tramo Requejo- A Veiga de Cascallá recibe una ridícula consignación de 500,00 €. El contrato que tenía por objeto la redacción de los proyectos de trazado y construcción de este tramo fue formalizado el 28 de abril de 2017 y el plazo de ejecución era de 18 meses. Debería haber concluido el 28 de septiembre de 2018, superando en 46 meses el plazo contractual.

**589**

### **ENMIENDA NÚM. 1931** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1971

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.  
Capítulo: 6. Inversiones reales.  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: Nuevo MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE RIBELA, EN LA N-525 (P.K. 244,36) MUNICIPIO DE COLES, OURENSE.  
Importe: 500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 consignaba para el proyecto 2018 17 38 0548 Mejora de la seguridad vial en la intersección de Ribela, en la N-525 (p.k. 244,36) municipio de Coles, Ourense, una suma de 500,00 miles de euros.

Sin embargo, en los PGE de 2023 no se consigna partida presupuestaria alguna para esta obra que se estima costará 2,1 millones de euros y por ello es imprescindible dotarla.

El 21 de octubre de 2021 el MITMA anunció que aprobaba - trece meses después, pese a la declaración de urgencia, el proyecto de trazado. Urge ahora acelerar la aprobación en este año del proyecto de construcción de este enlace de Ribela que afecta a un punto muy sensible por razones de seguridad vial, y licitar en 2023.

601

### **ENMIENDA NÚM. 1932** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1972

Programa: 453C Conservación y Explotación de carreteras.  
Capítulo: 6, Inversiones Reales  
Partida: 470  
Artículo 61.  
Concepto: Nuevo REMODELACIÓN DEL ENLACE DE A RÚA N-120, P.K. 465-466, A RÚA (OURENSE)  
Importe: 500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 38. Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras.  
Capítulo 6. Inversiones reales.  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Concepto: 611 Otras  
Importe: 500,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 consignaba para el proyecto 2012 17 38 3591 Remodelación del enlace de A Rúa N-120, P.K. 465-466 Ourense, la suma de 500,00 miles de euros y sin embargo para 2023 no se prevé partida presupuestaria alguna y por ello es imprescindible dotar para licitar obras. Van a cumplirse ocho años desde la aprobación del expediente de información pública del proyecto de trazado, un espacio temporal amplísimo para redactar un proyecto de construcción de un enlace de tan solo 610 metros de longitud, pero de auténtica necesidad para la seguridad vial de los vecinos de A Rúa, especialmente los de Vilela.

**603**

### **ENMIENDA NÚM. 1933**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 38  
Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1973

Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61  
Concepto: Nuevo. CARRILES DE ADELANTAMIENTO DE LA N-120 ENTRE  
LOS PPKK 548+800 Y 564+000  
Importe: 500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

El proyecto de trazado de estos carriles en la N-120 inició su redacción por el Ministerio de Fomento en noviembre de 2017. Una actuación que contribuiría a solucionar los problemas que generan las líneas continuas que impiden los adelantamientos durante más de veintidós kilómetros, entre el Alto de Guítara y Ourense.

Pese a que ya transcurrió desde aquella fecha casi cinco años, el MITMA respondió en octubre de 2022 que “se encuentra en fase de redacción y se están efectuando correcciones al proyecto de trazado”. Sin duda una actuación muy negligente por su parte que supone un desprecio a los usuarios de esta carretera nacional.

En los PGE de 2023 no se consigna partida presupuestaria alguna para esta actuación y por ello es imprescindible dotarla.

**605**

### **ENMIENDA NÚM. 1934**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio: 38  
Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1974

Artículo: 60  
Concepto: Nuevo: ENLACE Y REORDENACIÓN DE ACCESOS DE LA CARRETERA NACIONAL 120 EN VILAMARTÍN DE VALDEORRAS(OURENSE)  
Importe: 200,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso  
Importe: 200,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

El MITMA debe concluir la redacción del proyecto de construcción que se inició en el año 2019, al objeto de que puede ser sometido al obligado trámite de información pública antes de fin de 2022 para contar con la aprobación vecinal y proceder a continuación a la licitación de las obras en 2023, con el objetivo de incrementar la seguridad viaria en la citada población.

**607**

### **ENMIENDA NÚM. 1935**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras  
Capítulo: 6, Inversión real  
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: Concepto: 1986 17 04 0975 ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN (CONSERVACIÓN ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACIÓN Y MEJORA, MEJORAS FUNCIONALES LOCALES EN GALICIA) EN LA PROVINCIA DE OURENSE  
Importe: 3.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1975

### **BAJA** (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras

Capítulo: 6 inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Importe: 3.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Incrementar la dotación para conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales de la red de carretera del Estado en la provincia de Ourense, ya que la dotación que se plantea para 2023 de 9.844,09 miles de € es insuficiente para cubrir las necesidades existentes.

611

### **ENMIENDA NÚM. 1936**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453 A Infraestructura del Transporte Ferroviario

Capítulo: 6 inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

CONCEPTO nuevo: ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UNA ESTACIÓN FERROVIARIA DE MERCANCÍAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN CIBRADO DAS VIÑAS, PROVINCIA DE OURENSE

Subconcepto:

Importe: 500,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1976

### **BAJA (Parcial)**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA  
Programa: 453 A Infraestructura del Transporte Ferroviario  
Capítulo: 6 inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.  
Importe: 500,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

El MITMA se olvida en los PGE para 2023 de que el 10 de mayo de 2021 en la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso fue aprobada una Proposición no de Ley del GPP para impulsar la creación de una estación ferroviaria de mercancías en el Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, en la provincia de Ourense, que es el de mayor superficie de Galicia, con 432 empresas instaladas y 8.500 puestos de trabajo. En sus cercanías se sitúan otros polígonos empresariales como lo de Pereiro de Aguiar, el Parque Tecnológico de Galicia y la Zona Comercial de Barreiros.

Las empresas ubicadas en estos espacios industriales mueven en la actualidad más de 3 millones de toneladas anuales de mercancías por carretera equivalentes a unos 120.000 camiones.

Esta iniciativa promovida por la Asociación de Empresarios del citado Polígono “está apoyada por los agentes económicos y sociales de Ourense, por la unanimidad de las fuerzas políticas ourensanas, y con el respaldo de acuerdos de ayuntamientos, Diputación Provincial y la Xunta de Galicia.

Es un proyecto “razonable, estratégico, necesario, viable económicamente, sostenible y reductor de las emisiones de CO2 al trasvasar el tráfico de mercancías de la carretera al ferrocarril, que tiene una línea en las inmediaciones.

Además, la construcción de esta nueva estación en el Polígono, que centralizaría los tráfico ferroviarios de mercancías, permitiría que Adif pudiera liberar en la estación Ourense- Empalme la zona de depósito y carga, que está claramente infrautilizada y ocupando una ingente cantidad de metros cuadrados, al trasladar esas instalaciones a la citada área logística industrial. Así podrían dedicarse a equipamientos, servicios que el Ayuntamiento de Ourense viene demandado históricamente.

**613**

### **ENMIENDA NÚM. 1937 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1977

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 4073 CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN MONFORTE-COVAS

PROVINCIA: Ourense

Importe: 300,00 miles de euros.

#### **BAJA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 300,00 miles de euros

#### **JUSTIFICACIÓN:**

La dotación prevista en los PGE de 2003 para este proyecto es insuficiente dada la envergadura de la actuación a desenvolver, de modo que debe incrementarse.

**1145**

### **ENMIENDA NÚM. 1938**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1978

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 4078 CORREDOR NOROESTE RENOVACIÓN VIGO-  
REDONDELA-GUILLAREI-OURENSE

CC.AA: Galicia

PROVINCIA: Ourense

Importe: 300,00 miles de euros

### **BAJA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras  
Ferrovias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 300,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

La dotación prevista en los PGE de 2023, de tan solo 169.000 euros para este proyecto es insuficiente dada la envergadura de la actuación a desarrollar, de modo que debe incrementarse.

**1148**

### **ENMIENDA NÚM. 1939**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras  
Ferrovias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Nuevo. ACTUACIONES EN ESTACIONES

PROVINCIA: Ourense

Importe: 300,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1979

### **BAJA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 300,00 miles de euros.

### **JUSTIFICACIÓN:**

El los PGE de 2022 se consignaron para actuaciones en estaciones la pórica suma de 24.000 €, pero el colmo es que en el PGE de 2023 no aparece suma alguna. Debe dotarse una partida para mantener y mejorar las estaciones ferroviarias de la red convencional de Ourense, principalmente las de O Barco de Valdeorras, A Rúa-Petín. O Carballiño y Ribadavia.

793

### **ENMIENDA NÚM. 1940**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 6802 ACTUACIONES CORREDORES TEN-T

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Ourense

Importe: 10.576,00 miles de euros

### **BAJA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 10.576,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1980

### **JUSTIFICACIÓN:**

En los PGE de 2022 se consignó para este fin la suma de 11.029,00 miles de €, pero lo cierto es que ADIF prevé de que solo se gasten 453.000 €. Quedarán sin ejecutar 10.576.00 miles de €. La consignación prevista en 2023 es de tan sólo 7.009,00 miles de euros. En consecuencia, debe recuperarse la suma inejecutada en 2022.

794

### **ENMIENDA NÚM. 1941**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Nuevo PASOS INFERIORES EN OURENSE: RÚA RAMÓN PUGA Y RÚA TARASCÓN. COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Ourense

Importe: 589,00 miles de euros

#### **BAJA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 589,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

Hay que hacer constar que en la línea ferroviaria Zamora- A Coruña que atraviesa la ciudad de Ourense, hay un paso inferior en la rúa Ramón Puga, pk. 244/881 de gálibo y anchura reducida y que no está dotado de aceras. Y en la línea ferroviaria Monforte-Ourense-Vigo que atraviesa Ourense hay un paso superior a la misma p. k. 48/241 en la

Rúa Tarascan, en el que no se pueden cruzar dos vehículos, y que no está dotado de aceras.

Teniendo en cuenta esta problemática, Concello de Ourense e ADIF acordaron que ADIF redactaría los proyectos, lo que quedó cumplimentado en 2018, correspondiendo ahora proceder a la ejecución de las obras, para la que ambas partes firmaron en 2021 un Convenio, causando por ello sorpresa la nula consignación presupuestaria de ADIF. En los PGE de 2018 este proyecto (4047) estaba dotado con 589,00 miles de euros, Pero en el actual presupuesto no recibe consignación alguna.

796

### ENMIENDA NÚM. 1942 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Nuevo. ACTUACIONES EN LA ESTACIÓN INTERMODAL DE OURENSE.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Ourense

Importe: 15.000,00 miles de euros.

#### BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 15.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

La Xunta, el entonces Ministerio de Fomento, Adif y el Ayuntamiento de Ourense firmaron en el año 2016 un acuerdo de colaboración para impulsar conjuntamente la nueva estación intermodal de alta velocidad de la ciudad.

En los PGE de 2023 hay una ausencia de consignaciones expresas para las obras pendientes de ejecutar por ADIF-AV: el crecimiento del edificio de viajeros, las escaleras mecánicas, las pasarelas previstas sobre las vías, la plaza exterior, las actuaciones de permeabilidad entre los dos barrios, etc. Siguen sin licitarse estas obras después de incumplir tres plazos: julio de 2019, diciembre de 2021 y primer semestre de 2022.

**1152**

### **ENMIENDA NÚM. 1943**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 2075 VARIANTE DE OURENSE

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Ourense

Importe: 13.213,00 miles de euros

#### **BAJA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 13.213,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1983

### **JUSTIFICACIÓN:**

En los PGE de 2022 se consignó para esta variante la suma de 22.713,00 miles de €, pero lo cierto es que ADIF-AV prevé de que solo se gasten 9.500,00 miles de €, quedando sin ejecutar 13.213,00 miles de €.

En los PGE de 2023, ADIF AV prevé para los tramos en obras entre Taboadela-Túnel de Rante-Seixalbo 25.516,00 miles de euros. Pero no aparece partida alguna que posibilite la licitación en 2023 de las obras de los tramos pendientes de la variante exterior: Seixalbo-Túnel de Montealegre y Túnel de Montealegre-Estación de Ourense

**1156**

### **ENMIENDA NÚM. 1944**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 2025 OURENSE-VIGO POR CERDEDO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Ourense

Importe: 1.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 1.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

La línea de alta velocidad Ourense-Vigo por Cerdedo es una demanda constante de los ciudadanos del área de Vigo. Los Presupuestos Generales del Estado del 2018 preveían para la anualidad en ese año de 1.000 miles de euros. No obstante, el actual proyecto de Presupuestos Generales para 2023 solo consignan 275,00 miles de euros. Procede incrementarlo en la suma propuesta.

1157

### **ENMIENDA NÚM. 1945**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: CORREDOR ATLÁNTICO NOROESTE DE MERCANCÍAS.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIAS: Pontevedra-Ourense-Lugo-A Coruña

Importe: 50.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 50.000,00 miles de euros

### **JUSTIFICACIÓN:**

En junio de 2018, la Comisión Europea acuerda la modificación del Reglamento 1316/2013 que creó el "Connecting Europe Facility" e incluye la conexión ferroviaria Venta de Baños-Palencia-León-Astorga-Monforte de Lemos-Ourense-Vigo-A Coruña,

y ya se designa como tramo prioritario para financiar. Posteriormente, el 22 de noviembre de 2018 la comisión de Transporte del Parlamento Europeo aprobó su proyecto de informe sobre el Mecanismo Conectar Europa 21-27 en el que se incluye una enmienda al trazado del Corredor Atlántico añadiendo Vigo al final de la descripción de la conexión entre Lisboa y Oporto. Por otra parte, las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Castilla y León elaboraron la Estrategia Logística y ferroviaria para el impulso de infraestructuras en el Corredor Atlántico Noroeste, con el objetivo de Incrementar el potencial industrial, incrementar la eficiencia logística y fomentar una movilidad más sostenible.

Para ello, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, debe concretar inversiones que se consideran necesarios para fortalecer la red ferroviaria, una red diseñada a finales del siglo XIX y que necesita de una importante renovación para poder situarnos en condiciones competitivas en los mercados europeos.

**789, 1163**

### ENMIENDA NÚM. 1946

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre  
Capítulo: 4. Transferencias corrientes  
Partida: 470  
Concepto: De nueva creación. Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A., por la supresión del peaje de los movimientos Vigo-Mos (Puxeiros)-O Porriño-Tui.  
Importe: 9.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61  
Concepto: 611  
Importe: 9.000,00 miles de euros

### **Justificación:**

Se hace necesario eliminar el peaje que se ven obligados a pagar los usuarios de la Autopista del Atlántico AP-9 entre Vigo, Mos (Puxeiros), O Porriño y Tui. Una medida de absoluta justicia teniendo en cuenta que es un desplazamiento prácticamente urbano para el que no existe alternativa de calidad y seguridad. Cabe recordar además que en la salida hacia el norte de la ciudad de Vigo ya son gratuitos el tramo de autopista para los usuarios que realizan el recorrido Morrazo-Vigo en ambos sentidos.

1773

### **ENMIENDA NÚM. 1947**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 20 Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda  
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Proyecto: 2008 17 40 0139: Eje Atlántico Tramo Vigo – Frontera Portuguesa  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria  
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### **Justificación**

La conexión del Eje Atlántico Vigo – Frontera de Portugal es un compromiso asumido por los gobiernos de España y Portugal, así como por el Eixo Atlántico.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1987

Para el próximo ejercicio presupuestario el Gobierno prevé una ejecución de 29.000 euros. Esto supone un retraso para una obra crucial que permitiría conectar la primera ciudad de Galicia con la ciudad de Oporto, y por ello, conectar desde la capital portuguesa hasta la ciudad de La Coruña.

Por ello, es imprescindible llevar a cabo una apuesta decidida en el próximo ejercicio presupuestario que permita un impulso definitivo de este eje ferroviario.

**622**

### ENMIENDA NÚM. 1948

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)  
Proyecto: 4078 Corredor Noroeste Renovación Vigo – Redondela – Guillarei - Ourense.  
Provincia: Pontevedra  
CCAA: Galicia  
Concepto: Renovación del Corredor Noroeste en la provincia de Pontevedra  
Importe: incrementar 30.000,00 miles de euros.

#### **BAJA**

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.  
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.  
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.  
Provincia: No Regionalizable.  
Importe: 30.000,00 miles de euros.

#### **Justificación**

La dotación prevista en el proyecto de ley de los PGE 2023 es insuficiente para este proyecto teniendo en cuenta su envergadura, la cantidad presupuestada en los PGE de 2022 y la falta de ejecución de las actuaciones.

**772**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1988

### ENMIENDA NÚM. 1949

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 6802 ACTUACIONES CORREDORES TEN-T

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Pontevedra

Importe: 21.000,00 miles de euros.

#### BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 21.000,00 miles de euros

#### Justificación

Necesaria actuación para comunicar la Comunidad Autónoma gallega con a la red TEN-T del noroeste español que permita enlazar por vía ferroviaria con el centro de Europa.

777

### ENMIENDA NÚM. 1950

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1989

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 2025 OURENSE-VIGO POR CERDEDO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Pontevedra

Importe: 1.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 1.000,00 miles de euros.

#### **Justificación**

La línea de alta velocidad Ourense-Vigo por Cerdedo es una demanda constante de los ciudadanos del área de Vigo y toda la provincia. Los Presupuestos Generales del Estado del 2018 preveían para la anualidad en ese año de 1.000 miles de euros. No obstante, el actual proyecto de Presupuestos Generales para 2023 solo consignan 225 mil de euros, porque según el Gobierno de España continúa por tercer año consecutivo con el estudio hidrogeológico.

Es necesario iniciar su impulso.

**782**

#### **ENMIENDA NÚM. 1951**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1990

### ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 5140 ACTUACIONES EN ESTACIONES

PROVINCIA: Pontevedra

CCAA: Galicia

Importe: 500,00 miles de euros

### BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 500,00 miles de euros

### Justificación

Impulso real a un proyecto clave para la movilidad entre Galicia y Portugal.

784

### ENMIENDA NÚM. 1952

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 5140 ACTUACIONES EN ESTACIONES

PROVINCIA: Pontevedra

CCAA: Galicia

Importe: 300,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1991

### **BAJA**

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 300,00 miles de euros

### **Justificación**

La dotación prevista en los PGE 2023 para este proyecto, es prácticamente inexistente e insuficiente para mantener y mejorar las estaciones ferroviarias de la red alta velocidad de la Provincia de Pontevedra y por tanto debe incrementarse.

785

### **ENMIENDA NÚM. 1953**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 10 Dirección general de Agenda urbana y Arquitectura

Programa: 261O.- Ordenación y fomento de la edificación

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61 Inversión de Reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2013 17 09 0300 Programa provincial Integral para el aprovechamiento turístico de 18 yacimientos galaico-romanos de la provincia de Pontevedra.

Importe: 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación

Capítulo 6 Inversiones reales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1992

Artículo general	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto	611 Otras
Importe	1.000,00 miles de euros

### **Justificación**

Se propone una enmienda para incrementar la partida correspondiente al año 2023, en este proyecto, dada la lentitud con la que avanza este programa, tan necesario para impulsar el turismo en la provincia de Pontevedra.

**625**

### **ENMIENDA NÚM. 1954 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	2018 17 38 3767 Remodelación del enlace de Pontevedra Norte (Nudo de Bomberos)
Importe:	5 .000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	38 Dirección general de Carreteras
Programa:	453B Creación de Infraestructuras de carreteras
Capítulo:	6. Inversión real
Artículo:	60
Concepto:	601
Importe:	5.000,00 miles de euros

### **Justificación:**

Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservaban a esta inversión una partida de 1 millón de euros, para un coste total comprometido por el Estado de más de 6 millones de euros para 2019, que desgraciadamente no se han ejecutado.

Muestra de la falta de interés por este proyecto es que, en los PGE 22, esta obra tenía asignados para este año 2,25 millones de euros (que no se han ejecutado) y una proyección para el año 2023 de 5 millones de euros. Sin embargo, en los PGE 23 no recoge ninguna de esas cantidades y, por contra, reduce la partida a 1,5 millones.

Esta infraestructura del Nudo de Bomberos es determinante para Pontevedra y se corresponde con la reformulación del enlace de Pontevedra Norte de la AP-9, en la que ahora mismo se produce una falta de integración urbana, que se corrigen mediante esta actuación. Pedimos que se incremente la partida a 5 millones de euros para ejecutar esta obra.

**629**

### **ENMIENDA NÚM. 1955**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Apertura de una salida de la AP-9 en Torres de Padín, en límite entre Vigo y Redondela.  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1994

### **Justificación:**

Esta salida de la AP-9 en Torres de Padín es demandada tanto por el Ayuntamiento de Redondela (acuerdo plenario unánime) así como por asociaciones vecinales y empresariales de las localidades de Vigo y Redondela.

Con esta infraestructura, además de facilitar la salida de la AP-9 a los más de 20.000 residentes de los núcleos de población de Chapela y Teis, se descongestionarían la entrada a Vigo por la Avda. Buenos Aires donde suele haber retenciones.

**632**

### **ENMIENDA NÚM. 1956**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Ampliación de capacidad de la AP-9 (Buenos Aires y Torres de Padín), en Vigo y Redondela  
Importe: 2.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 2.000,00 miles de euros

### **Justificación**

La ampliación de capacidad de la AP-9V en Vigo y Redondela es una actuación muy demandada en Vigo. Su tráfico es muy importante, y es previsible la necesidad de su

ampliación de capacidad a medio plazo, lo que se une además a la demanda social de su integración urbana y de la mejora de la conectividad con la red viaria local en Buenos Aires y en Torres de Padrín. Tomando como referencia documentos sometidos en su momento a información pública, su coste sería de unos 105 M€. En consecuencia, se proponen unas anualidades viables para una actuación necesaria en Vigo y Redondela que el proyecto de presupuestos del Estado ni tan siquiera menciona y que se crea con esta enmienda.

637

### ENMIENDA NÚM. 1957

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Implantación de las medidas del Plan de acción contra el ruido del Ministerio de Fomento, incluyendo el TM de Vigo  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### Justificación

Tras una gran reivindicación social, el Ministerio de Fomento encomendó a la concesionaria ejecutar las obras de reducción del ruido en la AP-9 en el tramo recientemente ampliado de la AP en Chapela (Redondela). Sin embargo, no hay previsiones a corto plazo ni consignaciones presupuestarias para acometer estos trabajos

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1996

en el resto de los tramos de la AP-9 que lo necesitan, siendo especialmente agravio comparativo el que se produce en la zona de Teis (TM de Vigo), contigua a la mencionada de Chapela. Se trata de una cuestión de gran relevancia social, necesaria e imprescindible para dar cumplimiento a normativa ambiental, y es por ello que el inicio de contratación de estas obras debe a la mayor brevedad posible.

**639, 2142**

### ENMIENDA NÚM. 1958

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Mejora del enlace de la autopista AP-9 con el Aeropuerto de Peinador e IFEVI.  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### Justificación

Es necesario crear un nuevo enlace de la autopista AP-9 con el Aeropuerto de Peinador debido a que el actual enlace está dando servicio tanto al aeropuerto como al Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) lo que hace que se sufran frecuentes colapsos de tráfico. No existe proyecto contable específico en el Proyecto de Presupuestos y por ello con esta enmienda se crea.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1997

Cabe recordar que durante el mandato de Mariano Rajoy se han desarrollado infraestructuras fundamentales para el aeropuerto de Vigo y para el IFEVI, como la pasarela que permite conectar el recinto ferial con dicho aeropuerto.

650

### ENMIENDA NÚM. 1959

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Soterramiento de la VG-20 a su paso por la parroquia de Navia.  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### Justificación

La autovía de circunvalación de Vigo VG-20 hace su entrada en la ciudad a través del PAU de Navia, barrio en plena evolución y crecimiento, siendo necesario su soterramiento para evitar molestias a los vecinos y permitir la futura ampliación de este barrio de la ciudad sin que actúe como una barrera de separación. No existe proyecto contable específico en el Proyecto de Presupuestos y por ello con esta enmienda se crea.

652

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1998

### ENMIENDA NÚM. 1960

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Mejora de la A-55. (AVENIDA DE MADRID P.K. 0 a 2+600 EN VIGO)  
Importe: 3.200,00 miles de euros

#### BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 3.200,00 miles de euros

#### Justificación

En el año 2016 el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Vigo firmaron un convenio para la mejora y posterior cesión al ayuntamiento del tramo de la A-55 denominado Avenida de Madrid, principal acceso a Vigo por carretera desde la meseta. La realidad es que este proyecto ha desaparecido de los PGE por lo que es urgente la creación de consignación presupuestaria para realizar mejoras sustanciales en este tramo de que da acceso a la ciudad.

654

### ENMIENDA NÚM. 1961

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 1999

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversiones Reales  
Artículo 60  
Concepto: Ampliación y mejora de los pasos elevados de Xorxa y Trapa pertenecientes al barrio de Teis en el término municipal de Vigo.  
Importe: 600,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 600,00 miles de euros.

#### **Justificación**

Se trata de la ampliación, pavimentación y refuerzo estructural entre otras actuaciones de dos pasos elevados, (conocidos como Xorxa y Trapa), sobre la autopista AP-9 a su paso por el barrio de Teis. Dichos puentes son de estricta necesidad para comunicar núcleos poblacionales que están divididos por la carretera de alta capacidad. El estado en el que actualmente se encuentran impide la circulación de camiones de reparto, autobuses urbanos y otros vehículos de más de dos toneladas de peso, condicionando sensiblemente la movilidad y el abastecimiento de los vecinos de ambas zonas.

### ENMIENDA NÚM. 1962 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2000

### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria  
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Proyecto 2008 17 40 0139: Salida sur ferroviaria de Vigo  
Importe: 3.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria  
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 3.000,00 miles de euros

### Justificación

La llamada “Salida sur ferroviaria de Vigo”, es un proyecto que partiría desde la estación Vigo-Urzaiz atravesando el subsuelo de Vigo.

Un nuevo trazado sacaría las vías ferroviarias del centro del núcleo urbano de Porriño, con la mejora que esto supondría para sus habitantes.

El Ministerio de Fomento adjudicó hace una década la redacción del proyecto constructivo de la Salida Sur de Vigo, que tenía un plazo de ejecución de 18 meses.

En junio de 2019, se confirmó su inclusión en la red básica TEN-T como Corredor Atlántico. Circunstancia que permite su financiación a cargo de fondos europeos.

En junio de 2020, la Xunta, junto con la Autoridad Portuaria de Vigo, remitió al Ministerio de Transportes un estudio completo que analiza su viabilidad y que acredita su alta rentabilidad.

Xunta, Autoridad Portuaria y empresarios comparten la opinión de que este enlace es estratégico para asegurar la competitividad de Vigo y su área de influencia, especialmente en lo que respecta al tráfico del puerto que podría incrementarse en un 6%, y de Galicia; al tiempo que sería un polo de atracción económica y de generación de puestos de trabajo.

La salida Sur concentraría el transporte de viajeros en una única terminal, la de Urzaiz, para tren y autobús. Y, entre otros beneficios, permitiría reducir los tiempos de viaje entre Galicia y Portugal y también con Ourense o Madrid: reducciones de un 15% entre Vigo y Oporto; del 40% entre Santiago y Oporto y del 20% entre Vigo y Ourense.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2001

El actual presupuesto recoge una partida de estudio ínfima, pero este proyecto clave para la competitividad del sur de Galicia requiere de una apuesta decidida con carácter inmediato.

Desde el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso proponemos la siguiente enmienda en relación con el impulso de la salida Sur de Vigo.

**819**

### ENMIENDA NÚM. 1963

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual  
Concepto: Salida Sur de Vigo, conexión con el Puerto de Vigo  
Comunidad Autónoma: Galicia  
Provincia: Pontevedra  
Importe: 4.000,00 miles de euros

#### BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.  
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.  
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.  
Provincia: No Regionalizable.  
Importe: 4.000,00 miles de euros

#### Justificación:

La salida ferroviaria Sur de Vigo es una actuación absolutamente prioritaria y necesaria para la competitividad del Puerto de Vigo y de todo el tejido empresarial del área, así como para apuntalar las estratégicas relaciones entre el Sur de Galicia y el Norte de Portugal mediante una conexión ferroviaria en alta velocidad que permita tiempos de viaje competitivos.

Por tal motivo, la Xunta encomendó a los mayores expertos autonómicos en la materia, la realización de un estudio coste-beneficio de la Salida Sur de Vigo y de la conexión

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2002

ferroviaria de la terminal portuaria de Bouzas. El resultado de ese estudio acredita que se trata de una actuación con una enorme rentabilidad económica y social.

Esa infraestructura supondría apuntalar la Euroregión, dándole continuidad al Eje Atlántico de forma directa hacia Portugal y hacia la Meseta desde la estación de Urzaiz, como terminal central, intermodal y pasante; y permitiría eliminar transbordos, acortar recorridos y tiempos de viaje y multiplicar el potencial del puerto.

El Estudio coste beneficio realizado por la Xunta determina que el proyecto de la Salida Sur y la conexión con la terminal de Bouzas, supondrá una inversión de alrededor de 496 millones de euros.

Además, el estudio acredita que la Salida Sur alcanzaría un índice de rentabilidad del 9,73%, casi el doble de lo requerido para proyectos de este tipo por ADIF.

Se trata de actuación que forman parte del trazado Noroeste do Corredor Atlántico de Mercancías y, como tales, pueden ser cofinanciadas con fondos del mecanismo Conectar Europa, así como con recursos comunitarios del fondo de reconstrucción Next Generation UE.

757

### ENMIENDA NÚM. 1964

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

Al Anexo de Inversiones y al presupuesto de Explotación y Capital de Puertos del estado y Autoridades Portuarias.

Anexo de inversiones de Puertos del Estado

#### ALTA

Entidad: Puertos del estado

Entidad: Consorcio de la Zona Franca de Vigo

Proyecto: Consorcio de la Zona Franca de Vigo.11 Centro de Servicios de Transporte  
Creación de un centro logístico de Transportes en Vigo

Comunidad Autónoma: Galicia

Provincia: Pontevedra

Importe: 3.600,00 miles de euros

#### BAJA

Entidad: Puertos del Estado

Baja: Presupuestos de capital “estado de flujos de efectivo”.  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2003

Importe: 3.600,00 miles de euros

Asimismo, se adecuarán las cifras del balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

### Justificación

Para la creación de un Centro Logístico y de Transportes en Vigo. Sería preciso disponer de una superficie de 100.000 a 120.000 metros cuadrados para dar cabida a los 500 camiones que operan habitualmente en la ciudad y servicios complementarios como vigilancia, aseos, restaurante, suministro de combustible y lavado de vehículos. En el proyecto de PGE de 2023 se contempla una dotación escasa de 2,617.000 euros, pero lleva más de un año de retraso. Urge un avance significativo durante el 2023.

758

### ENMIENDA NÚM. 1965

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

Al Anexo de Inversiones y al Presupuesto de Explotación y Capital del Puertos del Estado y Autoridades Portuarias

Anexo de Inversiones de Puertos del Estado

### ALTA

**Entidad: PUERTOS DEL ESTADO**

Comunidad Autónoma: GALICIA

Provincia: PONTEVEDRA

Proyecto: Rehabilitación y puesta en valor del cargadero Coto Wagner, de la autoridad portuaria de Vigo

Importe: 600,00 miles de €

Alta: Presupuestos de Explotación y de Capital

Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”

6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

Importe: 600,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2004

### BAJA

Entidad: Puertos del Estado  
Baja: Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”  
Efectivo o equivalente al final del ejercicio  
Importe: 600,00 miles de euros

Asimismo, se adecuarán las cifras del Balance y el resto de las partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital

### Justificación

Rehabilitación y puesta en valor del espacio de Coto Wagner.  
**763**

### ENMIENDA NÚM. 1966 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre  
Capítulo: 4. Transferencias corrientes  
Partida: 470  
Concepto: De nueva creación. Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A., por la supresión del peaje de la AP9 en Rande  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61  
Concepto: 611  
Importe: 1.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2005

### **Justificación:**

Sigue establecido el peaje injusto de la AP-9 en Rande a pesar de que Gobierno de España asumió el compromiso de eliminarlo. El Gobierno de España no ha cumplido y ha convertido su acuerdo, en una bonificación que nada tiene que ver con lo prometido

La Ap-9 castiga doblemente a los vecinos de Redondela siendo, por un lado, el ayuntamiento más perjudicado por el trazado de la autopista y por otro, manteniendo el único peaje existente en el entorno de Vigo.

La eliminación de este peaje es una reivindicación histórica de la totalidad de los agentes sociales y económicos de la comarca de Redondela, y cuenta con el apoyo del pleno del ayuntamiento de Redondela

**1771**

### **ENMIENDA NÚM. 1967**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversiones Reales  
Artículo 60  
Concepto: Mejora seguridad Vial N-555 entre Redondela y el Aeropuerto de Vigo  
Importe: 500,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 500,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2006

### **Justificación**

Se hace necesaria la mejora de la seguridad vial para peatones y vehículos en el tramo de esta carretera que transcurre por la Parroquia de San Esteban de Negros a la altura de la Iglesia, Cementerio y Centro Cultural.

Urge la realización de un estudio acerca de la seguridad vial en todo el recorrido desde Redondela hasta el aeropuerto de Vigo que sirva de base para la priorización de las futuras actuaciones.

Es un acceso principal al aeropuerto desde la N-552 y sobre la que Fomento ha llevado a cabo varias actuaciones necesarias. No obstante, continúa siendo peligrosa para peatones y vehículos y requiere de mayores mejoras.

**657**

### **ENMIENDA NÚM. 1968**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversiones Reales  
Artículo 60.  
Concepto: Mejora de Seguridad Vial y Remodelación de la N-552 a su paso por Chapela (Redondela)  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.000,00 miles de euros.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2007

### **Justificación**

Se trata de obras de mejora de la Seguridad Vial y humanización de la N-552 entre el Alto de la Encarnación en Chapela (Redondela) y el límite con el Concello de Vigo.

La demarcación de carreteras de Pontevedra elaboró una orden de estudio en la que participaron miembros del Ayuntamiento de Redondela y de Asociaciones Vecinales, que está pendiente de consignación presupuestaria. Estas obras también mejorarían la seguridad vial de los vecinos de Trasmañó en el entorno de acceso a su parroquia.

Hablamos de mejorar la seguridad vial de núcleo de población importante en donde se encuentra, entre otros, un área comercial, un colegio, un instituto, un centro de salud, un pabellón deportivo y una entrada a la AP-9.

**663**

### **ENMIENDA NÚM. 1969**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Construcción de Rotonda en la N-550 en Os Valos (Redondela)  
Importe: 400,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 400,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2008

### **Justificación**

Se trata de la construcción de una rotonda en la N-550 en Os Valos (Redondela) para mejorar la seguridad vial en un cruce en donde confluyen con la propia N-550, las entradas y salidas a dos núcleos de población importantes como son el Ayuntamiento de Pazos de Borbén y la Parroquia de Vilar (Redondela).

Es punto de tránsito muy complejo con cruces a izquierda e incorporaciones a la N-550 complicadas.

Esta infraestructura es demandada por los Ayuntamientos de Redondela, de Pazos de Borbén y por la propia Diputación de Pontevedra.

665

### **ENMIENDA NÚM. 1970**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Mejora de la Seguridad Vial del Camino de Santiago en su acceso a Arcade por la N-550 desde Redondela  
Importe: 300,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 300,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2009

### **Justificación**

Mejora solicitada por el Ayuntamiento de Soutomaioir para solucionar un problema de seguridad vial a vecinos y a peregrinos. Se trata de una zona en donde confluye un tramo del Camino de Santiago con mucha concurrencia y con una calzada de 3 carriles en donde los vehículos alcanzan velocidades importantes.

**668**

### **ENMIENDA NÚM. 1971**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversiones Reales  
Artículo 68.  
Concepto: Mejora de la Seguridad Vial de la N-550 en O Muro (Redondela)  
Importe: 200,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 200,00 miles de euros

### **Justificación**

Tramo del Camino de Santiago en donde coincide con la N-550 y una zona industrial. Con esta inversión se mejoraría el estado de las aceras ampliando su anchura, la accesibilidad y, por consiguiente, la seguridad de peatones y peregrinos.

**673**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2010

### ENMIENDA NÚM. 1972

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual  
Concepto: Mejora de la Seguridad Vial en la Ada. Estación Ferrocarril de Redondela  
Comunidad Autónoma: GALICIA  
Provincia: Pontevedra  
Importe: 300,00 miles de euros

#### BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.  
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.  
Comunidad Autónoma: No regionalizable.  
Provincia: No regionalizable.  
Importe: 300,00 miles de euros

#### Justificación

Se trata de una carretera de acceso a la Estación del Ferrocarril de Redondela con titularidad de ADIF por la que transita tráfico pesado.

Tiene muchas carencias para la seguridad para los peatones y el firme de la calzada está muy deteriorado.

Es necesario una remodelación completa de esa carretera.

754

### ENMIENDA NÚM. 1973

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2011

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE ITRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre  
Capítulo: 4. Transferencias corrientes  
Partida: 470  
Concepto: De nueva creación. Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A., por la supresión del peaje de la AP9 en Rande para los movimientos Vigo-Redondela.  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61  
Concepto: 611  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### **Justificación**

El Gobierno de España asumió el compromiso de eliminar el peaje injusto de Rande y no lo ha cumplido.

El Gobierno de España ha convertido su acuerdo, en una bonificación que nada tiene que ver con lo prometido.

Es una histórica reivindicación de la totalidad de los agentes sociales y económicos de la comarca de Redondela y de la ciudad de Vigo, y cuenta con el apoyo del pleno del ayuntamiento de Redondela.

**1772**

### **ENMIENDA NÚM. 1974 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2012

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y programación Plurianual.  
Concepto: Vía Verde Chapela-Rande  
Comunidad Autónoma: GALICIA  
Provincia: Pontevedra  
Concepto: Vía Verde Chapela-Rande  
Importe: 800,00 miles de €

#### **BAJA**

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).  
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.  
Proyecto: 6802 RED TEN-T Otras actuaciones.  
Comunidad Autónoma: No Regionalizable.  
Provincia: No Regionalizable.  
Importe: 800,00 miles de €

#### **Justificación**

Con esta enmienda se pretende ejecutar una segunda fase a la vía verde realizada en Chapela a lo largo de las antiguas vías de ferrocarril en desuso y que han tenido una gran aceptación vecinal

Se pretende prolongar la senda hasta Rande, dando continuidad a la actual en dirección Redondela, para uso y disfrute de los ciudadanos como zona de esparcimiento, de paseo y adecuado también para bicicletas

**742**

### **ENMIENDA NÚM. 1975 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2013

### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 10 Dirección general de Agenda urbana y Arquitectura  
Programa: 261O.- Ordenación y fomento de la edificación  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61 Inversión de Reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Proyecto: Construcción de una senda peatonal en el viaducto de Redondela  
Importe: 700,00 miles de euros

### BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura  
Programa 261O Ordenación y Fomento de la Edificación  
Capítulo 6 Inversiones reales  
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto 611 Otras  
Importe 700,00 miles de euros

### Justificación

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado no contempla esta inversión. Con esta enmienda se pretende crear una partida económica que permita peatonalizar el viaducto de Redondela que ya está en desuso y que es uno de los reclamos turísticos del Ayuntamiento.

**697, 744**

### ENMIENDA NÚM. 1976

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 61

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2014

Concepto: 2004 17 38 3622 Variante de A Estrada (8,52 km)  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **Justificación**

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 recoge una cantidad escasa de 500.000 € para el próximo año, sin ninguna proyección del resto de anualidades.

Se pretende con esta enmienda desatascar e impulsar la ejecución de esta actuación prioritaria para A Estrada, ya que debe ser la única población que la atraviesa una vía nacional con gran densidad de tráfico pesado, provocando grandes retenciones e inseguridad en la vía.

**710**

### **ENMIENDA NÚM. 1977 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 450A Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 68  
Concepto: Mejora integral de la carretera nacional N-640 a su paso por el ayuntamiento de Lalin  
Importe: 1.200,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2015

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 450A Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.200,00 miles de euros

### **Justificación**

La carretera de titularidad estatal, la N-640, cruza el casco urbano de Lalín en las calles Areal y calle de A Ponte que, debido a la gran densidad de tráfico rodado, precisa de un mejora integral de ambas calles.

711

### **ENMIENDA NÚM. 1978**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 450A Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 68  
Concepto: Mejora de la capa de rodadura de la N-525, N-640 y ronda exterior que conecta Goias con el Polígono Industrial Lalín 2000  
Subconcepto:  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 450A Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2016

Subconcepto:

Importe: 1.000,00 miles de euros

### **Justificación**

La alta densidad de tráfico rodado pesado en el entorno del Polígono Industrial Lalín 2000, provoca un gran deterioro de la capa de rodadura de las carreteras por lo que es necesario realizar tareas urgentes de mantenimiento de la misma para mantener la seguridad de la vía.

714

### **ENMIENDA NÚM. 1979**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Implantación de las medidas del Plan de acción contra el ruido del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la A-52 y A-55 a su paso por Sanguñeda en el TM de Mos  
Importe: 500,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 500,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2017

### **Justificación**

El discurrir de la A-55 y la A-52 por el término Municipal de Mos a la altura de Sanguñeda ha provocado que históricamente, los vecinos de este ayuntamiento, se vengán quejando de la contaminación ambiental que lleva aparejada y del intenso ruido al que están sometidos que les provocan dificultades para conciliar el sueño.

Por ello, solicitamos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que doten de una partida de 500.000 euros para la instalación de pantallas antiruido.

715

### **ENMIENDA NÚM. 1980**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Remodelación de intersección de la N550 en Pombal – Louredo (Mos)  
Importe: 600,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 600,00 miles de euros

### **Justificación**

A los conductores que transitan por la intersección en la N-550 en la zona de O Tablado, en la parroquia de Louredo de Mos, se les impide realizar giros en la misma para acceder a los núcleos de población de Pombal, Pantaño o San Gregorio.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2018

Esta enmienda pretende dotar presupuestariamente una actuación que cuenta con el visto bueno del director de Demarcación de Carreteras y que permitirá ejecutar de manera urgente las obras de remodelación de la zona para corregir esta situación.

717

### ENMIENDA NÚM. 1981

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Construcción de un enlace en la A55 en el Polígono Industrial de A Veigadaña del ayuntamiento de Mos  
Importe: 750,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 750,00 miles de euros

#### **Justificación**

El objeto de esta enmienda es la construcción de un enlace con la A-55 como vía de conexión del tráfico rodado con el Polígono industrial de A Veigadaña, en el ayuntamiento de Mos, que tiene una importancia económica muy importantes para la zona.

Se trata de una zona de alto movimiento de camiones y esta inversión pretende facilitar la comunicación rodada entre el área industrial y el área de influencia de la misma, así

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2019

como evitar el paso de tráfico pesado por rutas alternativas que ponen en riesgo la seguridad vial.

719

### ENMIENDA NÚM. 1982 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Construcción de Rotonda en la confluencia de AP-9, A-55 y N-120 en el TM de Mos  
Importe: 400,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 400,00 miles de euros

#### Justificación

Esta zona de la red viaria posee una alta densidad de tráfico rodado, concretamente en el límite de la antigua N-120, donde confluyen la AP-9, la A-55, la propia N120 y la conexión hacia Mos.

Por eso, desde el Ayuntamiento de Mos vienen demandando la construcción de una rotonda que mejore la seguridad vial e incremente la fluidez en la circulación de vehículos, evitando retenciones y graves perjuicios para el gran número de usuarios que los utilizan diariamente.

Esta enmienda busca posibilitar la construcción de esa rotonda.

721

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2020

### ENMIENDA NÚM. 1983

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Construcción de Rotonda en N-120 a su paso por Tameiga TM de Mos  
Importe: 400,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 400,00 miles de euros

#### Justificación

En esta zona, confluyen varios cruces, por lo que es necesario construir una rotonda con el objetivo de contribuir a la seguridad viaria y mejorar la seguridad del gran número de usuarios que la utilizan diariamente.

En este punto, se une la entrada a la autovía A-55 desde el alto de Puxeiros sentido O Porriño, la entrada a la zona residencial de Casal y la entrada a una zona comercial, existiendo un añadido, los vecinos del margen izquierdo (sentido O Porriño) de la vía N-120 no tienen donde girar para sus viviendas, cuando proceden de Vigo o del alto de Puxeiros.

722

### ENMIENDA NÚM. 1984

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2021

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Humanización de la N-550 a su paso por Mos  
Importe: 500,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 500,00 miles de euros

#### **Justificación**

La N-550, a su paso por Mos, es una vía por la que discurren diariamente un importante número de vehículos, tanto ligeros como pesados. Dicha vía tiene construida a ambos márgenes muchas viviendas y es la ruta de paso para importantes barrios poblados de Mos También tiene una zona comercial y transcurre por ella el Camino de Santiago.

Es objetivo prioritario de las Administraciones con competencia en la materia preservar la seguridad viaria de vehículos y peatones, por ello es necesaria la humanización de esta zona.

**723**

#### **ENMIENDA NÚM. 1985**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2022

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 450A Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Reasfaltado de la A-55 con asfaltado fonoabsorbente y absorbente permeable a su paso por los ayuntamientos de Mos y O Porriño  
Importe: 850,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.  
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.  
Capítulo: 6 Inversiones reales  
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general  
Concepto: 601 Otras  
Importe: 850,00 miles de euros

### Justificación

El paso de la A-55 por una zona con una alta densidad de viviendas, hace que los vecinos sufran contaminación ambiental y los altos niveles de ruido que provoca el tráfico rodado que circula por esa autovía, perjudicando seriamente la salud de las personas que tienen allí sus viviendas.

Esta enmienda da busca dotar una partida económica para modificar el firme de esta vía con un asfalto fonoabsorbente con el que atenuar los perjuicios que sufre la población de la zona.

De igual manera, por seguridad vial de la zona, se tendrá en cuenta la permeabilidad de la capa de rodadura, para impedir el deslizamiento en la misma y evitar, así, accidentes de circulación.

725

### **ENMIENDA NÚM. 1986** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2023

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Rotonda acceso Hospital del Salnés. Vilagarcía de Arousa.  
Importe: 500,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 500,00 miles de euros

### Justificación

El hospital del Salnés es el hospital de referencia para toda una comarca de Arousa que ha experimentado una remodelación y ampliación importante ejecutada por la Xunta de Galicia. El acceso al mismo es necesario regularlo en función de la afluencia de tráfico existente en una infraestructura de titularidad estatal.

727

### **ENMIENDA NÚM. 1987**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Variante Oeste de Caldas. Caldas de Reis.  
Importe: 1.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2024

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **Justificación**

La variante Oeste de Caldas, recogida en los PGE 18 como infraestructura necesaria para la comarca.

En la actualidad sigue sin aparecer en los PGE, sin previsión de inicio de la construcción de esta infraestructura.

Con esta enmienda se pretende impulsar la ejecución de esta obra y realizar una programación plurianual para hacer realidad esta infraestructura importante para la comarca del Umia.

**728**

### **ENMIENDA NÚM. 1988**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Puente peatonal alternativo sobre el Umia. Caldas de Reis.  
Importe: 500,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2025

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 500,00 miles de euros

### **Justificación**

Este puente peatonal resultaría necesario para favorecer los itinerarios peatonales que deben impulsar, mejorar la movilidad y la accesibilidad sobre el río Umia en el municipio de Caldas de Reis.

Esta pasarela es necesaria para la accesibilidad de los peatones al nuevo Centro de Salud, a la zona de la Herrería, avda de Pontevedra y avda Doña Urraca y al ayuntamiento, también como paso alternativo de los números peregrinos que hacen el Camino Portugués hacia Santiago de Compostela.

**730**

### **ENMIENDA NÚM. 1989** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 450A Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 68  
Concepto: Reposición de capa de rodadura en tramos urbanos de la N550 y N 640 a su paso por Caldas de Reis  
Importe: 1.250,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 450A Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2026

Concepto: 601  
Importe: 1.250,00 miles de euros

### **Justificación**

Motivado por la elevada densidad de tráfico rodado tanto ligero como pesado es preciso una reposición integral del firme de los tramos urbanos de la N550 y N640 a su paso por Caldas de Reyes, para mejorar su estado y por seguridad vial de la zona.

734

### **ENMIENDA NÚM. 1990**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Construcción de Rotonda en la N-550 en Outeiro - Bemil (Caldas de Reis)  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601 otras  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### **Justificación**

El cruce de Outeiro en la parroquia de Bemil del ayuntamiento de Caldas de Reis, es una zona con alto grado de peligrosidad, donde ya se produjo accidentes con víctimas mortales, por lo que es necesario la construcción de infraestructura para mejorar la seguridad y evitar accidentes.

736

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2027

### ENMIENDA NÚM. 1991

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversiones Reales  
Artículo 68.  
Concepto: Mejora seguridad Vial N-555 y N-640 en Caldas de Reis  
Importe: 300,00 miles de euros

#### BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 300,00 miles de euros.

#### Justificación

Obras de mejora de la seguridad vial para peatones en el entorno de los colegios Alfonso VII y Salisianas en la N-550 y en el colegio de Padres Pasionistas en la N-640, realizando un estudio de la problemática de las zonas y posterior ejecución de obras de implantación de medidas que minoren la velocidad del tráfico rodado al ser una zona con elevado tránsito de peatones al estar en su trazado varios colegios.

737

### ENMIENDA NÚM. 1992

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2028

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Construcción de Ronda urbana de conexión de la N-550 con la N-640, entroncando con al EP8004 (Caldas de Reis)  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.000,00 miles de euros

### Justificación

El Plan General de Ordenación Municipal del ayuntamiento de Caldas de Reis contempla la conexión de la N-550 con la N-640 con entronque en la EP8004.

Para la ejecución de esta infraestructura es necesario la construcción un puente urbano para el tráfico rodado.

Para llevar a cabo esta obra es necesario realizar un estudio previo para la ejecución de la obra y comenzar con los trámites necesarios para hacer realidad esta necesidad.

**739**

### **ENMIENDA NÚM. 1993**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2029

Artículo: 60  
Concepto: Rehabilitación del puente de la Herrería sobre el río Umia. Caldas de Reis.  
Importe: 750,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 750,00 miles de euros

### **Justificación**

A su paso por el casco urbano de Caldas de Reis, el trazado de la N-550 se solapa con el Camino de Santiago Portugués, donde existe un puente romano que sufre una alta densidad de tráfico rodado lo que provoca un gran deterioro del bien cultural.

Con el paso del tiempo y el uso, en la actualidad es necesaria una rehabilitación integral del puente de la Herrería, necesitando una reposición de la capa de rodadura, así como las aceras, barandillas y estructura general del puente.

745

### **ENMIENDA NÚM. 1994**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Enlace de Cutián y O Cávado en la carretera N 541. En el ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade  
Importe: 200,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2030

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 200,00 miles de euros

### **Justificación**

Creación de enlaces específicos en la carretera N-541 a su paso por Cerdedo-Cotobade, para las localidades de Cutián y O Cávado, para reducir la siniestralidad de la zona y favorecer la movilidad de los residentes de la zona, evitando el realizar grandes trayectos a la hora de acceder a las localidades desde cualquier sentido de circulación de la vía.

746

### **ENMIENDA NÚM. 1995**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Enlace de Cutián y O Cávado en la carretera N 541. En el ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade  
Importe: 200,00 miles de euros

### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2031

Concepto: 601  
Importe: 200,00 miles de euros

### **Justificación**

Creación de enlaces específicos en la carretera N-541 a su paso por Cerdedo-Cotobade, para las localidades de Cutián y O Cádavo, para reducir la siniestralidad de la zona y favorecer la movilidad de los residentes de la zona, evitando el realizar grandes trayectos a la hora de acceder a las localidades desde cualquier sentido de circulación de la vía.

748

### **ENMIENDA NÚM. 1996** **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Rotonda Este de Cerdedo, en el ayuntamiento de Cerdedo - Cotobade, en la carretera N541  
Importe: 250,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 250,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2032

### **Justificación**

Construcción de una rotonda para mejorar la seguridad vial de la zona de entrada a Cerdedo, al ser un tramo de carretera descendente lo que provoca números accidentes de tráfico por exceso de velocidad.

750

### **ENMIENDA NÚM. 1997**

#### **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 2009 17 38 0010: Variante de Ponteareas  
Importe: 1.500,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.500,00 miles de euros

### **Justificación**

En el año 2015 Xunta de Galicia, ayuntamiento de Ponteareas y Ministerio de Fomento firman acuerdo para desarrollar la Variante de Ponteareas. El Ministerio de Fomento se comprometía a contratar, ejecutar y financiar las obras de la Variante de Ponteareas, mientras el Gobierno Gallego redactaría el proyecto constructivo y el Concello de Ponteareas asumiría la titularidad de la vía. En los PGE 2018, en coherencia con el acuerdo, se comprometía una inversión plurianual de 21 millones de euros para su ejecución.

Sin embargo, en el proyecto de PGE 2022 no se tuvo en cuenta el acuerdo firmado y se fijó una cantidad ridícula de 100.000 euros que no se ejecutó.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2033

En consecuencia, se solicita, en cumplimiento con el acuerdo, que el proyecto de presupuestos contemple la inversión plurianual de la obra en el capítulo 6 del MITMA (DGC) y se incremente el importe del primer año para que se agilicen unas obras que todavía no se han iniciado y que acumulan un notable retraso en relación a los plazos iniciales estimados

751

### ENMIENDA NÚM. 1998 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversiones Reales  
Artículo 68.  
Concepto: Mejora de la Seguridad Vial en la N-120 a su paso por Pontearcas  
Importe: 1.000,00 miles de euros

#### BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 1.000,00 miles de € euros.

#### Justificación

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 no recoge ninguna cantidad para esta actuación y ni siquiera prevé su realización en ejercicios posteriores. Con esta enmienda se concreta el compromiso de ejecución de la actuación, permitiendo su licitación lo antes posible.

755

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2034

### ENMIENDA NÚM. 1999

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

#### ENMIENDA

De modificación.

#### ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Elaboración del proyecto y ejecución de las obras en el enlace de Lentille en la A-52 salida 282.  
Importe: 400,00 miles de euros

#### BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 400,00 miles de euros

#### Justificación

Infraestructura solicitada por los alcaldes de los Municipios de Covelo, A Cañiza, As Neves, Mondariz y Mondariz Balneario que mejoraría la movilidad y la seguridad vial de todas estas localidades y que se llevaría a cabo en la salida 282 de la autovía A-52.

716

### ENMIENDA NÚM. 2000

#### Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 426

14 de diciembre de 2022

Pág. 2035

### ENMIENDA

De modificación.

#### **ALTA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: Mejora de Seguridad Vial, Humanización y nueva Red de Pluviales y de la N-120 a su paso por la Travesía Progreso en A Cañiza  
Importe: 250,00 miles de euros

#### **BAJA**

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras  
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras  
Capítulo: 6. Inversión real  
Artículo: 60  
Concepto: 601  
Importe: 250,00 miles de euros

#### **Justificación**

Obras necesarias para garantizar una adecuación del vial principal en un ayuntamiento capital de comarca.

Necesarias también las actuaciones en la red de pluviales, así como la correcta señalización, pintado y parchado de la N120.

**718**